

***Plan de Gobierno
del Movimiento PAIS 2007 - 2011***

***Un primer gran paso
para la transformación radical
del Ecuador.***

“Por que otro país es posible”



PLAN DE GOBIERNO DE ALIANZA PAÍS * 2007 – 2011

**¡Porque otro país es posible!
Un primer gran paso para la transformación
radical del Ecuador**

Nota: En esta versión se recogen centenares, por no decir miles de opiniones, comentarios, sugerencias y críticas a lo largo y ancho del país, expresadas a través de todas las vías posibles. Es una tarea colectiva que se enriquece permanentemente con aportes individuales y colectivos. Hay varios campos que apenas los hemos enunciado y otros que los estamos discutiendo. Este es, sin duda, el resultado del esfuerzo de personas con espíritu crítico comprometidas con la transformación radical que requiere el Ecuador, de personas que ejercen su derecho a proponer y a construir. Esta es una demostración práctica de la democracia del diálogo y del consenso que alentamos. Este es, en suma, un trabajo en permanente construcción de pensadores y no de seguidores.

CONTENIDO

I. El País que soñamos

II. Las bases programáticas para construir el Ecuador que soñamos

2.1 Buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto de los derechos humanos.

2.2 ¿Por qué necesitamos un cambio?

III. Una nueva estrategia de desarrollo

IV. Ejes programáticos para la transformación radical del Ecuador

4.1 Revolución constitucional y democrática.

4.2 Revolución ética: combate frontal a la corrupción

4.3 Revolución económica y productiva

4.4 Revolución educativa y de salud

4.5 Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.

I. El País que soñamos

En el camino a celebrar el bicentenario del inicio del proceso de Independencia del Ecuador los que tenemos el espíritu joven y una actitud generosa proponemos una **Revolución Ciudadana** para hacer los cambios radicales que requiere nuestro país y que soñaron nuestros próceres y patriotas. Con la participación ciudadana del campo y las urbes haremos un gran acuerdo nacional para construir oportunidades para todas y todos, donde prime el interés común sobre el particular, y donde los ciudadanos y las ciudadanas tengan garantizados sus derechos a una buena vida, a ser parte activa de la sociedad y de las decisiones que nos afectan, a una sociedad equitativa y solidaria, donde la honradez y las manos limpias sean la base de la nueva democracia.

Queremos una Patria altiva y soberana donde TODOS y TODAS podamos vivir bien y luchar por lo que soñamos para nosotros y nosotras, para nuestros hijos e hijas, y para su descendencia, sin tener que emigrar a otros países, alejándonos de familiares y amistades. Pero ello no lo lograremos con gestiones minúsculas y con titubeos. Para construir esa Patria nueva necesitamos hacer en la actual coyuntura un gran esfuerzo nacional, orientado a cristalizar una verdadera revolución democrática. Necesitamos construir ya una democracia radicalmente participativa.

La consideración fundamental para construir el nuevo país es incorporar a toda la población en la definición de su presente y de su futuro. No aceptamos que sea sólo una fracción de la sociedad la que organiza la vida nacional. Esto significa garantizar su acceso adecuado a todos los habitantes del país en la toma de las decisiones, y eso pasa por el logro de un nivel de bienestar que responda a sus necesidades mínimas básicas, a su interés de desarrollo. Eso exige su conversión en ciudadanos y ciudadanas. Hoy este desafío es mucho más difícil y complejo, si se considera el proceso de globalización internacional y apertura en que se encuentra inmersa la economía nacional, así como la prolongada crisis que afecta al aparato productivo. De hecho este empeño entraña el establecimiento de una nueva estrategia de desarrollo.

Para pensar en un país diferente, tenemos que construir un Ecuador donde se practiquen valores fundamentales como la democracia, la solidaridad, la justicia, la ética y en especial la equidad en todos los ámbitos: social, económica, ambiental, étnico, de género, intergeneracional. Sólo a partir de la vigencia efectiva de dichos valores es posible pensar en una Patria digna y soberana.

Somos un país de distintos y diversos pueblos y cosmovisiones, con distintas historias y urgencias, pero que compartimos necesidades y sueños comunes. Nuestro país se caracteriza por contingentes colectivos con identidades diferenciadas: indígenas, mestizos, cholos, afroecuatorianos, blancos. Esa diversidad no es un obstáculo, sino una fortaleza, pero para que se exprese de la mejor manera hay que contar con mecanismos genuinamente democráticos. En ese camino, es necesario fortalecer los espacios políticos democráticos y la participación ciudadana; la presencia de la sociedad civil organizada es indispensable, tanto como la de verdaderos partidos políticos sintonizados con las

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

demandas y aspiraciones de la sociedad. Requerimos prácticas que potencien una interculturalidad de ida y vuelta, que respete y valore al otro, al tiempo que le integra con sus valores y propuestas. Es a través de estos mecanismos que debemos crear también nuevas y propias estrategias de desarrollo con equidad y respeto a la diferencia.

Para cristalizar el Ecuador del futuro, que se realiza en el presente, tenemos que rescatar nuestro pasado. Para hacerlo requerimos **revalorizar nuestra historia** en todos los órdenes. Requerimos rescatar y potenciar nuestras identidades, así como los ideales de los líderes de nuestra Independencia, de las prolongadas luchas de resistencia, de las múltiples rebeliones populares y ciudadanas. Pero, sobre todo, consideramos crucial ejercer el principio de la diversidad cultural teniendo en cuenta la continuidad histórica de los pueblos originarios, actores fundamentales de la vida nacional, y que se han constituido, especialmente en las dos últimas décadas a través del movimiento indígena, en defensores de la democracia y en dique para el avance depredador del neoliberalismo.

Esto nos conduce a cuestionar desde sus raíces el actual modelo de desarrollo: excluyente, marginador, inequitativo, racista, depredador de la economía, la sociedad y la naturaleza.

Hasta ahora, los sueños de los pueblos del Ecuador se han visto truncados por los sucesivos desgobiernos, por la partidocracia, por la oligarquía y su búsqueda desmesurada de rentas, y también por las imposiciones foráneas. Todos ellos nos han conducido a tocar fondo, nos han llevado a sumirnos en las peores condiciones de pobreza, de desigualdad, de descomposición social y de deterioro ambiental. Pero lo que no han podido hacer es quitarnos la capacidad para soñar, para atrevernos a soñar, para hacer de nuestros sueños un ejercicio colectivo de liberación y cambio radical. Pero también hay que reconocer que como sociedad nos ha faltado la coherencia histórica y la unidad política; divide y vencerás ha sido la estrategia de los grupos dominantes, que tienen al país en estas deplorables condiciones.

Asumiendo todas esas limitaciones nos hemos convocado a soñar en un Ecuador diferente al actual. Por eso soñamos con ese desarrollo equitativo igualitario, respetando las especificidades de nuestra sociedad diversa. Soñamos en un país de manos limpias, con comportamientos públicos y privados apegados a la ética, con transparencia de información y rendición de cuentas. En un país cuya sociedad plasme el mensaje del Libertador Simón Bolívar, que dice: “sin igualdad perecen todas las libertades, todos los derechos”.

Soñamos en un país donde se viva un Estado Social de derecho democrático, que se trace un horizonte común, que garantice seguridad y justicia a los ciudadanos y las ciudadanas, con instituciones de control independientes y despartidizadas; una seguridad entendida no sólo como la ausencia de la violencia criminal, sino como la garantía para una vida sin sobre saltos provocados por la desintegración social, por la carencia de medios económicos y sobre todo de trabajo, por la agresión a la naturaleza; la seguridad no debe garantizar la propiedad únicamente, sino el derecho a la vida y el trabajo digno. Reconociendo los elementos de vulnerabilidad ambiental de nuestro maravilloso país

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

creemos que es posible anticipar muchas de las amenazas existentes y que, incluso, cuando se produzcan desastres naturales, estamos en capacidad de enfrentarlos con respuestas solidarias inmediatas que tengan un horizonte de largo aliento y no simplemente parches pasajeros, a partir de planes de prevención adecuada y oportunamente elaborados.

Soñamos en un país donde se practique una democracia deliberativa y consensual, una democracia representativa que profundice cada vez más sus rasgos participativos, con una profunda democratización de los partidos políticos y de todas las organizaciones sociales del campo y la ciudad, acompañada de una participación activa y responsable de todos los individuos.

Soñamos en un país donde la convivencia entre ecuatorianos y ecuatorianas se asiente en una plataforma sólida de derechos humanos, civiles, económicos, sociales, culturales, ambientales y sexuales. Un país en donde estos derechos humanos no sean el punto de llegada sino el punto de partida. Es decir, un país que se piense desde los derechos humanos en todos sus ámbitos, un país en donde los defensores y las defensoras de estos derechos no tengan que ir a medir su incumplimiento en las cárceles o en los hospitales o en la morgue, sino que estén presentes, participando activamente, en la construcción de este nuevo país y por supuesto en la definición y aplicación de las políticas que lo harán posible.

Soñamos en un país donde la vivencia de la condición pluricultural sea una expresión permanente, tanto de la diversidad como de la continuidad histórica que implica la pluriculturalidad, entendida como construcción diferenciada de la realidad social. Un país que haya aprendido a rescatar el valor de la diversidad y de la diferencia, pero que destierre la desigualdad y la inequidad. Un país que entienda que es necesario visualizar todas las inequidades existentes para poder combatirlos en forma activa. Un país en donde su gente viva más y mejor, donde su gente pueda escapar de la morbilidad evitable, donde su gente pueda estar bien alimentada, donde su gente pueda ser capaz de leer, escribir, comunicarse, participar en tareas artísticas, deportivas, literarias y científicas, etc.

Soñamos en un país con un Estado solidario, moderno, cuya gestión pública sea eficiente, eficaz y descentralizada, que responda a las demandas de un proceso de desarrollo equilibrado de las regiones, que fortalezca la democracia, que coadyuve con la transparencia de dicha gestión, sobre todo, que propenda a fortalecer el carácter nacional del Estado. Un país en donde, a partir de un reordenamiento territorial democrático y solidario, la fortaleza del Estado y de sus diversas instancias nacionales y locales no sea medida por su tamaño, sino por la calidad y calidez de sus decisiones y por la profundidad democrática de su diseño y aplicación. Un país, en suma, que ha superado la burocratización de sus estructuras y la centralización de la gestión pública.

Soñamos en un país que ha conseguido una adecuada integración entre sus diversas regiones, que ha desarrollado por igual la ciudad y el campo, respetando sus especificidades. Un país que entienda y atienda por igual a sus ciudades intermedias y pequeñas, agobiadas actualmente por diversas manifestaciones de centralismo

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

gubernamental y de concentración de la riqueza. Un país con vigorosos encadenamientos fiscales, productivos y de consumo, así como con una dinámica vinculación sectorial, en particular de la agricultura con la industria y de las actividades de exportación con el resto de la economía.

Soñamos en un país con un sistema político capaz de solucionar los conflictos en función de los intereses nacionales. Soñamos en un país con un sistema económico y social con capacidad de emprender en retos verdaderamente nacionales y de larga duración, con un sistema jurídico estable, independiente y justo, con un sistema legislativo que tenga un elevado y fundamentado nivel de debate de los asuntos públicos y altos niveles de representatividad y participación, controlado permanentemente por sus electores y electoras, a partir de una profunda modificación del actual sistema de representación política.

Soñamos en un país con instituciones que generen confianza, que estén al servicio del pueblo y que sean un orgullo de toda la sociedad. Un país que ha recuperado su confianza y su autoestima. Un país que esté orgulloso de sus ancestros y que integre activamente a todos sus pueblos en la construcción de un futuro común. Un país que, en consecuencia, tenga la capacidad para reescribir su historia desde la visión de sus pueblos, de la cual pueda sentirse orgulloso y responsable.

Soñamos en un país con medios de comunicación que presenten de forma objetiva e independiente los sucesos nacionales e internacionales, en el que el análisis de la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana sea la primera prioridad de la información, en el que la denuncia de la corrupción no sea un simple escándalo, en donde el respeto a la honra ajena sea una práctica normal. Un país en donde la profesión de periodista no sea de las más arriesgadas por las diversas formas de intolerancia desplegadas desde las instancias de poder político o económico. Un país en donde el respeto a la opinión de los contrarios, a la disidencia y a la crítica esté garantizada; en ese país los privilegiados de hoy, muchos de los cuales son los causantes de la tragedia nacional, tendrán incluso el derecho a la memoria nostálgica para recordar su pasado de privilegios sin fin, el cual nunca más podrá repetirse.

Soñamos en un país con una sociedad que convive sin violencia, pacíficamente y sin armas, en donde sus fuerzas del orden estén supeditadas al poder democráticamente constituido. Las Fuerzas Armadas y de seguridad, en un Estado democrático y republicano, estarán efectivamente bajo el control de la autoridad civil, a donde se arribará como parte de un profundo proceso de reordenamiento estructural orientado a fortalecer a los órganos armados estatales. Nuestro país no será un campamento bélico para agredir a sus vecinos o para intervenir solapadamente en guerras civiles de esos vecinos, sino en un país transformado en un campamento para construir la paz día a día. No seremos aliados de la guerra, sino de la paz, asumiendo el mensaje del Mahatma Gandhi de que no hay un camino para la paz, sino que la paz es el camino.

Soñamos en un país sin niños y niñas en las calles suplicando por un pan, sin mendigos,

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

con ancianas y ancianos integrados activamente a la vida nacional y que gozan de una vejez digna y no solitaria. Soñamos en un país en donde las personas con capacidades especiales están cultural y productivamente integradas en la sociedad. Soñamos en un país en donde las cárceles no son antros para perfeccionar la criminalidad y atropellar sistemáticamente los derechos humanos, sino espacios de re-socialización. Soñamos en un país cuyas ciudades sean amigables para los peatones, los ciclistas, los motociclistas y sobre todo para la infancia y las personas con capacidades especiales. Un país en donde la violencia de todo tipo, sobre todo la de género e intergeneracional, no sea la noticia cotidiana; un país en donde los derechos sexuales de todos sus habitantes sean también derechos humanos. Soñamos en un país en donde el racismo, la xenofobia, así como la homofobia no tengan cabida.

Soñamos en un país con una economía que genera riqueza, pero articulada a procesos redistributivos, incluyentes y solidarios, que a su vez alentarán un desarrollo sostenible y sobre todo humano. Un país donde los procesos económicos confronten al modelo de acumulación de la riqueza en pocas manos, que garanticen un sistema económico sustentado en la equidad, la libertad y la solidaridad. Un país donde exista una verdadera apropiación de la riqueza por parte de los pueblos, garantizando el desarrollo equitativo de todas sus regiones.

Soñamos en un país en donde funcionen los mercados, entendidos como espacios de construcción social organizada en función de las necesidades del ser humano de hoy y de mañana; vemos al mercado como un siervo y nunca como un amo. Un país en donde lo social no sea una simple muletilla para acompañar las depredaciones que provoca la ideología de mercado. Queremos desbloquear el falso dilema entre mercado y Estado, no queremos un mercado descarnado que genera procesos de acumulación de riqueza en pocas manos, pero tampoco queremos un Estado ineficiente, que otorga prebendas y que transfiere recursos de todos y todas a los grupos de poder, tal como ocurrió con “la sucretización” de la deuda externa privada, con los procesos de endeudamiento público, con el salvataje bancario que nos condujo a la inconsulta dolarización.

Soñamos en un país competitivo, en el marco de una competitividad sistémica y dinámica que englobe a grandes, medianos, pequeños y micro productores y empresarios, sin monopolios ni oligopolios privados. Un país competitivo que no arriesgue a su gente, ni a su medio ambiente. Un país donde la competitividad genuina, es decir la que no deteriora las condiciones sociales ni ambientales, sea un medio y no el fin para tener un país con pleno empleo. Un país donde tengan cabida plena los derechos de los consumidores y de las consumidoras dentro de sólidos procesos de ciudadanización.

Soñamos en un país con renovadas propuestas de política económica que tenga al ser humano en su mira, que busquen posicionar al productor y al consumidor, que atiendan tanto el lado de la demanda como el de la oferta sin sesgos dogmáticos que a la postre frenan el desarrollo. Proponemos para cristalizar esta nueva economía centrada en las demandas del ser humana y en el irrestricto respeto a la naturaleza que la construcción de un nuevo marco institucional socialmente elaborado y compartido.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Soñamos en un país en donde los seres humanos convivamos armónicamente con la Naturaleza, con sus plantas, con sus animales, con sus ríos y sus lagunas, con su mar, con su aire, con sus suelos, y todos aquellos elementos y espíritus que hacen la vida posible y bella. Un país en donde no sea posible la mercantilización depredadora de la Naturaleza, en la que el ser humano es una parte más de ella y no un factor de destrucción.

Soñamos en una sociedad que celebre día a día la riqueza de la vida, su gran diversidad biológica y cultural, su Naturaleza compartida armónicamente como base de comunidades democráticas y libres. Con un país que potencie, para sus habitantes y para sus visitantes, sus maravillosas regiones costeras, serranas, amazónicas e insulares.

Soñamos en un país en donde la solidaridad, la complementaridad y la reciprocidad sean las bases para el funcionamiento de la seguridad social y de las prestaciones sociales, para la provisión de educación y la salud públicas; sobre todo en el caso de estas dos últimas prestaciones estamos concientes de la necesidad de integrar activamente los conocimientos y las prácticas ancestrales de nuestros pueblos. Un país en el que se garantice la seguridad ciudadana en las urbes y en los campos, el transporte público, los servicios crediticios y otras funciones que generan bienes públicos que no se producen y regulan a través de la oferta y la demanda, pues no todos los actores de la economía, ni todas las relaciones sociales actúan movidas por el lucro, y, entre los que lo hacen, no todos tienen el mismo poder de negociación. Queremos un país que instrumente políticas públicas multiculturales explícitas.

Soñamos en un país que tenga como motor de desarrollo la educación, la salud y el trabajo; actividades que no serán la última prioridad política y fiscal como sucede en la actualidad. Soñamos en un país en donde el tronco de su vida esté enraizado en las culturas y tradiciones de sus pueblos, como eje para construir una modernidad propia con capacidad para incorporar lo mejor de la cultura universal. Un país en donde sea un derecho real acceder a los instrumentos de comunicación más avanzados del momento, como el Internet y el teléfono celular, por ejemplo. Un país en donde todos sus habitantes puedan expresarse libremente en los idiomas nacionales, a ser difundidos y estudiados en forma sistemática, aprehendiendo todas aquellas lenguas que hacen posible un convivir internacional dinámico y creativo. Un país en donde el deporte forme parte activa de la vida de su sociedad, en todas las etapas de la misma: desde la niñez hasta la vejez.

Soñamos en un país que goce de soberanía alimentaria, cultural, energética, monetaria, enmarcado en relaciones internacionales de mutuo respeto y cooperación. Un país que pueda incluso pensar colectivamente en la construcción de una soberanía latinoamericana que haga realidad el sueño de Bolívar, en el marco de la construcción de la Patria Grande, en donde prime el respeto y defensa de los derechos de las personas, de las comunidades, de los pueblos y de los Estados.

Soñamos en un país alegre, optimista, propositivo. Un país en donde no haya nadie sin futuro. Soñamos un país en donde recuperemos la risa. Un país que trascienda y tenga

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

sentido para todos y todas. Un país solidario y comprometido con las angustias de sus habitantes dentro y fuera de sus fronteras, así como con los retos de la humanidad. Un país que comprenda su papel histórico activo en el concierto internacional.

Para cristalizar este sueño colectivo no partimos de cero. No proponemos seguir a líderes mesiánicos. La construcción de un nuevo país no implica crear un nuevo régimen de dominación. Es una tarea para ampliar las libertades a partir de cada vez más equidad en todos los órdenes de la vida. Esta no es una tarea de “expertos”. Es materia de discusión y decisión de la sociedad en su conjunto y de personas concretas involucradas en este proceso de cambio. La gente no es sólo la beneficiaria pasiva de este esfuerzo, la gente será la portadora activa de su propia emancipación. Por eso invitamos a trabajar por llevar adelante nuestros propios procesos de organización y diseñar nuestros propios programas de vida sin atenernos a mensajes y normas emanadas de alguien que pretender asumir el papel de un iluminado; no creemos en liderazgos individuales que conduzcan a la constitución de estructuras verticales y caudillescas, sino en liderazgos colectivos sustentados en la autocrítica, en la toma colectiva de decisiones, en el respeto a otras opiniones y en la humildad. Tenemos capacidad para hacerlo, y para soñar en un mundo de igualdad y libertad para todos y todas, que empezará a ser viable desde el próximo gobierno. Tenemos que comprender que este sueño colectivo sólo será posible con la acción colectiva y unitaria de todos y todas, y debemos tener presente que quienes luchan separados siempre serán derrotados juntos. Es la hora de rescatar la herencia de sueños de nuestros forjadores históricos y sus luchas por cristalizarlos: el bicentenario de los procesos de Independencia de Nuestra América nos invita a celebrarlo asumiendo las tareas históricas pendientes y acumuladas, luchando por nuestra liberación, construyendo nuestros sueños.

II. Las bases programáticas para construir el Ecuador que soñamos

2.1 Un buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto a los derechos humanos

Los que tenemos el espíritu joven y una actitud generosa proponemos una **Revolución Ciudadana** para hacer los cambios radicales que requiere nuestro país. Con la participación ciudadana, especialmente de los y las jóvenes y sus familias, haremos un gran acuerdo nacional para construir oportunidades para todas y todos, donde prime el interés común sobre el particular, y donde los ciudadanos y las ciudadanas tengan garantizados sus derechos a una buena vida, a ser parte activa de la sociedad y de las decisiones que nos afectan, a una sociedad equitativa y solidaria, donde la honradez y las manos limpias sean la base de la nueva democracia.

Todos y todas somos **PAÍS: Patria Altiiva Í Soberana**. Todos y todas estamos empeñados en una nueva forma de hacer política: alegre, participativa, transparente, esperanzadora. Todas y todos estamos empeñados en construir ese PAÍS nuevo que nos merecemos. Este Programa de Transformación 2007-2011 sintetiza un conjunto de ideas y propuestas que

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

hemos recogido a lo largo y ancho de la Patria, resume los sueños de la mayoría de habitantes del Ecuador, de todas sus regiones Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos, e incluso, de nuestros compatriotas que se encuentran fuera por efecto de la emigración.

Este programa lo construimos en plural, con la participación de amplios sectores de ciudadanos y ciudadanas, con el apoyo de grupos de profesionales, contando con opiniones de expertos y expertas para cada uno de los temas, planes y proyectos concretos que se han elaborado desde la sociedad civil y sus organizaciones a lo largo de muchos años, pero fundamentalmente considerando las opiniones de la gente que se ha integrado en forma creciente y activa en esta construcción colectiva, en esta minga por un nuevo PAÍS. Hay mucho esfuerzo técnico, pero principalmente sentido común y amor al PAÍS. No proponemos quimeras irrealizables, pero tampoco un maquillaje a un rostro desfigurado, el cual representa el estado de situación actual del Ecuador. Se trata de un Programa de Gobierno viable, transformador, progresista, que busca un CAMBIO RADICAL de las estructuras de poder, de la forma de organizar el Estado, de nuestra inserción internacional, de la distribución del ingreso nacional y de la riqueza, de la manera de aplicar las políticas públicas para construir una sociedad igualitaria en la diversidad, para potenciar las capacidades humanas y las oportunidades de desarrollo para todas y todos.

Los medios y los instrumentos tienen que llevarnos a un fin compartido: un buen vivir en armonía con la naturaleza. Se trata de una propuesta incluyente. Esto quiere decir que pensamos en todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, particularmente en los sectores populares, en los desposeídos, en los marginados, pero no sólo como sujetos pasivos, si no como protagonistas en este proceso de cambio, para que desde ahora puedan adueñarse del presente y sobre todo de su futuro. Para llevar adelante esta tarea convocamos a toda la ciudadanía, así como a todas las organizaciones sociales, sindicales, indígenas, de mujeres, de emigrantes, de ecologistas, de jóvenes, de jubilados, también a las asociaciones artistas, de deportistas, de profesionales, de investigadores, de académicos comprometidos con la construcción de una sociedad equitativa, justa, libre y competitiva. Por igual, nos interesa el concurso de aquellos grupos que emprenden y producen riqueza en el país, empresarios y trabajadores, comprometidos con el cambio.

Estamos concientes de la necesidad de una política activa y democrática de seguridad ciudadana. No se trata sólo de aumentar el número de policías, menos aún de policía privada. Hay que trabajar en el campo estructural, pues parte de la delincuencia responde a la ausencia de oportunidades para lograr una vida digna, particularmente el empleo adecuado y la educación pertinente; también hay que apoyar la juventud sobre todo en la búsqueda del buen vivir, espacios de recreación y expresión, a los que normalmente no tienen acceso los y las jóvenes de nuestro país. Sin embargo, no ocultamos que hay mafias de crimen organizado, que están extendiendo el sicariato en el país. Contra esta forma de delincuencia emprenderemos en forma decidida, potenciando a la Policía Nacional -en el marco del respeto a los derechos humanos-, así como modernizando integralmente la Justicia a través de las transformaciones que se den en la Asamblea Nacional Constituyente. Y por cierto no somos partidarios de seguir magnificando los temores sobre

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

la inseguridad en la sociedad, de los cuales se benefician algunos partidos y grupos oligárquicos que lucran de este tipo de situaciones y que sostienen sus privilegios en estados represivos.

Este programa de transformación lo vamos a aplicar desde el primer día del nuevo gobierno con la participación de todos y todas, con acuerdos programáticos de corto, mediano y largo plazo que aseguren la gobernabilidad democrática del país, en función de las metas de cambio que acordemos.

2.2 ¿Por qué necesitamos un cambio?

Cuentan que cuando Alejandro Von Humboldt llegó al Ecuador en su peregrinaje por tierras americanas hace más de doscientos años, además de quedarse maravillado por la geografía, la flora y la fauna de la región, le resultó difícil entender cómo los habitantes de estas tierras ecuatoriales podían dormir tan plácidamente a los pies de los volcanes y que incluso llegó a afirmar que veía a estas personas como un pordiosero sentado sobre un costal lleno de oro, refiriéndose a sus inconmensurables riquezas naturales. Recogiendo esta anécdota del célebre científico alemán, nosotros podríamos volvernos a preguntar: ¿cómo es posible que en un país tan rico, dotado de tantas riquezas naturales y culturales, un país bañado por las aguas del Pacífico y en donde corren ríos majestuosos, 6 de cada 10 ecuatorianos y ecuatorianas no puedan satisfacer sus necesidades básicas? ¿Cómo los ecuatorianos y ecuatorianas podemos dormir plácidamente cuando proliferan la corrupción, los desgobiernos, la desigualdad y las inequidades de todo tipo?

Nosotros somos, al igual que la mayoría de habitantes del Ecuador, personas que luchamos a diario para salir adelante pese a la adversidad. En nuestro país hay muchos héroes anónimos, como las madres de familia que llenan día a día, en un permanente milagro, la olla para alimentar a sus hijos e hijas. Todos somos gente común, gente de a pie, gente del día a día que hemos dicho ¡basta! a los malos gobiernos, a tanta destrucción y corrupción.

En este afán, hemos organizado esta Alianza PAÍS, y por ello presentamos el Programa de Transformación para el período 2007-2011, para volver a tener PAÍS, “para volver a tener Patria”, como decía el gran suscitador de la cultura nacional, Benjamín Carrión.

Con la ayuda y participación de todos y todas, proponemos una revolución ciudadana; un CAMBIO RADICAL del estado de situación actual, en tanto iremos a la raíz de los problemas. Esto significa mucha madurez, compromiso y responsabilidad, sin embargo estamos dispuestos a asumir esta enorme tarea. Pero juntos, a través de una GRAN MINGA. Una MINGA, que vaya cogida de la mano de la modernidad y de los retos del siglo XXI, pero que se fundamente en el trabajo colectivo, solidario y recíproco para buscar el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas del país. Necesitamos tecnología y educación para enfrentar los retos de la globalización e insertarnos inteligentemente; pero necesitamos por igual, revalorizar y rescatar las polifacéticas diversidades y las formidables potencialidades de la gente ecuatoriana, de sus pueblos y de sus culturas. Queremos participar en una globalización donde el capital fluya para beneficio de la

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

colectividad, pero que no nos ahogue por el servicio a los poderes transnacionales; una globalización donde las personas también fluyan, pero por opción propia y no por desesperación, sin muros ni barreras. Una globalización cultural y de ideas, que nos permita rescatar nuestra Patria y nuestra soberanía, sin dejar de ser ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Les hablamos a todos quienes tienen el espíritu joven. Éste es un proyecto cargado de optimismo, de esperanza, de alegría, de ansias de cambio, porque este país necesita una transformación profunda y pacífica, una revolución en democracia, una **Revolución Ciudadana**.

¡En nuestro Ecuador registramos grandes hitos históricos; grandiosos momentos de heroísmo como la resistencia indígena, como la lucha obrera, como las acciones de dignidad de tantos y tantos intelectuales que nunca caludicaron, como las rebeliones ciudadanas (como la reciente, la de abril del 2005); inmensos momentos de ruptura como la revolución alfarista; grandes momentos de solidaridad como las luchas campesinas e indígenas! ¡En nuestro Ecuador requerimos, entonces, retomar la lucha con propuestas consensuadas y acciones responsables, democráticas y firmes por una auténtica **Revolución Ciudadana**, en la que la juventud y sus familias deben ser el nervio y el cerebro de la acción!

Este primer programa ha sido elaborado concertada y participativamente por hombres y mujeres, pero esta construcción no se agota aquí, ni se han abordado todos los temas, recién empieza, tenemos mucho más que proponer. Para ello, invitamos a seguir soñando con los ideales y pensamientos de nuestras Manueles -Espejo, Cañizares y Sáenz-, incansables en su apoyo a los procesos libertarios de nuestro país y celosas defensoras de la dignidad de nuestro pueblo. Nos alimentamos de las ideas y coraje de Dolores Cacuango y de Tránsito Amaguaña, valerosas dirigentes indígenas que han entregado su vida por la libertad y los derechos de los pueblos indígenas. Recordamos a Matilde Hidalgo de Prócel, a María Angélica Hidrovo en sus devociones y logros para con el bien público; y a tantas otras mujeres que a lo largo de la historia y en la actualidad han construido y construyen sus sueños. Para enfrentar las profundas inequidades de género, así como la discriminación y violencia cotidiana contra la mujer proponemos rupturas y alternativas posibles, gestadas en un diálogo constructivo entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, tanto en el espacio público (organizaciones sociales y políticas), como en el privado.

No estamos preparando la victoria de una persona. No estamos preparando la victoria de un grupo. Estamos construyendo la victoria de todo un pueblo. Y ¿para qué? Para recuperar el país y el destino que queremos y que nos ha sido robado por la banca corrupta, los adueñados de nuestro petróleo, las mafias políticas enquistadas en la partidocracia, los arrogantes burócratas de los organismos internacionales que vienen como los antiguos virreyes a imponernos sus recetas obtusas y caducas. No nos engañemos, si no captamos el poder político y lo rediseñamos para que atienda las demandas populares, compañeros y compañeras, nada cambiará.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Sin embargo, que quede claro: aquí nadie está obsesionado por el poder o por una elección. Queremos cambios profundos y éste es un proceso que no acaba, ni se agota en las elecciones. La lucha comenzó hace mucho tiempo y la construcción de alternativas también, en esa lucha y en diversos foros sobre los problemas del país, en foros académicos y en la activa participación de varios colectivos ciudadanos que se ha ido formando a lo largo de estos años. Con varios grupos sociales hemos unido esfuerzos para luchar en contra de los procesos impulsados por los intereses mezquinos de las mafias corporativas en detrimento de la mayoría de ecuatorianos, como el mal llamado Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, que es una propuesta depredadora de la vida misma en tanto anuncia la profundización del modelo neoliberal y una creciente sumisión antiética del ser humano al poder monopólico del capital y a las empresas transnacionales, amenazando, además, las posibilidades de una integración regional en el sur. Si bien apoyamos las reformas a la Ley de Hidrocarburos que recuperan en algo recursos que pertenecen al pueblo ecuatoriano, creemos que hay que ir mucho más lejos. Y por esta misma razón, concientes de la necesidad de garantizar seguridad jurídica en las relaciones entre el Estado y las empresas extranjeras, estamos de acuerdo con la caducidad del contrato con la Oxy, empresa que ha irrespetado sistemáticamente el contrato con el Estado y la Ley de Hidrocarburos.

Las elecciones de este año 2006 constituyen un primer escalón en este camino y una oportunidad para sepultar a la partidocracia, para sepultar a los corruptos de siempre, para sepultar a los traidores de la patria, para sepultar a los oligarcas dueños del país. Creemos que las condiciones están dadas para ganar. Somos un pueblo que añora el cambio, que está motivado, que tiene y hace sentir su fuerza y energía. Con estas condiciones: ¡No nos vence nadie!

¡Vamos a luchar todos y todas juntos, compañeros y compañeras, para que el 26 de noviembre de 2006 sea una nueva fecha histórica, de nacimiento de una nueva Patria para derrumbar las viejas estructuras, como paso previo a la construcción de una sociedad diferente; no nos engañemos, la urgencia del cambio es histórica y subversiva, pues no nos interesa mantener el actual estado de cosas.

III. Una nueva estrategia de desarrollo

Somos la tendencia progresista que corre en las venas abiertas de América Latina; la tendencia que recoge los valores más sublimes de la humanidad: libertad, igualdad, solidaridad; la tendencia, que en este momento histórico, cuestiona a las políticas neoliberales y las privatizaciones que han beneficiado al capital transnacional y a las mafias de compadres y “dueños del país”. Esta tendencia política progresista se está consolidando en Latinoamérica y el Caribe. Es un nuevo momento cultural, económico y social que están viviendo nuestros hermanos y hermanas latinoamericanas. Es un nuevo momento de recuperación de los verdaderos valores democráticos, de volver a mirar con esperanza y alegría el futuro. Consideramos que el ciclo neoliberal está agotado y necesitamos impulsar y redefinir estrategias reales de desarrollo.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Para lograr estos cambios, estamos conscientes que se requiere destrabar los obstáculos políticos, los grupos económicos con poder de veto que tienen sus representaciones y comparsas en el Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial que tienen encadenado al país. Hay que romper con todas las mafias oligárquicas y políticas que no permiten que se desaten estas fuerzas liberadoras. Hay que rescatar a los partidos políticos de los vínculos oligárquicos y clientelares, que los mantienen de espaldas a la sociedad.

Las políticas de ajuste y estabilización que emergen en el contexto del llamado Consenso de Washington, criticado hoy hasta por los mismos organismos multilaterales que en otra hora hacían parte del coro, eclipsaron el concepto de desarrollo. En efecto, la década de los 90 es especialmente significativa para constatar el retroceso de la noción y objetivo de desarrollo y el predominio de las políticas de estabilización y ajuste estructural, en sus dimensiones “técnica” y política. Este nuevo balance de ideas se ha producido en un escenario de crisis teórica con un marcado predominio de argumentos ideológicos de matriz neoliberal. La aparente resolución de los problemas mediante la dolarización del 2000 es un ejemplo de lo afirmado que, además, plantea un corolario que abre nuevas interrogantes acerca de la viabilidad del desarrollo apoyado básicamente en políticas fiscales: una apuesta a todas luces perdida.

Sin duda, el crecimiento económico es preferible al estancamiento, y constituye la base para disponer de los recursos necesarios para alcanzar mejores condiciones de vida, pero la posibilidad de contar con ingresos adicionales no garantiza que éstos se transformen en desarrollo humano. El patrón de crecimiento tiene tanta importancia como su forma de evolución y puede ocurrir que ciertos tipos de crecimiento obstaculicen el desarrollo, agudicen los niveles de pobreza y empeoren los impactos sobre el medio ambiente, y en definitiva no democratizan sus frutos, situación evidenciada en las últimas décadas en Ecuador y en muchos países de la región.

Si bien, no existe una definición acabada e incuestionable sobre desarrollo, podríamos parafrasear al premio Nobel en Economía, Amartya Sen, proponiendo que el desarrollo es más bien un proceso mediante el cual los objetivos, las libertades y las oportunidades reales de los individuos se amplían para lograr aquello que se valora. Tradicionalmente se ha tendido a confundir entre medios y fines. El crecimiento económico, la modernización y el cambio tecnológico son medios para el desarrollo. El fin de éste es la ampliación de las capacidades (o libertades) de los seres humanos. Estas libertades son esenciales como valor en sí mismas, a las que todo ser humano tiene derecho; y, permiten, a su vez, tener un mayor crecimiento, democratizar la sociedad, etc.

En esta perspectiva el crecimiento deja de ser un fin en sí mismo para transformarse en un medio -uno más- para facilitar el logro de los dos componentes del desarrollo humano: la formación de capacidades humanas, como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas; y, el uso que hace la población de esas capacidades adquiridas (el descanso, la producción y las actividades culturales, sociales y políticas). El equilibrio de estos dos componentes minimiza el apareamiento de frustraciones y desengaños sociales. Así, el

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

ingreso -estrechamente relacionado con el crecimiento- es solo una de las oportunidades que la población desea adquirir, pues la vida no se reduce a aquel.

En consecuencia, el desarrollo comprende, más que el incremento de la riqueza, la expansión de las capacidades, garantizando la satisfacción de las necesidades intrínsecas del ser humano. ¡Esto es lo que nosotros y nosotras perseguimos!

A esto hay que sumar, una vinculación entre sostenibilidad y desarrollo. La sostenibilidad ha sido tomada como el elemento vinculante entre los sistemas económicos y ecológicos donde, en primer lugar, la vida humana puede ser mantenida indefinidamente; en segundo lugar, los seres humanos pueden reproducirse; y, en tercer lugar, éstos pueden desarrollar su cultura. Para no destruir la diversidad, complejidad y funciones de los sistemas ecológicos -y de otros que apoyen la vida- las actividades humanas y sus efectos deben constreñirse de acuerdo a ciertos límites físicos. Esto es un fundamental pues los modelos de crecimiento expansivo de los países ricos del Norte están provocando una destrucción planetaria por los efectos del calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad. La sostenibilidad comprende cuestiones como la igualdad distributiva intra e inter generacional. A la par, la sostenibilidad no puede ser simplemente una reflexión de las necesidades y prácticas locales, regionales o nacionales, pues se vincula a la idea de igualdad en las relaciones internacionales.

Esta estrategia de carácter alternativo debe recoger la heterogeneidad y la gran diversidad económica, tecnológica, ecológica social y cultural del país. Y, desde ahí, proponer estrategias y políticas diferenciadas. Como la realidad ecuatoriana no es homogénea, la insistencia en políticas estandarizadas profundiza la heterogeneidad y la persistencia de patrones tradicionales de acumulación. Desde luego que la estrategia y políticas propuestas al nivel del conjunto deben guardar coherencia y lógica internas.

Una estrategia alternativa debe considerar etapas y plazos bien definidos y los costos y beneficios tangibles e intangibles derivados de ellos. En una sociedad como la ecuatoriana: heterogénea y sujeta a presiones de inestabilidad de origen interno y externo, se hace difícil la movilidad y transferencia de factores así como la transmisión de señales para lograr una asignación de recursos apropiada. Por eso, es necesario definir en forma clara fases de desarrollo y las vías de transición entre ellas. Esto contribuirá a definir los momentos y modos de intervención del gobierno, las oportunidades y riesgos existentes para los agentes económicos y los contenidos concretos de la concertación social y política.

Esta estrategia debe tomar en cuenta el punto de partida: la crisis integral de la sociedad ecuatoriana. Una economía colapsada, con un Estado degradado y un sistema político en descomposición. Con niveles de ingreso e inversión en franco retroceso y con mercados empequeñecidos. En fin, una economía descapitalizada por la deuda externa, por la forma sumisa de inserción en el mercado mundial (el bobo-aperturismo) por la secuelas de la crisis. Es sobre este trasfondo -reconociendo todas las limitaciones organizativas existentes- y no sobre un “vacío” que debe aplicarse la estrategia. Las condiciones

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

objetivas y subjetivas de soporte que requiere la transformación productiva y la equidad social no se crean por arte de magia ni de la noche a la mañana.

Por cierto también se debe considerar el entorno internacional cargado de incertidumbre e inestabilidad y sus grandes amenazas y escasas oportunidades para los intereses de los países empobrecidos. En estas condiciones, las estrategias simplemente aperturistas pierden viabilidad y corren el riesgo de crear solo islotes de modernidad, esto es enclaves desligados de la economía. Por eso no alentamos generar exportaciones a costa del desabastecimiento del mercado interno y de una irresponsable presión sobre los ecosistemas. Por eso la necesidad de superar “modas” y plantear estrategias pragmáticas que comprendan la necesidad de producir tanto para el mercado interno como para el externo, vinculando a las exportaciones con el resto de la economía. Y, de otro lado, de aprovechar y desarrollar las potencialidades internas humanas, materiales y financieras.

Esto implica una nueva forma de inserción internacional. Lo que se plantea es la consecución de un nuevo perfil de especialización productiva con sostenimiento interno. La propuesta es definir -en términos dinámicos- las líneas de producción en las que el país debe concentrar sus esfuerzos para lograr competitividad. Un incremento de la competitividad sistémica debe basarse en el mejoramiento de la productividad de amplios segmentos del aparato productivo y de las instituciones existentes. Esto significa aumentar también los niveles de empleo e ingresos. Para ello, además de la apertura, es necesario aplicar políticas estructurales. Se trata de un proceso deliberado, planificado, de reorganización productiva en base a la concertación de intereses entre el Estado, los empresarios, los trabajadores, los pequeños productores urbanos y campesinos, las asociaciones, las cooperativas y otras formas de organización económica privada o colectiva, en el marco de un proyecto de largo plazo.

Por igual comprendemos la necesidad de robustecer el mercado interno y el aparato productivo doméstico. Este sería una especie de prerrequisito para conformar un sistema productivo competitivo y abierto a la competencia con el exterior. Aquí es necesario adoptar, entre otras acciones, medidas que propicien la transformación y dinamismo de la agricultura, modificar los patrones de consumo, mejorar la distribución del ingreso, calificar masivamente la mano de obra, emprender una reforma educativa y fomentar la absorción y generación del progreso técnico. Una economía en crecimiento genera excedentes para la acumulación productiva, siempre que se establezcan los mecanismos de distribución adecuados, teniendo como un eje básico la generación de empleo. Una sociedad comprometida potencia todas sus capacidades y encuentra respuestas con mayor fortaleza para enfrentar las adversidades, si conoce sus fortalezas y debilidades.

Esta estrategia de carácter alternativo no podrá llevarse a cabo sin una reforma del Estado. La versión simplista respecto del papel del Estado gira fundamentalmente en torno a la amplitud de su intervención directa y la dirección de la política macroeconómica. Pero la dinámica del desarrollo nacional no es solo una cuestión económica sino también política, tanto como social y cultural. Lo que debe transformarse no es solamente la calidad y dimensión del Estado sino también el sistema político en su conjunto. Requerimos

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

instancias en donde los diversos poderes del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- interactúen en función de objetivos de Estado con una clara visión de futuro, coordinen sus actividades e incluso planifiquen las mismas.

Una parte sustancial de una reforma del Estado tiene que ver con la descentralización y las autonomías. La idea es dar a los gobiernos locales y seccionales un mayor papel en el proceso de desarrollo, de movilizar capacidades y recursos de toda índole no utilizados por las trabas derivadas del centralismo, de manera de potenciar también la participación de la población y detener su emigración hacia los principales centros urbanos, nacionales e internacionales. En fin, se trataría de reconocer y ayudar a constituir otros actores sociales. Ello significa modernizar instituciones, cambiar las formas y contenidos de la asignación de recursos y hacer otra política económica. Una estrategia así definida daría cuenta de la heterogeneidad del país.

Pero tengamos en cuenta que la descentralización y la autonomía son parte de un proceso de emancipación y recuperación de la soberanía. No es una mera arquitectura institucional la que está en juego. Nuestro esfuerzo autonómico no busca fragmentar el país. Busca potenciar sus potencialidades locales afectando tanto la concentración de los recursos fiscales en pocas regiones, así como la concentración de la riqueza en pocas manos.

Lo que se quiere con este esfuerzo es elevar el nivel de vida de ecuatorianos y de ecuatorianas, de impregnar equidad social a todas las acciones de este Plan de Gobierno 2007-2011. Este esfuerzo debe atender principalmente a los ecuatorianos y las ecuatorianas más pobres. Pero lo que se busca es que la política social sea parte consustancial de la estrategia alternativa y no solo un elemento más, menos aún un parche como sucede con la actual lógica neoliberal. Es claro que como estamos hablando de largo plazo, es imperativo el aumento sostenido de la productividad y, desde luego, del empleo. En el fondo lo que se persigue es crear oportunidades para el desarrollo integral humano de la mayoría de la población, y NO una estrategia de modernización con pobreza al estilo del esquema que imponen los organismos internacionales inspiradores del Consenso de Washington.

Necesitamos dar vuelta la página definitivamente y modificar la correlación de fuerzas en lo político, económico y social. Las políticas de ajuste estructural y la liberalización a ultranza, que han tenido como objetivo principal la venta de las empresas estatales a precios irrisorios, dejando en la calle a miles de desempleados y enajenando las conciencias de un par de burócratas por un plato de lentejas, han fracasado en todo el mundo porque no han logrado resolver los problemas de las personas de carne y hueso. Estas políticas perversas, que han sido fuertemente cuestionadas desde el lado académico, entre ellos por el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, también han sido derrotadas en las urnas por Néstor Kirchner, en Argentina; Luis Ignacio Lula da Silva, en Brasil; Hugo Chávez, en Venezuela; Evo Morales, en Bolivia; Tabaré Vázquez, en Uruguay; y Michelle Bachelet, en Chile. En consecuencia, Ecuador no va a escapar a la tendencia y desde noviembre del 2006 impulsaremos democráticamente ese CAMBIO RADICAL, un cambio popular y profundo.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

IV. Propuesta de Plan de Gobierno: Cinco ejes programáticos para la transformación radical del Ecuador

No pretendemos proponer una receta programática, sino que hacemos una invitación a sumarse a construir las propuestas y soluciones que necesitamos. Lo que sí definimos muy firmemente son nuestros principios ineludibles: por una Patria Altiva I Soberana, por la defensa de nuestros derechos a tener una buena vida, entendida desde nuestra heterogeneidad, por la vigencia de prácticas derivadas de la pluriculturalidad y la interculturalidad, por el derecho de todos los ecuatorianos y las ecuatorianas a ser parte activa de la sociedad y de las decisiones que nos afectan, por una sociedad equitativa y solidaria, por la honestidad y las manos limpias, por una democracia activa que es la única vía al socialismo, entendido como la democracia sin fin.

Quienes hemos ido construyendo esta **Alianza País**, desde los distintos rincones del Ecuador, reconocemos que esta propuesta de cambio siempre será perfectible y que está sujeta a la crítica y que espera el aporte de quienes sueñan por transformar el país y están dispuestos a comprometerse con ello. Sabemos que cambios minúsculos y titubeantes no cambiarán la realidad. No nos cansaremos de repetir que no queremos más de lo mismo porque será siempre más de lo peor... Requerimos un cambio radical, una verdadera revolución ciudadana, responsable para alcanzar el control democrático de nuestro país. Creemos que esto es posible si todas y todos nos comprometemos, creemos en y luchamos por esta **Revolución Ciudadana**.

Nuestro plan de gobierno, que se está construyendo sobre la base de una gran minga nacional, se asienta sobre cinco líneas de acción para la transformación radical del Ecuador:

- 1) Revolución constitucional y democrática,
- 2) Revolución ética: combate frontal a la corrupción,
- 3) Revolución económica y productiva,
- 4) Revolución educativa y de la salud, y
- 5) Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.

A partir de estos cinco grandes compromisos, y mediante la utilización de técnicas de planificación modernas y de análisis multicriterio en todos los ámbitos, se plantea una breve descripción de los problemas en temas claves como educación, empleo, vivienda, seguridad, sistema financiero, autonomías, relaciones internacionales y otros; pero principalmente se intenta dar respuesta y solución mediante planes concretos y realizables. Rescatamos todo el proceso anterior de construcción de esta propuesta, la cual ha sido consultada y avalada por grandes sectores de la población, bajo una metodología participativa que ha buscado consensos. Es más, muchas de las cosas que se proponen son producto de esfuerzos y luchas de larga data impulsadas por amplios grupos sociales. No queremos asumir la autoría de todas estas propuestas, pero si nos declaramos responsables de las mismas. Quienes hemos articulado esta propuesta hemos estado atentos y

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

comprometidos no solo con el resultado concreto de la propuesta de gobierno que presentamos en este documento y que es perfectible, sino también con el proceso de construcción de las ideas y de consolidación de los esfuerzos y aportes de los distintos ciudadanas y ciudadanos, y de las organizaciones sociales y políticas. Hemos constatado que nuestro pueblo es muy creativo a la hora de proponer, a diferencia de los mismos generadores y agoreros del desastre que siempre nos dicen que no es posible salir de la miseria y la pobreza si no se aplica su única receta: las políticas neoliberales, que en gran medida son las causantes de esa pobreza y de esa miseria.

¡Nada más miope en el mundo que esperar que las cosas cambien y mejoren repitiendo siempre las mismas recetas fracasadas! Por esto, nuestro lema: ¡Revolución ciudadana para volver a tener Patria! ¡Porque un cambio desde las raíces es posible!

4.1. Revolución constitucional y democrática.

Llegados a la Presidencia de la República, convocaremos una consulta nacional que apruebe la realización de la Asamblea Nacional Constituyente. No hemos propuesto en ningún momento la desaparición del Congreso Nacional. El pueblo será el responsable de apoyar o no la realización de una Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes.

Esta Asamblea tendrá como tarea elaborar un nuevo texto constitucional para construir una democracia activa, radical y deliberativa orientada a consolidar y garantizar los derechos civiles, políticos, sociales y colectivos. Propiciar un modelo participativo a través del cual todos los ciudadanos y las ciudadanas puedan ejercer el poder, formar parte de la toma de decisiones públicas y controlar la actuación de sus representantes políticos. Definir instrumentos, normas y procedimientos que controlen y fiscalicen la actuación de la administración pública para la obligatoria rendición de cuentas y para que los tribunales electorales, las cortes de Justicia, los organismos de control y el Congreso no sigan siendo cuevas de las mafias políticas vinculadas al poder económico de la oligarquía y de la banca. Generar un Estado descentralizado que transfiera no sólo competencias sino recursos y poder de decisión para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, dinamizar la economía local y acabar con el centralismo excluyente e ineficiente. Reducir el hiperpresidencialismo implica, por igual, dismantelar aquellos mecanismos que alientan el chantaje y las prácticas mafiosas desde el parlamento, que se extienden a los diversos tribunales de control republicano como el Tribunal Supremo Electoral, el tribunal Constitucional, la Fiscalía, la Procuraduría de la Nación.

Hay reformas que parecen importantes. Despartidizar las instancias de control del Estado puede disminuir la influencia de los grupos de poder. Reestructurar el Tribunal Supremo Electoral en dos entes, con funciones técnico-operativas, el uno, y con un ámbito judicial, el otro, quizás mejore esta función. Alguna ventaja podría traer la eliminación del voto en plancha e incluso la revocatoria del mandato al presidente de la República y al mismo Congreso. Sin embargo, estas reformas son apenas acciones reconstituyentes para tratar de restablecer el actual sistema político. No son una transformación de raíz. Misión imposible si se la encarga a los mismos padrinos e intermediarios del viejo orden.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

En la medida que no se requieren sólo unos cuantos ajustes, el reclamo por una Asamblea Nacional Constituyente cobra cada vez más fuerza. Urge una Constituyente, con todos los poderes, que sienta democráticamente las bases de equidad y soberanía para que el convivir social no esté tan plagado de tantos sobresaltos e injusticias. No basta participar en la elección de asambleístas. No siquiera necesitamos una nueva Constitución o que ésta sea considerada como buena: ¿buena para quién y para qué?, cabría preguntarse. La sociedad debe apropiarse de la elaboración y la aplicación este proyecto de vida en común, que es lo que representa la Constitución.

El éxito de este esfuerzo constituyente, que provoca pánico entre la partidocracia y desconcierto entre los académicos de la política, exige un estatuto electoral que recoja el reclamo ciudadano por una profunda renovación de los actores políticos. En consonancia con este empeño, todas las candidaturas para la Constituyente, incluso las de los partidos, deberían recoger las firmas necesarias para su inscripción.

Para ello proponemos dos líneas de trabajo fundamentales:

a) Reforma política a través de una Asamblea Nacional Constituyente

Nuestra propuesta consiste en convocar a una consulta popular que apruebe la realización de la Asamblea Nacional Constituyente, con todos los poderes, como una clara estrategia para democratizar a la sociedad. No se trata sólo de introducir ajustes más o menos importantes en la institucionalidad política. Está en juego la posibilidad de que la sociedad se apropie en forma articulada de la discusión de los grandes temas nacionales. Para lograrlo, la sociedad movilizadora tendrá que participar no sólo en la elección de asambleístas, sino que deberá acompañar estrechamente las deliberaciones de la Constituyente para adueñarse de la Constitución y luego presionar para que se cumpla lo acordado.

Conjugando el verbo participar, la tarea es apostar por la democracia en serio. Tanto para definir una Constitución, entendida como un proyecto de vida en común, un acuerdo social amplio, elaborado por todos los habitantes del Ecuador. El objetivo es hacer de la democracia un ejercicio normal en la vida política nacional. A través de la democracia activa -con tantas consultas populares como sean necesarias- se abordarán cuestiones cruciales como el TLC e incluso aquellos asuntos que no logren una mayoría calificada en la propia Constituyente. Esta parece la mejor vía para cristalizar el reclamo de “que se vayan todos” los responsables de la debacle nacional.

Para llegar a la Asamblea Nacional Constituyente será necesario convocar una consulta popular que la apruebe incluso con un estatuto electoral especial, que recoja el sentir ciudadano para renovar la política. Sin esquemas corporativistas, potenciando el voto popular y directo, dicho estatuto reflejará por lo menos un esfuerzo de equidad de género e intergeneracional, en el que todas las candidaturas, incluso las de los partidos políticos, tengan que presentar las firmas correspondientes para su inscripción. La cristalización de

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

la Constituyente es una oportunidad de cambios a ser asegurada con la movilización popular, indispensable para cristalizar todos nuestros sueños. Eso implica una elevada dosis de responsabilidad de parte de todos aquellos sectores que pretenden una transformación profunda del país. Con respuestas concretas, coherentes y sobre todo unitarias se deberá enfrentar el reto constituyente, conjugando en primera persona de plural la democracia: ¡participemos!

Para lograr lo descrito proponemos impulsar la reforma política, para superar la democracia formal y construir una democracia participativa radical, incluyente, que respeta y construya los Derechos Humanos, enfrentando y superando el corporativismo y la des-institucionalización el Estado, a través de:

- Independencia y corresponsabilidad entre las funciones del Estado. Por una Función Judicial autónoma, independiente y no manejada por los partidos políticos, menos aún por los grupos de poder económico. Por una Función Legislativa que recupere la capacidad de legislar, fiscalizar y representar los intereses populares distanciados del alcance de los grupos de poder y de la partidocracia vinculada al poder oligárquico. Por la creación de una instancia de justicia electoral y no de representación directa de los partidos como jueces y parte.
- Reestructuración y fortalecimiento de los organismos de control. Reestructuración de las superintendencias, contraloría, procuraduría. Establecimiento de nuevas instancias de control en el campo ambiental, por ejemplo.
- Reestructuración y fortalecimiento de las entidades del Estado. Reestructuración y fortalecimiento de las entidades financieras, ministerios y empresas públicas, conforme las exigencias de una sociedad moderna que requiere eficiencia pero también efectividad y sobre todo cumplir con su papel de defender el bien público en el corto y largo plazo e impulsar el desarrollo de la sociedad.
- Revocatoria del mandato. Toda función pública implica responsabilidad y rendición de cuentas. Proponemos fortalecer mecanismos que posibiliten el control ciudadano de sus representantes, a través de la revocatoria del mandato de todas las autoridades elegidas, incluyendo al Presidente y Vicepresidente de la República, que debe ser eficaz y no un mero enunciado como ahora.
- Participación de la ciudadanía. Proponemos estimular y crear mecanismos de participación de la ciudadanía, como presupuestos participativos, fiscalización social de la obra pública, veedurías ciudadanas.
- Planificación democrática. Establecimiento de un sistema local, nacional y regional de planificación participativa, suficientemente coordinado y articulado bajo el proyecto país que soñamos.
- Transformación del sistema electoral. Las campañas electorales deben garantizar el acceso equitativo de la sociedad a los espacios de comunicación, estableciendo no sólo un techo al gasto electoral, sino

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

asegurar un piso mínimo a todos los candidatos y las candidatas, entre otras muchas reformas que deberán dar paso a un proceso de despartidización y descorporativización de las instancias de ejecución y acción electorales. El acceso equitativo deberá estar respaldado por un comportamiento ético y moral de los candidatos y funcionarios públicos, por lo cual se pondrá como requisito el no estar enjuiciado o no haber sido sancionado por violencia de género, discriminación o por adeudar alimentos a quienes se candidaticen u ostenten una función pública.

b) Descentralización de la gestión del Estado.

Proponemos ir a un proceso agresivo de descentralización, de desconcentración y de correctas autonomías. Esta tarea pasa por desprivatizar el actual Estado, al que le someteremos a un sostenido proceso de socialización. Esto mejorará la calidad de la administración pública y la transparencia, lo que elevará la calidad de la democracia en tanto crezcan y se consoliden las instancias de participación y control, de la ciudadanía.

No proponemos independentismo o separatismo, ni apoyamos aquellas propuestas sustentadas en el egoísmo encaminadas a formar cacicazgos locales. Defendemos la unidad en la diversidad de la nación bajo una convivencia intercultural e interregional respetuosa y solidaria, que nos apoye a todos. La sociedad debe conocer y aprobar, a través de un amplio debate, propuestas de descentralización y autonomía sustentadas en la razón y en la solidaridad. En paralelo habrá que dar paso a esquemas que contribuyan a la desconcentración de los recursos nacionales en pocas manos.

Deseamos fortalecer los procesos de desarrollo local, impulsando la realización de planes participativos de desarrollo cantonal, como mecanismos legítimos y efectivos para construir procesos económicos viables y diferenciados que, de manera agregada y articulada a la estrategia de desarrollo nacional propuesta, dinamicen al conjunto de la economía nacional -mejorando la producción y productividad- y simultáneamente eleven las condiciones de vida de la población. Los procesos económicos descentralizados y desconcentrados contribuirán a mejorar el bienestar de la población como la única vía para desalentar la emigración. El desarrollo sustentable, productivo, descentralizado, solidario y redistributivo es el camino. Si es preciso abordar con decisión el tema del centralismo de los recursos fiscales, también lo es el tema de la concentración incluso regional del ahorro y la riqueza nacional en manos de pocas personas y empresas. Pero estos males, no permitiremos que se replique a nivel local, para esto la sociedad civil en cada una de las regiones y localidades deberá involucrarse activamente en los diferentes mecanismos de rendición de cuentas y toma de decisiones de uso de los recursos públicos locales.

Se busca que la cohesión social y la participación de los actores sociales e institucionales locales posibiliten asegurar la inclusión, concretar las iniciativas y fomentar procesos de transformaciones originales, incluyentes y rentables, revalorando lo propio.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

4.2 Revolución ética: combate frontal a la corrupción

El funcionamiento satisfactorio de una sociedad depende de la confianza mutua y del uso de normas explícitas e implícitas que sean cumplidas por toda la ciudadanía. La corrupción, sin lugar a dudas, constituye un lastre que impide fortalecer la confianza y creer en el otro, tanto en la esfera de lo público como de lo privado. Todos hemos sido testigos de los atracos y negociados de políticos inescrupulosos y de grupos de poderes corruptos e insaciables, por ello la propuesta empieza con la firme convicción de mantener las manos limpias desde la misma campaña electoral y durante el gobierno. El combate a la corrupción puede ser visto incluso desde la perspectiva de una fuente de financiamiento adicional: se estima que cerca del 10% del Presupuesto General del Estado (2% del PIB) se filtran de los gastos e inversiones originalmente programadas; la evasión tributaria supera en más de 6 veces el monto de la corrupción en el sector público: 40% del Presupuesto General del Estado (7% del PIB). La transparencia y la rendición de cuentas deben alcanzar a los funcionarios públicos del más alto nivel, empezando por el presidente de la República. Para ello planteamos lo siguiente:

a) Revocatoria del mandato presidencial. Si el presidente (o cualquier otro funcionario de elección popular) irrespeta los compromisos con las que convocó la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas para su elección, se le aplicará la revocatoria del mandato presidencial. Esta propuesta amplía la normativa de revocatoria existente en la actualidad para otras funciones de la administración pública, la que deberá encontrar causas adecuados para su vigencia efectiva.

b) Garantía de cumplimiento de los derechos civiles y políticos. Crearemos estructuras de participación que incorporen a los ciudadanos y ciudadanas y a sus organizaciones en la toma diaria de decisiones. A través de estructuras territoriales (barriales, comunales, etc.), se planificarán las políticas públicas, se ejecutarán procesos de desarrollo local y se realizarán planes participativos, como mecanismos eficaces y efectivos del manejo de los recursos públicos, para profundizar la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. Pero sobre todo, desde la visión y principios de los Derechos Humanos integrales se diseñarán las políticas públicas.

c) Combatiremos radicalmente a la corrupción. Los ejes de la acción se afincarán en la transparencia y la participación, así como en la rendición de cuentas. Impulsaremos un proyecto de reforma al Código Penal que precautele la transparencia y que determine penas más severas para las personas utilicen fondos e información del sector público para enriquecerse. Impulsaremos la constitución de un servicio público que cuente con profesionales de carrera, bien preparados y bien remunerados. Los controles de la Contraloría General del Estado tendrán que darse no sólo ex post, sino que será de carácter preventivo, contando con el respaldo de la Comisión Cívica de Control de la Corrupción y todas las veedurías ciudadanas que sean necesarias, que conformarán una suerte de contraloría civil. El trabajo de la Contraloría debe dar un salto cualitativo fundamental: hay que superar los atrasos en sus controles que fluctúan entre 3 y 6 años, con una cobertura de apenas 30 a 40% de los presupuestos fiscales y con un 765 de estudios

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

realizados por muestreo aleatorio.

d) Establecimiento de mecanismos de transparencia en la administración pública. La rendición de cuentas será obligatoria para todo funcionario. Se crearán nuevos mecanismos de control, tanto estatales (Contralorías, Superintendencias), como civiles (veedurías ciudadanas y contralorías sociales), sobre todo en temas trascendentales, frágiles a la corrupción y cooptación, como son: impuestos, aduanas, permisos de exportación e importación, manejo petrolero, eléctrico, telecomunicaciones, obra pública, manejo de los presupuestos de las entidades estatales, endeudamiento.

e) Creación de un sistema de adquisiciones públicas. Se aplicarán sistemas transparentes de compras, contratación y adjudicación de todas las instituciones y empresas públicas, a través de un sistema de subastas públicas electrónicas, utilizando la tecnología informática y de Internet, y permitiendo su mayor acceso e información a toda la sociedad ecuatoriana. Así como se publica la convocatoria a las licitaciones públicas se difundirán las propuestas recibidas, los resultados de los procesos de licitación, tanto como los resultados del trabajo terminado para que la colectividad pueda actuar como veedora activa durante todo el proceso. Se publicarán también los planes de adquisición con suficiente antelación para que se conviertan en una información efectiva de un mercado interno importante que no ha sido debidamente articulado al desarrollo y que tiene alta potencialidad por parte de nuestros productores.

f) Auditoría integral de la deuda externa y de los recursos del Estado. Se investigará el destino de la deuda externa y ésta será pagada en la medida en que no afecte las prioridades del desarrollo nacional. Este planteamiento justifica la necesidad de consolidar desde la sociedad civil la Comisión Nacional de Auditoría a la Deuda Externa, a la que el gobierno de Alianza País le dotará de un marco jurídico sólido, de independencia de los poderes políticos y económicos, así como del respaldo material y el reconocimiento político que sea necesario. El derecho a la información es un elemento fundamental y la piedra angular para solicitar una auditoría del endeudamiento, más aún cuando están comprometidos recursos públicos.

g) Auditoría de las decisiones tomadas en gobiernos anteriores. Se investigará cada una de las decisiones tomadas por funcionarios públicos en las que existan indicios o denuncias de enriquecimiento ilícito y perjuicio para el Estado ecuatoriano y sus ciudadanos y ciudadanas. Por ejemplo: sucretización de la deuda externa, salvataje bancario, dolarización de la economía, contratos petroleros nocivos al interés nacional, recompra de deuda externa y emisión de bonos favoreciendo a los acreedores.

Todos estos esfuerzos, apenas esbozados en este punto, tendrán como otro eje estructural básico, la recuperación y la forja de valores que permitan cristalizar una sociedad libre de corrupción, entendida ésta no sólo como actos reñidos con la ley, sino como el abuso de poder por parte de individuos u organizaciones sea en el ámbito público o privado, en actividades económicas, políticas, sociales, empresariales, sindicales, culturales, deportivas, que beneficien directa o indirectamente a una persona o a un grupo de personas.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

4.3 Revolución económica y productiva

Tenemos un esquema económico perverso que privilegia la especulación financiera, que beneficia en extremo a los acreedores del país, que está atento a la más mínima exigencia de la banca. Tenemos una economía desligada de lo social y lo ambiental. Este esquema económico, que, además, depreda nuestra Naturaleza, nos perjudica. Necesitamos una transformación radical de ese esquema económico y de la estrategia de desarrollo social. Necesitamos quitar la troncha a los especuladores financieros nacionales e internacionales, a los monopolios privados. Queremos orientar los recursos a la educación, a la salud, a la vialidad, a la vivienda, a la investigación tecnológica, al empleo y a la reactivación productiva.

Proponemos una transformación social y económica que privilegie al ser humano, a las mujeres, niños, jóvenes y ancianos, indígenas y afroecuatorianos, en suma a los hombres y mujeres trabajadoras que crean riqueza con sus manos, con su creatividad y su capacidad: obreros, empresarios, campesinos y artesanos. No queremos que siga emigrando nuestra gente impulsada por el desempleo, la pobreza, la desestructuración social y productiva, así como por la falta de confianza. Queremos que todos los ecuatorianos y las ecuatorianas seamos parte de la construcción del progreso y desarrollo de nuestro país, pero trabajando en nuestra propia tierra, en nuestra propia patria.

Para ello proponemos:

a) Reactivación productiva y generación de empleo

El Estado tiene la tarea de ejecutar políticas activas para incentivar la generación de empleo e incluso para mejorar los niveles salariales y para elevar las condiciones de vida de la población trabajadora y sus familias, que constituyen la mayoría del pueblo ecuatoriano. Las empresas, a partir de un nuevo pacto social, deben asegurar relaciones justas y equitativas entre empleadores y trabajadores; las ganancias del capital no pueden conseguirse en base al hambre y la miseria del trabajo, como tampoco en base la explotación inmisericorde e irresponsable de la Naturaleza.

Creemos que el estar libre es estar exento de pedir permiso a otro para vivir o sobrevivir, para existir socialmente. En este sentido, defendemos la concepción que sostiene la libertad sobre todo como no-dominación y no solo como aquella liberal que asocia libertad a no interferencia. Sin lugar a dudas sabemos que puede haber interferencia (que desde la visión liberal incluye la acción del Estado con sus políticas) sin que exista dominación y pueda haber dominación (estar en una relación de sumisión de esclavitud respecto a otros) sin que exista interferencia. ¿Qué libertad tiene la mujer materialmente dependiente del marido o amante, que la maltrata y la domina? ¿Qué libertad tiene el trabajador que no sabe si el mes próximo, quizás la semana próxima, seguirá teniendo aquel puesto de trabajo que le proporciona el sustento diario? Quizá por aquello, nuestra lucha será ¡*garantizar un ingreso justo ciudadano!* La posibilidad de regular nuestras

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

propias vidas de modo plenamente soberano será el objetivo de la reactivación productiva y la generación de trabajo digno.

En este sentido, esta transformación será una política central y prioritaria para lograr una inclusión socio-económica digna y sostenible de la población ecuatoriana. Para ello proponemos una política macroeconómica favorable a la reactivación económica dinamizadora del empleo, que fortalezca las empresas existentes y que promueva nuevos emprendimientos (a través del Instituto Nacional de Preinversión, estrechamente vinculado a los entes de planificación nacional, que tendrán que ser mejorados estructuralmente, al tiempo que se les garantiza un adecuado respaldo político); que fomente el aumento sostenido de la productividad basada en el mejoramiento de las capacidades humanas a través de una mejor educación y capacitación, la innovación y la adaptación tecnológica, el uso de fuentes alternativas de energía, la revalorización de nuestros recursos autóctonos. El país debe desarrollar otros factores de competitividad y no seguir abusando de su dotación de recursos naturales y mano de obra barata, que pone en los hombros de la sociedad de ahora y del futuro los costos de esa competitividad insostenible en el largo plazo.

Nuestra sociedad reclama respuestas concretas para generar suficiente empleo de calidad. Nuestra economía exige salarios dignos para su reactivación y para la constitución de un amplio y sólido mercado interno. En este sentido proponemos transformaciones radicales que propicien factores deseables y sostenibles de un desarrollo democrático fundamentado especialmente en el trabajo:

- *Política de trabajo integral, integradora y movilizadora.* Definimos como una política central de Estado, la política integral y deliberada del trabajo con visión de equidad en todos los órdenes (social, económico, de género, intercultural), que articule y movilice los recursos, experiencia, voluntad y energía de los distintos sectores público y privado en los espacios territoriales concretos. Sabemos que el empleo se produce fundamentalmente en el sector privado (sobre todo en las empresas medianas y pequeñas, así como en los microemprendimientos y el cuentapropismo del sector moderno y del sector informal, que generan más del 80% del empleo), pero el Estado puede y debe intervenir para garantizar un mayor impacto, pues la economía sola no nos ha dado un trabajo de calidad a todos los ecuatorianos y, particularmente ecuatorianas. El trabajo es un factor crucial de inclusión social y económica, que fortalecerá las bases de un desarrollo social y económico democrático y sostenible. Proponemos una política macroeconómica y sectorial clara a favor del trabajo, una política activa de empleo que reconozca las inequidades y favorezca a los grupos poblacionales más vulnerables, que sabemos son particularmente excluidos: las mujeres, los jóvenes, los indígenas, la población pobre. Una política que promueva el trabajo digno, bien remunerado y con amplias garantías a los derechos actuales y futuros, un entorno de apoyo al emprendimiento privado individual, asociativo, o

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

comunitario en los territorios concretos. Finalmente, planteamos un marco institucional adecuado y recursos suficientes que permitan implementar la propuesta.

- *Política sectorial de fomento a la inversión generadora de empleo.* Proponemos fomentar la inversión privada y también pública en sectores con alto potencial de generación de empleo y enlaces productivos internos, así como la inversión social, que fortalezca, entre otros, las capacidades de empleabilidad y emprendibilidad de nuestra fuerza laboral, considerando las especificidades de género y generacionales, así como los ámbitos de influencia en el campo laboral. Planteamos sistemas de incentivos y fomento a la inversión privada intensiva en empleo, que, además, genera riqueza y la distribuye mejor, como el turismo comunitario, de naturaleza, de deporte y de cultura; la construcción de vivienda y mejoramiento sostenido de las viviendas existentes y del hábitat en general; el desarrollo rural, incluyendo el fomento al sector agropecuario; la reorientación de la inversión pública a la infraestructura productiva y social. Finalmente planteamos una verdadera revolución educativa, para favorecer, entre otros, la empleabilidad y la capacidad de desarrollar un trabajo independiente, articulando todos los avances tecnológicos que ahora hacen más accesible la información y el conocimiento.

- *Política enfocada sobre todo en los y las jóvenes.* Proponemos una política activa de trabajo para los jóvenes, particularmente centrada en los sectores más excluidos de la sociedad y la economía, desde una perspectiva articuladora y de derechos y no de dádivas inmovilizadoras. Una política de empleo que atienda las necesidades de los jóvenes y las jóvenes del campo y la ciudad, y aliente sobre todo la inclusión de los grupos étnicos excluidos. Una política que parta de mejorar las condiciones de empleabilidad, a través de una educación respetuosa de la diversidad y de la especificidad de los jóvenes, pero a la vez articulada a espacios concretos de demanda; que aliente la generación de empresas micro, pequeñas y medianas, promoción de mercados, y aprovechamiento sustentable del potencial productivo, con programas específicos de apoyo al acceso a los activos productivos, conocimiento, información, organización empresarial, reconversión productiva, y fortalecimiento de la institucionalidad pública de apoyo. Para favorecer la contratación de los jóvenes, el Estado movilizará amplias campañas de pasantías remuneradas en el sector público y dará incentivos a la empresa privada para la contratación y calificación de los jóvenes (sello social), impulsará programas específicos para fomentar proyectos de riesgo compartido que promuevan los emprendimientos particularmente de los jóvenes, promoverá la constitución de bolsas de empleo y aportará con un fondo semilla para un banco de proyectos.

- *Política salarial justa e incentivadora.* Ello impone la reforma del marco jurídico que deteriora el trabajo. Para ello proponemos regular el descontrol y abuso de las tercerizadoras; impulsar un código de trabajo adecuado a los objetivos de reactivación, empleo, competitividad, y contra la precarización; dar continuidad y consolidar los espacios de diálogo tripartito para la definición de salarios, donde los temas de indexación salarial a la inflación, así como la articulación de incentivos adecuados entre los salarios, capacitación y productividad sean criterios institucionalizados de política macroeconómica. Los salarios serán referenciados al salario del Presidente de la República (en función del salario mínimo vital). Nadie en el sector público podrá ganar más que el Presidente, mientras que los salarios del sector privado que superen esa cifra tendrán que pagar un progresivo impuesto a la renta.

- *Estabilidad y protección laboral y dignificación del trabajo.* Estando en contra de la depredación de las relaciones laborales, entendida como flexibilización laboral, vamos a establecer políticas que garanticen la estabilidad laboral en contra de las prebendas laborales excesivas de determinados y minúsculos sectores públicos y privados, establecer un mecanismo de saneamiento y de quiebras empresariales con acuerdos justos entre las partes mediante arbitrajes, control de las excesivas utilidades / rentabilidades empresariales que generan procesos perversos de acumulación de riqueza individual y desigualdad social, en pro de una política de contribución a la seguridad social y a la constitución de fondos de jubilación dignos. Una creciente participación los trabajadores en las instancias de dirección y control de las empresas es otra de nuestra metas; aquí pensamos en concreto en mecanismos de cogestión. La responsabilidad social de las empresas será alentada no como mecanismo de promoción comercial y menos aún como de evasión tributaria, sino como una práctica orientada a mejorar la calidad del trabajo en la empresa, al mejor y cabal cumplimiento de sus obligaciones de todo tipo con el Estado, y al desarrollo de relaciones virtuosas y no depredadoras entre las empresas y la sociedad, así como con la Naturaleza. Un punto importante de este proceso de dignificación del trabajo radica en el establecimiento de límites mínimos y máximos a los salarios públicos, así como de criterios claros de regulación para los salarios privados. Tampoco será posible dar paso a la repartición de utilidades en empresas cuyos trabajadores no han asegurado al menos el ingreso mínimo vital legal. ¡Esto será parte de la búsqueda del ingreso justo ciudadano! Y en esta línea de acción también estableceremos mecanismos que permitan un redistribución social adecuada de las ganancias extraordinarias –muchas veces obscenas- que obtienen determinados círculos empresariales que lucran de posición monopólicas u oligopólicas, así como de prácticas rentísticas que no alientan el desarrollo productivo y competitivo del país.

- *Modernización integral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).* Esta modernización no implica de ninguna manera la privatización de la seguridad social, en ninguna de sus formas. Para cristalizar esta modernización se propone asegurar el pago de la deuda del Estado al IESS para dotarle del financiamiento adecuado, incorporando en este empeño la constitución del banco del afiliado, jubilado y pensionista. Igualmente se le dotará el IESS de una infraestructura acorde con las demandas de las sociedad y los avances tecnológicos del momento, sin que por esto el instituto pierda su carácter de entidad pública orientada al servicio solidario; esto implica una nueva conformación del consejo directivo del IESS, incorporando en él a representantes de los afiliados y jubilados, con el fin de iniciar una administración eficiente del Instituto. Se ampliarán y mejorarán los créditos quirografarios, al tiempo que se elabora un plan de mejoras sostenidas de las pensiones, que permita no sólo recuperar el costo de vida perdido, sino ampliar el ingreso real de jubilados y pensionistas. Por igual se apoyará la reforma de la Ley 2001-55 del Seguro Social, transformándola en “Ley Orgánica”, para asegurar la supervisión y el control estricto de las recaudaciones, la supervisión de la inversiones del Instituto y, por cierto, el cobro mismo de la deuda con el Estado. En esta línea de reflexión, vista la seguridad social en términos amplios, se propenderá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la tercera edad sin jubilación, mejorando sustantivamente el bono que les corresponde, estableciendo albergues sociales y garantizándoles atención médica adecuada. Un punto importante, que será explicitado en la política especial de la seguridad social de Alianza País, tiene que ver con el fortalecimiento y ampliación del seguro social campesino. Sin tratar de agotar un tema tan extenso y complejo, simplemente para destacar la preocupación por todos los ámbitos de este sector, se anota que se dará un trato diferenciado a los jubilados de las diversas ramas, como puede ser, por ejemplo a los jubilados del sector de las telecomunicaciones.

- *Promoción de las propias iniciativas de la economía popular vinculadas al desarrollo local.* Una política activa de apoyo al desarrollo de los micro y pequeño emprendimientos, a las cooperativas y empresas asociativas y comunitarias, promoviendo la creación y consolidación de mercados locales, de servicios especializados en este sector, incluyendo los servicios financieros, para lo cual se plantea como una prioridad el fomento y fortalecimiento de un amplio sistema de microfinanzas basado en las cooperativas de ahorro y crédito. Crear aglomeraciones de pequeñas empresas a fin de ganar escala, no solo en tamaño sino en calidad, para lograr mayores niveles de competitividad y cooperación. Promover mecanismos de acceso a otros mercados nacionales como el de compras públicas y a mercados internacionales, logrando canales de distribución de comercio justo: productor-consumidor, evitando los canales de intermediación. Articular los esfuerzos individuales y gremiales con las

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

estrategias de desarrollo territorial para provocar sinergias adecuadas que movilicen y optimicen los recursos públicos y privados.

- *Promoción de la autonomía económica de las mujeres y el control de ellas sobre sus recursos.* Se buscará políticas de empleo, generación de ingresos, iniciativas productivas, acceso a créditos blandos y de titularización de tierras y vivienda orientadas a mujeres. Paridad en contrataciones, igualdad de salarios por igual trabajo y con garantías o facilidades laborales específicas: períodos de maternidad, lactancia, guarderías y sanciones al discrimin. Asimismo, se fomentarán políticas de conciliación y compensación al trabajo doméstico gratuito de las mujeres, o a aquellas formas de neo-esclavismo que explotan sistemáticamente el trabajo de las empleadas domésticas. La universalización de la afiliación de las mujeres a un seguro social integral, y de varias acciones afirmativas a favor de mujeres será parte de la promoción de la autonomía económica de las mujeres. De la misma forma, se auspiciará políticas específicas de asistencia social a mujeres del sector informal.

- *Fomento de pequeñas y medianas empresas.* Uno de los mecanismos más adecuado para combatir el desempleo, fomentar el desarrollo económico social y lograr una distribución más justa y equitativa de la riqueza, es crear un ambiente que contribuya a la existencia y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (pymes), así como, el fomento a nuevos emprendimientos productivos, comerciales, artesanales y de servicios. Se impulsará acceso directo de las micro, pequeñas y medianas empresas a las compras públicas estatales (para empezar un 30% de los 3 mil millones de dólares que anualmente canaliza el Estado para ese fin), se articularán programas de capacitación sobre gestión y mercados, se articularán sus dinámicas a la de exportación, se establecerán mecanismos de acceso al crédito, en particular, y acceso a servicios financieros en general, a costos y plazos que contribuyan a incrementar sus niveles competitivos, así como, programas especiales de incentivos tributarios y arancelarios para importación de maquinaria y tecnología. Se promoverá la constitución de cadenas productivas locales, regionales y nacionales, que generen mecanismos de encadenamiento y de multiplicación sinérgica.

- *Fomento de un turismo alternativo y sostenible.* Ecuador dispone de un potencial turístico inigualable a nivel mundial por su diversidad. Su Naturaleza y sus culturas ofrecen oportunidades que han sido muy poco aprovechadas o que están siendo explotadas por muy pocas personas y empresas. Con la estrategia turística que desarrollaremos, buscamos articular e integrar al mayor número posible de habitantes del país en los beneficios de esta actividad. Además, es necesario tener siempre presente que el potencial turístico resulta afectado cuando se desarrollan proyectos gigantescos, que por otro lado no resultan atractivos para el tipo de

demanda que buscamos: el y la turista respetuosa del medio ambiente y las culturas. Dicho esto, sin tratar de adelantar los elementos de la política turística en construcción, nos declaramos partidarios de un turismo comunitario, ecológico, cultural, artístico, educativo e incluso deportivo, en el que tendrán una activa participación los gobiernos municipales. El objetivo es democratizar el manejo del sector y sus utilidades, al tiempo que, vía turismo, se fomente particularmente a las emprendedoras.

¡Dale Trabajo!

Todos y todas por el trabajo con la ayuda de acciones concretas del gobierno:

- 1. Primero el trabajo en la economía.** Las Políticas macroeconómicas priorizarán la inversión productiva y el trabajo y se reorientarán y articularán hacia el desarrollo sustentable y la protección ambiental: créditos a bajo costo, servicios públicos de calidad, política comercial favorable al empleo, inversión en educación y capacitación para el trabajo, apoyo a la ciencia y tecnología, y con un aprovechamiento racional y sustentable de los RRNN, con fines específicos de soporte de la vida.
- 2. Inversión pública** en carreteras, mercados, canales de riego, y también obras mayores como refinerías, centrales hidroeléctricas que den empleo y favorezcan la economía protegiendo el ambiente al minimizar sus impactos.
- 3. El mercado estatal favorece la economía interna.** El Estado comprará **al menos el 30%** de sus bienes y servicios a las empresas nacionales, sobre todo pequeña y mediana industria, especialmente a aquellas que hayan cumplido con la normatividad ambiental.
- 4. Red de comisariatos populares.** El gobierno impulsará la creación de una amplia Red de Comisariatos Populares, manejados por las comunidades y micro y pequeños emprendedores, quienes se abastecerán de los centros de acopio del gobierno.
- 5. Centros de acopio del gobierno.** El gobierno, a nivel nacional, abrirá Centros de Acopio de productos para garantizar los precios de nuestros productores y un control del precio de venta a nuestros consumidores. Con esto pondremos fin a la especulación, especialmente de los productos de primera necesidad. Estos centros sólo se abastecerán de producción nacional y se impulsarán los cultivos orgánicos libres de pesticidas.
- 6. Crédito y capacitación para el trabajo digno en la economía popular:** para los microempresarios, agricultores, artesanos, taxistas, pescadores, comerciantes, que les permita mejorar la productividad de sus negocios, **sobre todo a las mujeres y a los jóvenes.** Créditos de hasta \$ 5000 a 5 años plazo y al 5% de interés. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional; incluyendo el SECAP, para apoyar la capacitación de los jóvenes, las mujeres, los microempresarios y los desempleados, que ahora no tienen opciones de capacitación accesible; un sistema de acreditación y certificación que controle la calidad de la capacitación; y, un sistema de información y servicios de orientación y colocación laboral (bolsas de empleo, intermediación, etc.)
- 7. Fomento a los sectores que más empleo dan:** vivienda, sector agropecuario, turismo, ecoturismo, reforestación y manufacturas, sobre todo pequeñas y medianas empresas, con incentivos tributarios, crédito barato, infraestructura pública de calidad, apoyo a la promoción, fomento a la investigación y desarrollo tecnológico.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

8. Trabajo para los Jóvenes:

- **Mi primer trabajo:** Los jóvenes de los últimos años, o egresados de las universidades e institutos y colegios técnicos se beneficiarán de un programa de pasantías de tres meses en las instituciones públicas y en las empresas e instituciones privadas en todo el país. El Estado pagará \$160 por mes, más una certificación de experiencia laboral que cuente para sus trabajos y también para su graduación.

- **Proyecto de jóvenes emprendedores:** se dará crédito barato (hasta \$ 5000 a 5 años plazo y al 5% de interés), capacitación, capital semilla en asocio con el sector privado y la cooperación, oficinas para operar en un año, contactos empresariales y asesoría técnica.

- **Capacitación, información e intermediación laboral:** apoyo especializado en jóvenes para mejorar sus condiciones de ingreso al mercado laboral;

- **Educación** de buena calidad para que los jóvenes salgan preparados para trabajar (empleo o emprendimiento).

- **Ningún joven sin acceso a la tecnología de la comunicación y la información:** Centros de información y tecnología de la comunicación impulsados por jóvenes especializados en orientar a la juventud frente al trabajo y otros temas de interés.

- **Becas a los mejores estudiantes y profesionales:** creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para financiar además nuevos proyectos productivos en el agro, microempresas; congresos y ferias de ciencias para la difusión del conocimiento, programas de dotación de computadoras portátiles de costo mínimo.

9. Promoción de la autonomía económica de las mujeres y el control de ellas sobre sus recursos:

Se impulsará políticas de empleo, generación de ingresos, iniciativas productivas, acceso a créditos blandos y de titularización de tierras y vivienda orientadas a mujeres. Paridad en contrataciones, igualdad de salarios por igual trabajo y con garantías o facilidades laborales específicas: períodos de maternidad, lactancia, guarderías y sanciones al discrimen. Asimismo, se fomentarán políticas de conciliación y compensación al trabajo doméstico gratuito de las mujeres, o a aquellas formas de neoesclavismo que explotan sistemáticamente el trabajo de las empleadas domésticas. La universalización de la afiliación de las mujeres a un seguro social integral, y de varias acciones afirmativas a favor de mujeres será parte de la promoción de la autonomía económica de las mujeres. De la misma forma, se auspiciará políticas específicas de asistencia social a mujeres del sector informal.

b) Reingeniería del sistema financiero público y privado

Nuestra política financiera se asienta en el principio a que el acceso a los servicios financieros debe ser un patrimonio de todos/as los ecuatorianos/as, para lo cual nos planteamos cuatro ejes fundamentales:

- Un Amplio Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

En la búsqueda de una economía social y solidaria, el cooperativismo ejerce una disciplina social que se sustenta en los principios de auto-responsabilidad, democracia, igualdad,

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

equidad y solidaridad entre sus miembros. La estructura de las cooperativas de ahorro y crédito cuenta con una serie de elementos que les dota de una amplia capacidad de auto-control y supervisión derivados de la facultad que tiene cada socio de ser dueño de la cooperativa y de tener derecho a un voto en las mismas condiciones de igualdad que todos los miembros. Además, se ejerce una autodisciplina social que disminuye los problemas de asimetría de información y mejora los niveles de cobranza de la cartera de crédito, permite que los actores económicos y sociales se apropien de los servicios financieros y que los oferten en función de sus propias demandas económicas y sociales, además, de generar una mayor cultura de ahorro entre sus miembros.

El fortalecimiento de un amplio sistema de cooperativas de ahorro y crédito permite hacer frente a desequilibrios financieros nacionales e internacionales (como se ha demostrado durante la década de los noventa y la crisis financiera del año 99), permite una mayor efectividad en la canalización de recursos financieros nivel sectorial y geográfico (urbano y rural), así como de los programas de asistencia técnica y capacitación, y finalmente contribuye a una mayor diversificación y disminución de los riesgos financieros, entre ellos el de impago. Hay que tomar en consideración que el Ecuador tiene una larga trayectoria cooperativista, la primera legislación de cooperativas data desde 1937, y en la actualidad existen alrededor de 400 cooperativas de ahorro y crédito no reguladas a nivel urbano y rural.

Nuestras líneas de acción para crear un amplio Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito serán:

- Afiliación de las cooperativas de ahorro y crédito no reguladas al Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Creación de nuevas cooperativas urbanas y rurales y fortalecimiento de las ya existentes a través de la canalización de líneas de crédito especiales que contribuyan a las demandas productivas a nivel sectorial y local.
- Incorporar a todas las cooperativas afiliadas al Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, a los bancos comunales y a ONGs calificadas, al sistema de pagos del Banco Central del Ecuador de tal forma de agilizar la movilidad de capitales, tener anotaciones en cuenta de cada socio cooperativo, abaratar los costos financieros y dar seguimiento a las actividades financieras.
- Fortalecer el Fondo de Microfinanzas para que se especialice en transferencia de fondos financieros a través del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con líneas concretas de microcrédito para las micro empresas e industrias, urbanas y rurales.
- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional actuarán como banca de segundo piso, de forma exclusiva para el Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y canalizarán fondos financieros para líneas de crédito específicas para el micro, pequeño y mediano agricultor y ganadero, en el caso del BNF, y para las pequeñas y medianas empresas e industrias, en el caso de la CFN.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

- Vinculado a cada asignación de fondos se establecerá una plataforma de asistencia técnica y capacitación para las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito sobre cooperativismo y sus fundamentos, gestión y mejores prácticas cooperativas, desarrollo local, seguimiento de riesgos y servicios financieros.
- Cada institución miembro del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito deberá brindar un sistema de capacitación y seguimiento a cada uno de los socios cooperativos sobre economía social y solidaria, gestión y finanzas para micro, pequeñas y medianas empresas, economía popular y empresas familiares, sectores relevantes para emprendimientos productivos y de servicios, nuevos mercados y cadenas productivas y de comercialización.
- El Estado apoyará económica y técnicamente para la creación, en forma conjunta con las federaciones de cooperativas, de un fondo fiduciario para asistencia técnica y capacitación que responda a las demandas del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Establecer una regulación financiera apropiada para el Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Creación de una Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

- Reingeniería del sistema financiero público

Toda la banca pública será reorientada hacia un modelo de banca de desarrollo que apunte a la reactivación productiva en los sectores estratégicos indicados en el Plan de Gobierno y a la generación de empleo, para lo cual:

- Se fortalecerá técnica y económicamente al Banco Nacional de Fomento (BNF).
- El BNF se encargará del crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias del sector agropecuario, en una primera fase actuará como banca de primer piso y paralelamente como banca de segundo piso para el Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito. En una segunda fase irá aumentando su capacidad técnica para ampliar el número de instituciones al Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y gestionará la mayor cantidad de los fondos de crédito a través de este Sistema.
- El BNF será el responsable de la asistencia técnica y capacitación a las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito que tengan líneas de crédito para el sector agropecuario.
- Se fortalecerá técnica y económicamente a la Corporación Financiera Nacional (CFN)
- La CFN se encargará de la gestión de fondos financieros para las pequeñas y medianas empresas e industrias, en una primera fase actuará como banca de primer piso y paralelamente como banca de segundo piso para el Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito. En una segunda fase irá aumentando su capacidad técnica para ampliar el número de instituciones al Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y gestionará la mayor cantidad de los fondos de crédito a través de este Sistema.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

- La CFN será la responsable de la asistencia técnica y capacitación a las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito que tengan líneas de crédito para las pequeñas y medianas empresas e industrias.
- La CFN será la responsable de la gestión del Fondo de Microfinanzas. Estos recursos se canalizarán a través del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, de bancos comunales y de ONG's calificadas por la Superintendencias de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para que oferten líneas de microcrédito para micro empresas e industrias.
- Se constituirá un fondo fiduciario, bajo la gestión de la CFN, para proyectos de emprendimientos productivos y de servicios, presentados por jóvenes profesionales técnicos y universitarios.
- Se fortalecerá técnica y económicamente al Banco Nacional de la Vivienda (BNV).
- El BNV será el responsable de llevar el plan nacional de vivienda: "Por fin mi casita", tanto a nivel urbano como rural. Para lo cual, optará por el modelo de subastas competitivas entre constructoras privadas para que lleven adelante los diferentes proyectos de vivienda del Estado.
- El Banco de Estado (BEDE), será la institución financiera del Estado encargada del financiamiento de los grandes proyectos de inversión estratégicos de desarrollo Estado y de los gobiernos seccionales, entre los sectores que atenderá el BEDE estarán el energético, petrolero, telecomunicaciones, infraestructura vial, marítima, aérea, servicios públicos, entre otros.
- El BEDE tendrá la capacidad de financiarse a través del Estado, de los gobiernos seccionales, de la banca multilateral, de gobiernos de otros países y del IESS, a través de la titularización de activos o financiamiento directo.
- Todos los gobiernos seccionales y locales deberán manejar sus finanzas exclusivamente en cuentas corrientes y/o de ahorros del BEDE, no podrán tener cuentas en bancos privados.
- El Banco del Pacífico se convertirá en un banco especializado en servicios financieros para los afiliados al IESS. Para lo cual, el IESS descentralizará la gestión financiera de los recursos de los afiliados al Banco del Pacífico, quien invertirá los fondos en una cartera de activos altamente diversificada que garantice seguridad frente a los riesgos financieros y que brinde una gran variedad de servicios financieros para los afiliados y jubilados. La amplia red nacional de sucursales del Banco del Pacífico prestarán todos los servicios que demandan los afiliados y jubilados.
- El Banco Central del Ecuador (BCE), se encargará de cuatro funciones específicas:
 - a) El seguimiento técnico para previsión de crisis de solvencia y liquidez del sistema financiero privado y del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito,
 - b) Gestión del sistema de pagos a nivel nacional: instituciones y empresas públicas (todas sin excepción deben estar bajo este sistema), instituciones del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, instituciones financieras públicas y privadas,
 - c) Depositario y agente de pago de los recursos financieros de todas las instituciones y empresas del Estado (ninguna institución o empresas del Estado podrá tener cuenta corriente o de ahorro en bancos privados),
 - d) Gestión de la estadísticas económicas y financieras e investigación económica.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

- Reestructuración orgánica e institucional del BCE de acuerdo a las funciones antes señaladas.
- Por ley se regulará que ningún recurso financiero público estará invertido fuera del país.

- Regulación del sistema financiero privado

La banca privada debe cumplir el rol que justifica su existencia en una economía en desarrollo, que es la asignación eficiente de recursos a toda la economía y apoyar al crecimiento económico, para lo cual es necesario una reforma a la Ley General de Instituciones Financieras en la siguiente línea:

- Independencia de la Superintendencia de Bancos y Seguros de los poderes políticos y corporativos bancarios, y fortalecimiento institucional.
- Optar por un modelo de banca especializada para mejorar los problemas de asimetría de información e ineficiencia en el sector. Esta especialización va en dos vías:
 - a) Especialización en bancos comerciales y bancos de inversión, estos últimos permitirán un mayor desarrollo del mercado de capitales (bolsa de valores) ya que sus activos estarán compuesto de acciones empresariales.
 - b) Especialización en la cartera de créditos, a través de porcentajes obligatorios en la estructura del crédito por sectores productivos y de servicios, y se establecerán grupos de sectores. Para lo cual se ampliará la clasificación de las cuentas en la cartera de créditos.
- Nueva clasificación de la cartera de crédito bancaria en función de la diversidad de sectores productivos y de servicios del país, así como por la naturaleza del demandante de crédito.
- Eliminar las comisiones bancarias ya que esconden el verdadero precio del dinero y generan ganancias extraordinarias a los banqueros.
- Poner límites a los tipos de interés en base a propuestas técnicas ajustadas a la demanda de la economía.
- El ratio de capital será del 15%, es decir la relación entre el Patrimonio Técnico sobre los Activos Ponderados por Riesgo.
- La ponderación de activos correspondiente a la cartera de crédito (para el cálculo del ratio de capital), estarán en función de la nueva clasificación que responderá a la diversidad de sectores productivos y de servicios del país, así como por la naturaleza del demandante de crédito.
- Se establecerá la repatriación de los ahorros de los ecuatorianos/as que los bancos tienen fuera del país y se establecerá un impuesto a la salida de capitales.
- Creación de un fondo de garantía de los depósitos que evite las corridas bancarias y el riesgo de liquidez, además que contribuya al seguimiento bancario.
- Se creará un fondo para minimizar los efectos de problemas de liquidez en el sistema financiero.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

- Fomento del mercado de capitales (bolsas de valores)

- Independencia de la Superintendencia de Compañías de los poderes políticos y de los grupos corporativos, y fortalecimiento institucional.
- La especialización de la banca privada para que la banca de inversión se dedique a desarrollar el mercado de capitales a través de la compra y venta de acciones empresariales.
- Cambio de la regulación del Mercado de Valores de tal forma que permita la conformación de una sola bolsa de valores a nivel nacional.
- Regular y bajar los costos por comisiones de bolsa.
- Fomentar el mercado de futuros de *commodities* mediante el programa de compras públicas y centros de acopio y almacenamientos de productos agrícolas.
- Aumento del capital accionario de las empresas del Estado para que los pequeños ahorristas tengan alternativas de inversión más rentables, seguras y contribuyan al desarrollo del país.
- Ampliar el capital accionario de los nuevos proyectos estratégicos de desarrollo del Estado y de los Gobiernos seccionales a la ciudadanía en general.
- Emisión de cédulas hipotecarias para los proyectos de vivienda de Estado.

¡Dale crédito y trabajo digno!

Para Micro Empresarios, Agricultores,
Artesanos, Taxistas, Vendedores Ambulantes, Pescadores Artesanales y Emprendedores.
Hasta \$5.000, a 5 años plazo al 5% de interés

Convertiremos a los ecuatorianos y ecuatorianas en micro empresarios generadores de empleo,
especialmente jóvenes

c) Promoción del empleo a través de un plan de vivienda nacional

Las externalidades positivas que genera un plan de vivienda son múltiples para la economía y la sociedad en su conjunto, entre las principales se pueden identificar: a) la gran capacidad de absorción de la fuerza laboral y, b) el efecto incremental del patrimonio y de autoestima de los hogares. Siendo la vivienda un elemento tan importante para el desarrollo económico y social, planteamos los siguientes instrumentos de acción:

- Fomento de procesos locales de construcción de vivienda participativa. Se enfocará a los sectores rural y urbano marginal, apoyados por los gobiernos seccionales y pequeños constructores locales y constructores comunitarios. Estos programas contarán con financiamiento a costos y plazos adecuados para no generar vulnerabilidad financiera en los propietarios y serán canalizados a través de cooperativas locales organizadas. Los programas guardarán un

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

concepto que va más allá de la vivienda como un bien material ya que se lo concibe como el hábitat o entorno de la vida cotidiana que debe contar con criterios de seguridad ciudadana, con servicios públicos fundamentales como agua potable, teléfono y saneamiento, con espacios de abastecimiento de bienes y servicios, con espacios de descanso, recreación y cultura, así como, estar incorporados en una estructura de ordenamiento territorial.

- Programa de financiamiento dirigido a la compra de vivienda en nuevos proyectos habitacionales. Se establecerá un fondo para líneas de crédito para la vivienda que será gestionado a través de la banca pública y privada, así como de las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas. Se consolidará el sistema de bonos de vivienda para la población más pobre. Y se privilegiará a las mujeres para acceder a las viviendas.

¡Dale Vivienda!

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El abordar la solución de los grandes desequilibrios generados en el proceso de urbanización y del deficit de vivienda, requieren de una Política de Estado de largo plazo que involucre y defina el rol de los diferentes actores, desde el Estado a la comunidad y que genere fuentes de financiamiento permanentes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Consolidar la misión del Estado en política de vivienda y Urbana como planificador, regulador y facilitador antes que como constructor de viviendas, la ejecución debe estar en el sector privado (empresarial, profesional, cooperativo).
- Hacer de la política habitacional uno de los ejes de la reactivación económica del país y generador de empleo.
- Hacer de la política habitacional un instrumento, del mejoramiento de la calidad de vida, del hábitat y de desarrollo de la organización comunitaria y cooperativa.
- Fortalecer el sistema de subsidios de vivienda .SIV.
 - Bono de 3.600 dólares, para vivienda nueva. 60 mil en 4 años.
 - Bono de 1.000 dólares para mejoramiento de vivienda y sectores marginales 140 mil en 4 años.
 - Bono de 1.500 dólares para mejoramiento integral de barrios 40 mil en 4 años
 - Bono de escrituración de lotes 160 mil en 4 años

240.000 familias beneficiadas con bono de vivienda.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

160.000 familias con escrituras.

500.000 puestos de trabajo generados.

VIVIENDA

- El déficit habitacional acumulado en vivienda nueva es de 750.000 viviendas
- el déficit cualitativo, viviendas en condiciones deficientes, 507.830 viviendas.

Es necesaria una estrategia diferenciada para los distintos sectores de la sociedad.

Vivienda rural

- Apoyo al desarrollo de unidades productivas, dotación de agua potable y mejoramiento.
- Subsidio en materiales para la construcción comunitaria.

Vivienda nueva para sectores marginales.

- Vivienda para sectores de bajos ingresos sin capacidad de crédito,
- bono , de 1.000 dólares y cuota mensual de 2 a 5 dólares.
- La labor de Hogar de Cristo y otras organizaciones y fundaciones, debe ser apoyada desde el estado con toda decisión.
- Programas comunitarios de autoconstrucción con dirección técnica.

Vivienda nueva para propietarios lote

- Programa destinado para propietarios de lote, que sean sujetos de crédito.
- Dirección técnica profesional, y fortalecimiento de la org. Cooperativa.

Vivienda Nueva Sectores de Bajos Ingresos

- Destinada a sectores de clase media baja, con capacidad de pago desde 50 a 150 Dólares.

Vivienda Nueva Sectores medios

- Destinada a sectores de clase media, con capacidad de pago desde 150 Dólares.
- Apoyo a familias jóvenes con crédito.

Renovación en centros urbanos deteriorados.

- Impulso a la densificación de los centros de las ciudades.
-

Mejoramiento habitacional

- Este programa debe tener la prioridad de acción del Estado
- Bono de 1.000 dólares para rehabilitación de vivienda.

DESARROLLO URBANO

Programa Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios

- proyectos integrales de obras de infraestructura y equipamiento barrial (guarderías comunitarias, equipamiento deportivo, educativo, salud y seguridad.
- Desarrollo de la capacidad de organización y gestión de la organización barrial.
- FINANCIAMIENTO Subsidio de Rehabilitación Y mejoramiento de Viviendas,

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

<p>1. bono de 1.500 dólares por vivienda, mas ahorro ciudadano y credito .</p> <p>1. 750 dólares para infraestructura ,equipamiento barrial.</p> <p>2. 750 dólares para mejoramiento vivienda.</p> <p>100 barrios x año x 100 familias, 10.000 bonos x año 40.000 en 4 años. 60 millones.</p> <p>Plan Nacional de legalización de tierra urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> • solo el 27.8% de ciudadanos cuenta con títulos de propiedad del suelo. • costa, apenas un 22%. • sierra con un 48% . <p>Programa coordinado con las municipalidades,</p> <p>FINANCIAMIENTO bono de 200 dólares por predio, para cubrir los costos de escrituración.</p> <p>40.000 predios x año 160.000 predios en 4 años. 32 millones.</p> <p>Gestión de tierra urbana para los pobres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la participación del gobierno y los gobiernos seccionales, • Participación en el mercado del suelo. • Desarrollo de proyectos de urbanización progresiva, para reemplazar a los traficantes de tierras. • Participación de los profesionales junto a las cooperativas de vivienda y organizaciones sociales.

d) Aplicación de una política rural y agropecuaria sustentada en soberanía alimentaria

Esta política busca diversificar, defender y fomentar la producción agrícola y pecuaria sustentable, aprovechando la biodiversidad de eco sistemas y micro climas, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y de gestión de las comunidades campesinas e indígenas, los encadenamientos productivos y comerciales de empresas agrícolas y cooperativas campesinas existentes y la constitución de nuevas unidades de producción aglomeradas en escala. Proponemos generar una estrategia adecuada para la redistribución de la tierra, la protección de los recursos hídricos, y el reconocimiento del territorio a las nacionalidades indígenas; estimulando el rescate de la tecnología tradicional y el desarrollo de las innovaciones y adaptaciones tecnológicas en el sector.

Somos partidarios de un proceso de reactivación agraria vinculado estrechamente a estrategias de desarrollo rural, que revierta sus bajos rendimientos sectoriales y su reducida competitividad en base a la reconversión y diversificación productiva, construcción de infraestructura productiva, estímulo productivo, con crédito, asistencia técnica y de comercialización. Se intensificará el apoyo técnico y la formación, se potenciarán las asociaciones entre las producciones internas y las externas, se mejorará la integración de políticas, programas y proyectos y se apostará a la diversidad, la originalidad, la calidad y la cooperación. Queremos una agricultura ecuatoriana más soberana, más incluyente, más proveedora de empleos y más respetuosa del medio ambiente.

Proponemos una política que conduzca a una disminución de la tendencia al uso discriminado y creciente de agroquímicos, fomentando y estimulando la producción orgánica, así como aquella cultura de modernización agraria exclusivamente apoyada en la concentración de activos y oportunidades. Pero sobre todo, es indispensable la diversificación de la producción rural y un decidido esfuerzo para enfrentar las causas estructurales de la pobreza rural. Para lo cual se pretende crear empleos aparte del sector agropecuario mediante el establecimiento de servicios, incorporando cuidadosa y productivamente al paisaje, la riqueza de las identidades locales, la inversión en experimentación y el apoyo a las iniciativas locales. Construir un plural e integrado mundo rural productivo y participativo, garante del medio ambiente, es también uno de nuestros objetivos. Los territorios rurales particularmente los marginales, donde las potencialidades y la emigración se presentan más marcadas, y donde las posibilidades de diversificación productiva se presentan limitadas, recibirán especial atención, mediante nuevos enfoques de desarrollo local.

Proponemos impulsar una política de comercialización agropecuaria, que rompa con la red monopólica de los intermediarios, asegurando el abastecimiento, la distribución y regulación de precios de los productos a través de una comercialización directa en las ciudades, creando redes solidarias de abastecimiento y mercados locales. Por último, proponemos impulsar sistemas de seguros contra pérdidas de cosechas y producción por problemas climáticos, así como mecanismos preventivos y reactivos ante estos imprevistos.

Esto implica una verdadera revolución agraria. La mayoría de los agricultores y campesinos deben adquirir nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y hasta valores que les permitan atender las crecientes demandas propias y del país. En este esfuerzo, que tendrá que revalorizar los conocimientos ancestrales de las comunidades y pueblos indígenas, habrá que transformar el sistema educativo en el campo como una oportunidad adicional para aprender algo útil para la vida y para el trabajo en el agro y en actividades afines, incluso vinculadas al desarrollo del potencial turístico. Habrá que superar el desencuentro entre lo que esas escuelas rurales enseñan y aquello que los niños y niñas realmente necesitan aprender. Los servicios públicos de extensión rural tendrán que ajustarse a las demandas del campo y no al revés; en un proceso de verdadera descentralización estudiaremos los mecanismos para abaratar en el campo y en las ciudades pequeñas el costo de la electricidad y de la telefonía. Igualmente impulsaremos programas masivos de vivienda rural, así como la consolidación de los mercados rurales y de las prácticas comunitarias. Adicionalmente, alentaremos el desarrollo de las escuelas superiores de agricultura orientadas a atender las necesidades concretas de los productores rurales que requieren, en carácter prioritario, de tecnologías sencillas y de bajo costo, para que sean compatibles con los escasos recursos que ellos disponen. Esta es una gran prioridad. Mientras no se hagan estos cambios en el sistema de educación rural (sencillos y de bajo costo pero altamente eficaces y de un enorme efecto multiplicador y emancipador) todos los grandes proyectos de combate a la pobreza rural seguirán fracasando.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

e) Redistribución de la tierra

Ecuador forma parte del grupo de países con mayor concentración de tierra en América Latina, lo que también condiciona nuestro alto nivel de desigualdad en los ingresos. Por ello, planteamos una reforma de la tenencia tierra, que se apoye en la construcción de consensos con la sociedad civil, se base en políticas públicas explícitas, deliberadas y consensuadas. La reforma considerará la distribución de la tierra no solo en función de su extensión sino de su calidad e impulsará no solo la tenencia privada de tierra sino la comunal, en acuerdo con la población en cada territorio específico. Esta acción se focalizará a favor de los más pobres con tierra y sin tierra, de ninguna manera nos interesa seguir protegiendo y promoviendo a los grandes propietarios. Se garantizará a las mujeres iguales o incluso mayores oportunidades que a los hombres para acceder a los derechos de propiedad de la tierra y de herencia, y se apoyará decididamente la titularización de las propiedades de las mujeres. Estas medidas se complementarán con políticas de acceso al crédito, a la capacitación y a los mercados. Se impulsará una política de impuestos progresivos: deberán pagar más aquellos que tienen más tierra, considerando también la calidad de la misma; impulsar una política tributaria de redistribución de la riqueza es una tarea indispensable para eliminar la pobreza, pues estamos convencidos que sin afectar la excesiva riqueza la pobreza no desaparecerá.

f) Estado comprará preferentemente a productores ecuatorianos.

Los presupuestos de todas las instituciones y empresas del Estado deben estar al servicio de la sociedad ecuatoriana y deben contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional y de generación de empleo. El Estado -gobierno central, gobiernos seccionales, empresas y entidades públicas- puede y debe favorecer la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas en calidad y precios, en aquel mercado que controla, sin una merma en eficiencia. Para ello, se plantea una política firme que abra el mercado de las compras públicas a este sector empresarial. En concreto, el Estado tendrá que comprar bienes y servicios en el mercado nacional y a productores nacionales; por ejemplo, los desayunos escolares serán satisfechos con la producción alimenticia de cada cantón a partir de la definición de la dieta correspondiente por parte de las familias de los estudiantes, lo mismo se podrá hacer para el caso de los otros suministros escolares o papelería de oficina, uniformes, suministros de limpieza para las empresas e instituciones públicas. Nuestro objetivo es comprar productos ecuatorianos hecho por ecuatorianos y ecuatorianas.

Una regulación clara con poder coercitivo que permita la transparencia de la información pertinente y útil de este mercado y baje las barreras absurdas que con el pretexto de prevenir la corrupción impide la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyes) y, más bien agudiza los problemas y distorsiona el mercado para favorecer a unos pocos. Un sistema de información y transacción adecuado que aproveche las ventajas de la tecnología de la información y comunicación, pero que entienda también las limitaciones de ella. Un política de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

que fortalezca las capacidades empresariales y de gestión, que oriente con información pertinente y oportuna sobre las particularidades de este mercado, que apoye la asociación y conformación de consorcios que permitan alcanzar las escalas y estándares adecuados, y aliente ofertas competitivas. Esta política permitirá no solo contar con un mayor efecto en el ingreso y empleo del gasto público, sino también, con un espacio de entrenamiento a los micro, pequeños y medianos empresarios para madurar condiciones de mayor competitividad en otros mercados igual o mayormente exigentes.

g) Democracia económica y desarrollo sustentable

En este campo, de entrada, declaramos que daremos la vuelta a la página. No más neoliberalismo, ni ajuste estructural, ni sumisión al FMI y Banco Mundial. No nos interesan los comentarios y opiniones de Wall Street para asumirlos en nuestras políticas, hacerlo sería profundizar la dependencia y negar el futuro a la sociedad ecuatoriana. Por eso, el gobierno de Alianza País se compromete a suscribir una carta de intención con el pueblo ecuatoriano y no con los organismos multilaterales de crédito.

Este compromiso implicará el impulso a una dinámica económica basada en el desarrollo sustentable del potencial nacional, el acceso equitativo a los medios de producción, la justicia social, la conservación ambiental, la incorporación de valor agregado, el fomento de la competitividad y la autogestión, será el sustento de la democracia económica, que afirme un crecimiento calificado y una ecuánime distribución de sus beneficios. Impulsando procesos de redistribución del ingreso y activos productivos, tanto en términos materiales (ingresos, consumo) como en términos de capacidades, que permitan la expansión de las libertades como base de esta estrategia de desarrollo que buscar una sociedad equitativa, en la que los “círculos virtuosos” de inclusión y participación sustituyan a los actuales “círculos perversos” de marginación y autoritarismo.

En este esquema, la seguridad social, el petróleo, la energía eléctrica y las telecomunicaciones deben ser propiedad de todos los ecuatorianos, patrimonio de las generaciones presentes y futuras. El uso y creación de tecnologías alternativas y de punta, contribuirán a elevar la productividad y lograr una articulación activa a los mercados nacional y mundial. Con estas condiciones, el desarrollo nacional será económicamente productivo, socialmente justo y solidario, ecológicamente sustentable y respetuoso de la diversidad cultural. Para ello planteamos lo siguiente:

- Fomento de la competitividad nacional. La competitividad es piedra angular de la reactivación productiva del país, para lo cual se financiará programas de investigación e innovación tecnológica conjuntamente con las universidades del país. Además, se implementarán procesos de gestión pública con medición de logros para promover un aparato estatal eficiente y eficaz, y se orientará la inversión pública a fortalecer la infraestructura productiva, social y los servicios públicos de calidad que requieren los sectores productivos. Se establecerá una política impositiva que dé incentivos tributarios a sectores de alta generación de empleo y amplios

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

encadenamiento en la economía, como el sector agropecuario, la construcción, el turismo, ecoturismo, la pesca, la industria. Finalmente proponemos fortalecer y adecuar el marco institucional que defina las reglas del juego y apoye esa transformación, diversificación y reactivación productiva incluyente.

- *Política energética soberana.* El Ecuador requiere repensar íntegramente su sector energético. No hay como seguir manejándolo sin una planificación estratégica y en forma de compartimentos estanco. Petróleo y sus derivados, electricidad, leña y todas las otras energías renovables merecen un tratamiento integrador y profundamente renovador.

El petróleo es un recurso no renovable. Tiene sus años contados. Dependiendo de la tasa de extracción de petróleo y de las tecnologías que se utilicen, las reservas de crudo en Ecuador podrían tener un horizonte que bordee el cuarto de siglo, pero que, en la práctica, por el incremento del consumo y por la inadecuada estructura de refinación que obliga a importar costosos derivados, está minando el horizonte exportador del país. Por eso, si no se toman las medidas adecuadas, mucho antes se alcanzaría la fecha en que el petróleo dejaría de ser una importante fuente de ingreso de divisas.

Entre petróleo y gas, se sostendrá el eje fundamental de la oferta energética a nivel mundial en los próximos años, lapso que, en grandes rasgos, coincide con las expectativas de duración de las reservas en Ecuador. Reconociendo estos límites claramente previsibles, el Ecuador no puede adoptar una estrategia sustentada en extraer la mayor cantidad de petróleo en el corto plazo, menos aún entregando el grueso de la renta petrolera a las empresas extranjeras. Se ha comprobado que producir más en las actuales condiciones no representa mayores beneficios para la sociedad. Hay que prevenir con tiempo para que el Ecuador no se vuelva un país importador de petróleo cuando los precios estén en niveles aún más altos.

Estos plazos invitan a la reflexión oportuna, con el fin de preparar las condiciones para una transición no traumática hacia una economía no petrolera. Además, la experiencia nos demuestra hasta la saciedad que el petróleo no va a resolver los problemas financieros existentes, menos aún en una economía petrolera desligada del aparato productivo. Esto nos obliga a fortalecer la empresa Estatal, Petroecuador, como eje del desarrollo petrolero ecuatoriano.

La tarea, entonces, no es simplemente ampliar la producción de petróleo, sino optimizar su extracción sin ocasionar más destrozos ambientales y sociales, particularmente en la Amazonía; por eso mismo, Alianza País, sin intervenir en el ámbito de la justicia, alentará la pronta terminación del

juicio que un grupo de compatriotas amazónicos sigue a la compañía Texaco por los destrozos ambientales, humanos y culturales que provocó con su actividad en la región (Nuestro gobierno no será un socio de las empresas transnacionales en contra del pueblo ecuatoriano, como ha sucedido una y otra vez en la actividad petrolera). Hay que procurar obtener el mayor beneficio posible para el país en cada barril extraído, refinado, transportado y comercializado, antes que maximizar el volumen de extracción, pero hay que hacerlo respetando a la Naturaleza y a las comunidades.

En suma hay que tener claro que la explotación de hidrocarburos supone una merma del patrimonio del Estado, por lo que las políticas que deben articularse deben ser conscientes de que es un recurso que se va a acabar y que dentro de este siglo, el Ecuador dejará de tener petróleo para abastecer su mercado interno. Esto implica diseñar una política petrolera fundamentada en el hecho de la importancia cada vez más determinante que tiene este recurso para la humanidad y de la fortaleza que supone el que el Estado a través de sus instituciones tenga el real control sobre este recurso estratégico.

Uno de los ejes de la política petrolera debería ser el fortalecimiento de PETROECUADOR y, solamente como un elemento complementario la participación del capital privado en las tareas de exploración y explotación de hidrocarburos, en especial en aquellos campos prospectivos que requieren inversión de riesgo. En paralelo asoma la necesidad de volver a refundar la Dirección Nacional de Hidrocarburos, reforzando su estructura y composición.

El gobierno será muy selectivo respecto de cuáles campos licitar al capital de riesgo, y reservarse para PETROECUADOR aquellos campos en donde el riesgo tecnológico sea menor para desarrollarlos por medio de alianzas operativas o estratégicas. En aquellos campos a licitarse a la empresa privada, debería tomarse en cuenta como un parámetro a ser valorado en las licitaciones, el volumen de las inversiones que deberá realizar la contratista durante los primeros 5 años y no sobre todo el desarrollo del proyecto, puesto que la inversión de los siguientes años se la obtiene de los beneficios que va generando el campo.

Los modelos contractuales tradicionales no ofrecen la posibilidad de utilizarlos en razón de que están estructurados para ser utilizados en campos con riesgo petrolero y, además, según la posición del Tribunal Constitucional, no regulan el porcentaje mínimo que debe recibir el Estado únicamente por la producción incremental, porque la producción base le pertenece al Estado ecuatoriano. Los modelos contractuales tradicionales no se los puede utilizar en razón de que están estructurados para ser aplicados en campos con riesgo petrolero y, además, según el Tribunal

Constitucional, no regulan el porcentaje mínimo que debe recibir el Estado únicamente por la producción incremental, porque la producción base le pertenece al Estado.

Hay que tener presente el Artículo 5 de la Ley de Hidrocarburos: “Art. 5.- Los hidrocarburos se explotarán con el objeto primordial de que sean industrializados en el país”. Debemos preocuparnos por no ser más importadores netos de combustibles. Los proyectos de procesamiento e industrialización de los hidrocarburos deben ejecutarse tomando en consideración el desarrollo integral del País, bajo un enfoque planificador vinculante. Hoy en día, vuelven a soplar vientos integracionistas en América Latina, por lo que debemos aprovechar la actual coyuntura para insertar a nuestro País en los beneficios que este mecanismo trae.

Es en ese escenario el que el Estado puede definir de mejor manera sus prioridades, en función de los intereses nacionales y del desarrollo armónico de la economía nacional.

Lo anterior se cristalizará sin menospreciar los justos reclamos de organizaciones ecologistas del Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), que elaboró una agenda que incluye observaciones a las políticas petroleras y mineras, protección de bosques y de las islas Galápagos. Promoveremos la modernización de las refinerías para atender tres aspectos: calidad de los derivados, control de los residuos y manejo del impacto. Creemos que justo el pedido de que una parte de los recursos petroleros deben ser canalizados a la recuperación del desarrollo sostenible de la Amazonia. Aceptamos por igual su pedido de modificar las disposiciones legales correspondientes a la apertura de carreteras en áreas protegidas y detener las extracciones en estas zonas.

Desde la perspectiva de lo anteriormente expuesto, dentro del justo reclamo por asegurar la soberanía energética y financiera del Ecuador, es necesario combinar el estricto cumplimiento de los contratos con la revisión de aquellos contratos que a todas luces no están sirviendo al interés nacional, como reza la Constitución. Entonces, no nos contentaremos con una simple repartición de las ganancias extraordinarias, sino que, coincidiendo incluso con el espíritu de cambio de las relaciones entre el Estado y las empresas petroleras a nivel latinoamericano, creemos imprescindible replantearse la distribución de toda la renta petrolera teniendo como un punto de referencia los márgenes de participación de la empresa Texaco en los años setenta y ochenta, que le dejaban al Estado un ingreso superior al 87%.

Por igual, hay que trabajar el tema de garantizar la demanda nacional en función de la producción de los derivados internos: no es posible que,

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

siendo un país productor y exportador de petróleo, no satisfaga su demanda de derivados. Esto invita a mejorar el sistema de refinación existente, sin menospreciar las potencialidades de una verdadera integración energética con los países vecinos, particularmente con Venezuela, pensando en la posibilidad de atender también la demanda del gran mercado del Pacífico desde nuestro país. La reconversión energética del país es, pues, una prioridad.

Aún cuando los precios del crudo se mueven en un escenario que no alienta todavía inversiones masivas para impulsar un proceso de sustitución energética, es hora de preparar una transformación profunda en términos de economía y de sociedad. Se requieren respuestas para instaurar un adecuado esquema de uso de la energía disponible, reorientando el consumo en función de las disponibilidades energéticas del Ecuador, sobre todo para el aprovechamiento de las fuentes de energía no renovable. En este campo el país tiene un enorme potencial; aquí, por ejemplo, se impulsará el aprovechamiento sustentable del bioetanol obtenido de diversos productos y no necesariamente a través de monocultivos (sin que esto afecte la disponibilidad de tierras destinadas a la producción de alimentos que sirven para cubrir la demanda interna).

El subsector eléctrico exige respuestas por igual profundas. No es posible que se mantenga un esquema perverso de descapitalizaciones programadas. Tampoco es tolerable el robo de electricidad propiciado por grandes consumidores, en empresas eléctricas corrompidas por la politiquería y los negociados. Igualmente habrá que revisar todos los contratos de suministro de electricidad a nivel nacional e internacional. No se puede seguir ampliando el suministro de electricidad con plantas térmicas, cuyos costos crecen cada vez más con los altos precios del petróleo y cuyo impacto ambiental es devastador. La tarea pasa por sanear al subsector de todas sus taras, al tiempo que se arranca con la construcción de una nueva y más vigorosa infraestructura hidroeléctrica, que no sólo debe considerar los grandes proyectos hidroeléctricos, sino que debe alentar la construcción descentralizada de pequeñas y medianas centrales para la generación de hidroelectricidad. Las comunidades están convocadas a formar parte de este proceso.

También es necesario que en Ecuador se organicen y modernicen los mercados energéticos atravesados por una serie de deformaciones estructurales, subsidios inequitativos (como el que se registra con el gas de uso doméstico) y una falta generalizada de su conceptualización. La solución no puede ser simplemente elevar el precio de los derivados afectando a la población pobre del país. De esta última afirmación, se desprende la necesidad de desarrollar una visión diferente en cuanto al tema de la energía y las políticas económica y social. Un punto importante es

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

entender cuáles son los mercados relevantes para cada uno de los recursos energéticos disponibles. Por igual, faltan muchos esfuerzos para fomentar el uso racional de la energía. No hay una visión que aborde activamente el tema del consumo. En ese campo el país y la sociedad están en mora, no se ha avanzado para nada.

Un país con el potencial de energías renovables como el Ecuador tiene que empezar a cambiar en forma drástica su visión energética. La tarea pasa por definir planes adecuados de aprovechamiento, así como el establecimiento de incentivos para que el uso de la energía solar, eólica, geotérmica, de la biomasa e incluso mareomotriz pueda ser una realidad. En las Islas Galápagos, para citar como ejemplo un caso, el Ecuador debe desarrollar todo un proceso de experimentación que permita en pocos años erradicar las energías depredadoras en el archipiélago manteniendo su frágil y única biodiversidad en estrecha armonía con las demandas de su población. De esta experiencia extraeremos los conocimientos más adecuados para aplicarlos en el continente.

En este empeño por repensar la política petrolera, aparece con creciente fuerza la necesidad de analizar con seriedad en la posibilidad de una moratoria de la actividad petrolera en el sur de la Amazonía ecuatoriana, atada a una suspensión del servicio de la deuda externa. Sería imperdonable que se reedite la destrucción ambiental y social experimentada en el norte de la Amazonía. Además, es preciso manejar el petróleo existente como una reserva energética para el futuro, a ser extraída posteriormente, siempre que existan suficientes garantías para no poner en riesgo la principal riqueza de la Amazonía: su biodiversidad.

De todo lo anterior se desprende que hay que hacer un esfuerzo enorme y sostenido para maximizar los efectos positivos que se puedan obtener de la extracción petrolera, sin perder de vista que el petróleo se acaba y que el desarrollo no se hace simplemente en base a la extracción de los recursos naturales. Es preciso generar riqueza, no podemos vivir de la renta de los recursos naturales sino del esfuerzo de los seres humanos, esa es la gran tarea.

- Declaración efectiva como sectores estratégicos del sector eléctrico y del sector de telecomunicaciones. Tanto las empresas del Fondo de Solidaridad como las empresas privadas que interactúen en estos sectores, deberán entrar en un proceso de reingeniería estratégica que apunte la competitividad del país, el acceso a estos servicios como un bien público y una disminución de los costos de estos servicios. Para lo cual, se hará una revisión de los contratos de compra de energía del exterior, se impulsará un programa para optimizar el cobro de las planillas eléctricas, se implementará un programa para disminuir las pérdidas negras y robo de

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

energía, se invertirá en proyectos de generación eléctrica. Además, se renegociarán los contratos con las empresas de telefonía celular, se eliminarán los costos de interconexión entre operadoras y una reducción de tarifas, se impulsará mayores niveles de cobertura a nivel nacional e internacional.

- *De la dominación a la armonía con la naturaleza.* La naturaleza es el sustento material de la vida no podemos destruirla indiscriminadamente. Proponemos la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, la biodiversidad y los recursos genéticos; la protección del bosque primario especialmente el amazónico, el andino, el del norte de la provincia de Esmeraldas; por la conservación y uso sustentable de los páramos; la preservación de las Islas Galápagos y los manglares, parques nacionales y áreas de reserva. Por la recuperación de los suelos degradados, las cuencas hidrográficas. Proponemos el uso y fomento a través de incentivos tributarios de tecnologías limpias. Proponemos fomentar el control de la contaminación ambiental en las ciudades. Control, auditoría y fiscalización del manejo de las empresas petroleras causantes de problemas sociales y ambientales (como los derrames del crudo y aguas de formación que contaminan la región amazónica), mediante auditorías ambientales permanentes, y también asignando recursos para la restauración ambiental. Control de la contaminación de suelos, agua, aire conservación y manejo adecuado del medio ambiente. Por la preservación y continuidad de las culturas humanas que coexisten con los ecosistemas naturales, particularmente en la Amazonía. Por la activa participación de los movimientos sociales y ambientales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas ambientales. Por una verdadera integración de la política macroeconómica, social y ambiental. Por una reducción de los tiempos de gestación entre la producción y el consumo, para evitar generar daños sociales y ambientales, lo cual guarda relación con crear las condiciones para aprovechar y respaldar la producción destinada al mercado interno de los campesinos e indígenas y el desarrollo de mercados verdes.

¡Dale cuidado al ambiente!

Ecuador una potencia ambiental

1. Al declarar y mantener efectivamente al menos el 40% del territorio nacional como área protegida para la conservación del patrimonio de biodiversidad del Ecuador.
2. Al incorporar de manera sistemática y rigurosa la dimensión ambiental en las políticas económicas y productivas.
3. Por medio del establecimiento de un sistema exigente de control para la conservación de los bosques

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

nativos y de la promoción de la forestación en tierras degradadas y bajo sistemas ambientalmente sostenibles con propósitos de protección y aprovechamiento, de alrededor de 200 mil hectáreas que generarán 260 mil empleos de forma directa e indirecta (1.3 empleos por hectárea).

4. Encaminando las actividades humanas hacia el uso sostenible del agua, sin llegar a su mercantilización. A través de la conservación de páramos y cuencas, por medio del control de la contaminación hídrica, posibilitando el acceso inmediato al agua potable mediante el uso de tecnologías de bajo costo.
5. Construyendo una verdadera autoridad ambiental con la creación de la Superintendencia Ambiental para el control y sanción, y con el fortalecimiento del Ministerio del Ambiente.
6. Propiciando un reordenamiento jurídico ambiental con la creación de un código ambiental, con una única reglamentación ambiental, con la promulgación de una ley de ordenamiento territorial y de la Ley de Biodiversidad, y con la creación de un código ambiental, con una única reglamentación ambiental.
7. Por medio del severo control ambiental a todas las actividades extractivas y la recuperación total de las áreas degradadas por la actividad petrolera y minera, particularmente.
8. Impulsando la participación ciudadana a través de foros o mesas provinciales y locales para el desarrollo sostenible y manejo de recursos naturales.
9. Por medio del control a las actividades urbanas, particularmente la del transporte, promoviendo además, la gestión del agua, el saneamiento ambiental urbano, y el crecimiento urbano.
10. Al instituir una reforma tributaria verde, con instrumentos de gestión ambiental como incentivos y desincentivos, eco impuestos, sellos verdes, normas ISO.
11. Por medio de un ordenamiento territorial ambiental.
12. Defendiendo nuestro derecho a reclamar la deuda ecológica y apoyando todas las iniciativas internacionales de protección ambiental y por medio de la creación de una agenda ambiental nacional que facilite la inversión de la cooperación internacional en el Ecuador.
13. Al promover el desarrollo energético del país bajo la observación estricta de criterios de sustentabilidad ambiental, impulsando la preservación de las fuentes renovables, privilegiando el uso racional del agua y disminuyendo el uso de hidrocarburos para fines de combustión, e impulsando el desarrollo de energías alternativas, en especial la eólica.
14. Promoviendo la seguridad alimentaria, la defensa de los recursos genéticos, y la prohibición de la importación y uso de transgénicos. Se ejercerá plena soberanía sobre los recursos de la biodiversidad, se consolidará la representación de ecosistemas en el sistema de áreas protegidas, particularmente en relación a los bosques secos del país y de algunas áreas marinas, y se establecerá un sistema riguroso de respeto al conocimiento tradicional.
15. Generando un sistema de corresponsabilidad social y ambiental con toda actividad productiva que se realice en el Ecuador.
16. Protegiendo a la población en las zonas de mayor riesgo al instruirla y entrenarla permanentemente para enfrentar eventos catastróficos.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

17. Manteniendo al Archipiélago de Galápagos como un patrimonio natural del Ecuador y de la humanidad, por lo tanto, se observarán las más estrictas regulaciones a fin de impedir el crecimiento urbano y poblacional de las islas.

- Soberanía financiera. Como complemento de lo anterior es necesario revalorizar el carácter nacional de las instituciones financieras. Esto implica recuperar y ampliar su autonomía frente a los flujos de capital transnacional, como base y complemento indispensable de una producción que rescate las potencialidades domésticas y el mercado interno, así como el control del Estado sobre los recursos naturales, particularmente los energéticos. La tarea es construir una economía capaz de enfrentar el permanente chantaje de los poderes imperiales y de sus centros financieros privados o multilaterales. Sólo así se recuperará la capacidad de diseñar y aplicar una política económica autónoma que no esté atada a los designios del capital transnacional. Esto pasa por reestructurar el manejo de las finanzas públicas y sus instituciones financieras, consolidar un frente financiero estatal y superponer la capacidad de ahorro interno al endeudamiento externo, para lo cual se fomentará un manejo eficiente y moderno de liquidez del sector público.

En este punto resaltamos la necesidad imperiosa de revalorar lo nuestro, la riqueza milenaria y la sabiduría de nuestros pueblos. “**Vivir con lo nuestro para los nuestros**”, debe ser una norma de organización y acción. Esto implica incidir activamente sobre patrones de consumo alejados a la realidad nacional, ecológicamente insostenibles, socialmente inequitativos e incluso económicamente inconvenientes. Repensar la forma de vida es una de las tareas cruciales para la construcción del país que soñamos.

h) Relaciones económicas internacionales

- Política soberana de inserción en el mundo

El punto de partida de esta estrategia radica en potenciar el mercado interno como plataforma de lanzamiento del Ecuador en el contexto internacional, sin descuidar la consolidación de los mercados existentes, los cuales deben diversificarse y ampliarse con una acción combinada del Estado y el aparato productivo. A medida que se expande el mercado interno los productores, aún los exportadores, tendrán un interés cada vez mayor por vender en el propio país sea bienes finales o sea insumos para la industria orientada a satisfacer la demanda de la gran mayoría de la población. Incluso tendrán incentivos para procesar sus productos para ese mercado doméstico en expansión, provocado por la creciente

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

capacidad de compra de la población. Ello hará que, a la larga -y esta es otra meta central de la estrategia alternativa-, el sector exportador se integre completamente a la economía nacional, lo que, a su vez, le permitirá desarrollar líneas de producción de mayor competitividad internacional, una vez explotado el mercado interno o paralelamente a su desarrollo. Integración que necesariamente tendrá que redundar en una nueva forma de convivencia y coevolución con la naturaleza, como eje de un verdadera sustentabilidad.

En tanto se potencia el mercado interno, al aumentar la calidad y cantidad de los productos, estos, además, pueden ir introduciéndose paulatinamente en el mercado mundial. Esto exige desarrollar las capacidades competitivas internamente para poderlo hacer mejor a nivel internacional, cuyo prerrequisito ineludible consiste en desarrollar un moderno complejo de ciencia y tecnología en el país.

Al perder su carácter de enclave, el sector exportador permitirá generar -a través de los efectos de encadenamiento productivo hacia atrás y hacia adelante, así como encadenamientos de demanda- mayores ingresos y empleo en los demás sectores y segmentos de la economía, rompiendo el círculo vicioso que los agobia.

Debido a los importantes efectos negativos advertidos y a la irreversibilidad de la medida, rechazamos el TLC que se está negociando con los EEUU y cuya negociación se suspendió gracias a la movilización popular, encabezada por diversas organizaciones indígenas. Alianza País agotará sus esfuerzos para inviabilizar la concreción de este tratado, visiblemente inconveniente para el país, durante el presente año y a partir de enero del 2007, desde el gobierno, rechazará cualquier posible negociación de este TLC o no lo cumplirá en el caso de que haya sido impuesto arbitrariamente al pueblo ecuatoriano.

- Política soberana de deuda externa

El Ecuador requiere una visión de corto, mediano y largo plazos del problema del endeudamiento -público y privado- y una concepción estratégica para enfrentarlo, que se atenga a los siguientes principios básicos:

El pago de la deuda externa no puede ser, en ningún momento, un freno para el desarrollo humano o una amenaza para el equilibrio ambiental.

Tampoco es aceptable, dentro del derecho internacional, que los arreglos de deuda externa sean instrumentados como herramientas de presión política para que un Estado acreedor o una instancia controlada por los Estados acreedores impongan condiciones a un Estado deudor, que se han reflejado especialmente en el ajuste y en las reformas estructurales.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Este principio abre la puerta para que Ecuador desarrolle su propia política económica y no permanezca atado a las condicionalidades del FMI y del Banco Mundial.

Todas las partes involucradas en el problema deben tener un trato equitativo que implica el derecho de ser escuchadas. Los procesos de endeudamiento implican un compromiso de corresponsabilidad entre acreedores y deudores, compromiso que debería darse sobre bases de igualdad e incluso equidad apegadas a la lógica del Estado de Derecho. Pero esto no existe en realidad. En consecuencia, un mecanismo de resolución de los conflictos vinculados a la deuda en tribunales internacionales aseguraría un trato equitativo a los deudores y acreedores. Hasta ahora han intervenido tanto los representantes gubernamentales como los privados, por lo que faltaría incorporar activamente a los representantes de la “sociedad civil”, que es normalmente el sector más afectado por la crisis de la deuda y su manejo..

Para el servicio de la deuda contratada y renegociada con acuerdos definitivos y en condiciones de legitimidad, habrá que establecer parámetros claros en términos fiscales que garanticen el cumplimiento del compromiso adquirido sin afectar el desarrollo del país deudor. Así, dicho servicio dentro del Presupuesto del Estado no podrá afectar las inversiones sociales y tampoco minimizar el potencial de desarrollo. Alianza País propone que el servicio de la deuda pública no puede exceder en ningún momento los montos destinados a las inversiones sociales y a la defensa nacional.

En términos comerciales se debe partir de la capacidad real de pago del Ecuador. Se espera que exista un superávit como condición mínima para servir la deuda, caso contrario se mantendrá en la espiral sin fin de contratar nueva deuda para pagar la vieja. Como principio se requiere de un esquema que estimule la compra de productos de los países endeudados por parte de los acreedores.

Hay que incorporar por igual cláusulas de contingencia para el comercio exterior y para las finanzas internacionales que conduzcan inexorablemente a la suspensión de pagos, si se produce una caída sustantiva de los precios de las materias primas, por ejemplo. En tales circunstancias, por ejemplo, se suspenderían los pagos hasta que se restablezca el equilibrio. Igualmente, si la tasa variable de interés supera una banda razonable con relación al momento de la firma del crédito, se pospondría el servicio hasta que se fije una nueva tasa.

Los procesos de reducción del endeudamiento, a través de la recompra de deuda, cuando esto sea una opción adecuada para el interés del Ecuador y no para los acreedores, bajo ningún concepto podrán dar paso a procesos especulativos y de generación de ganancias extraordinarias a los tenedores de bono por el manejo inescrupuloso de la información pública.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Si es preciso, teniendo en consideración que nuestra única deuda es con el pueblo, el gobierno de Alianza País, tal como se expone en la política sectorial sobre deuda pública, tendrá como una de sus herramientas fundamentales la moratoria o suspensión del servicio de la deuda. Esta poderosa arma se usará de todas maneras para interrumpir el pago de toda deuda corrupta, odiosa o incobrable, así como para forzar a los acreedores a cambiar las reglas de juego. El reto, entonces, no radica simplemente en declarar el no pago de la deuda para volver pocos años más tarde al mismo camino sin salida tratando de realizar mejor las mismas tareas asumidas hasta ahora. Por eso no son suficientes las denuncias aisladas o aquellas posiciones aparentemente revolucionarias pero carentes de propuestas radicales.

En esta línea de reflexión asumiremos activamente el reclamo de las deudas histórica y ecológica tanto a los responsables externos como a los internos. Somos acreedores de esas deudas y como tales instrumentaremos todos los mecanismos posibles para exigir el pago de las mismas. Esta no es una posición romántica, como podrían pensar algunos ingenuos o ignorantes en la materia, esta es una posición política cuya solidez y viabilidad se cristalizará en la medida que se consolide el proceso de integración entre los pueblos del Sur, con una creciente alianza con la sociedad civil del norte.

Sólo con respuestas estructurales y sistémicas, desde una visión global y respaldada con acciones políticas, dejará de ser eterna la deuda externa.

- El sector de telecomunicaciones como prioridad nacional

En las últimas décadas a pesar de que la tendencia mundial ha sido que las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo de los países, en un mundo con tendencias globalizantes, en el Ecuador todavía encontramos que muchos de los importantes sectores de la sociedad tales como son: el productivo, educativo, salud, carecen o no cuentan con un acceso adecuado a los servicios básicos de telecomunicaciones como telefonía básica y peor aún a servicios de datos e información, a través de la Internet.

Por lo tanto, el sector de las telecomunicaciones, incluidos los servicios de difusión y las tecnologías de la información y comunicación deben constituirse en un factor de desarrollo, que se desenvuelva dentro de un entorno transparente, jurídicamente seguro para la inversión, que estimule la masificación del uso de las tecnologías de la información, y que permita a la ciudadanía, asegurando su derecho a la información, en general llegar a una verdadera Sociedad de la Información.

El sector debe ser un instrumento de construcción y formación de una nueva sociedad basada en principios y valores no negociables, garantizando una mayor participación de la sociedad en el diseño del tipo de programación que requiere el país, promoviendo formas

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

de control modernos y denuncias de programación de bajo contenido moral y cultural, exigiendo la provisión de estos servicios a través de la difusión de contenidos adecuados al público receptor en horarios adecuados.

Por lo expuesto, el sector de las telecomunicaciones debe ser considerado como un sector estratégico, por lo tanto debe ser una prioridad nacional establecer políticas de estado que viabilicen su desarrollo, que permita la introducción de nuevas tecnologías, cuyo fin sea el disponer de servicios de calidad a precios razonables; que sea atractivo para inversionistas tanto nacionales como internacionales y que se enmarque dentro de una libre y leal competencia, sin descuidar también el sentido social para llegar a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La Ley de Telecomunicaciones vigente, aunque garantiza la libre competencia, en la práctica lo que ha conducido es a una mayor concentración privada de las telecomunicaciones, afectando al sector estatal y generando inequidad en el mercado y afectación al usuario, por lo que se requieren urgentes transformaciones a la Ley que permita el desarrollo armónico y sustentable del sector, privilegiando al ser humano, lo cual se plasme en los principios de libre concurrencia de todas las formas de economía. Adicionalmente el marco regulatorio actual no contempla sanciones que defiendan al Estado y al usuario, y que obliguen a las operadoras a cumplir con la Ley.

Por otra parte se ha observado, el constante deterioro de los entes que conforman el sector Regulador y Controlador de las Telecomunicaciones en el Ecuador, esto agravado por la existencia de dos cabezas bajo las cuales actualmente se administra el sector, creando inseguridad jurídica para el inversionista nacional y extranjero además de la politización y la forma en que éstos responde a los intereses que manejan las operadoras.

Por lo tanto, se debe expedir una nueva Ley Orgánica de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información, acorde al desarrollo tecnológico y tendencias convergentes, en la cual se contemple la estructuración de un solo organismo de regulación y control eficientes, fortalecido en principios y valores, apoyado en líderes con integridad y con ejes de visión de país, que cumplan honesta y profesionalmente sus responsabilidades, normando los servicios y vigilando que el marco regulatorio que se encuentre vigente, sea acatado permanentemente. Además, se debe evitar que las asociaciones de radio y televisión tengan injerencia directa en el ente regulador, ya que se convierten en jueces y parte, situación que podría provocar un crecimiento desordenado y caotizado de estos medios en todo el país.

La nueva Ley Orgánica de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información, que deberá incluir la radiodifusión y televisión, debe contemplar dentro de su estructura el favorecer a la producción, la salud y la educación, principalmente en áreas menos

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

favorecidas, a través de la obligatoriedad del aporte de un tanto por ciento de los ingresos de las empresas de telecomunicaciones para el servicio público (acceso universal). Este esfuerzo, sin embargo, no puede minimizar el potencial de todos aquellos sistemas de información comunitarios que recibirán un respaldo jurídico, político y de ser preciso económico de parte del Estado.

Para impulsar lo anterior requerimos un plan de desarrollo del sector de las telecomunicaciones a largo plazo (15 años), con objetivos nacionales, que impulse el crecimiento económico del sector y del país, que garantice al Estado a cumplir con su obligación de proveer a los ecuatorianos de servicios básicos de telecomunicaciones, lo que facilitará las actividades y el crecimiento social de los ecuatorianos.

El plan puede incorporar entre muchos otros temas, aspectos puntuales como:

- Brindar conectividad al Internet al sector educativo tanto en las escuelas y colegios fiscales, y otros sectores como la salud.
- Instalación de tele centros comunitarios en áreas suburbanas y rurales.
- Establecer valores adecuados por el pago de derechos de concesión de los servicios en base a la realidad de cada uno de estos en el Ecuador, y que beneficie al Estado.
- Exigir la mejora de las condiciones de la prestación de los servicios de telecomunicaciones, para con el usuario final (calidad de servicio, tarifas razonables, servicio público)

En este punto es indispensable fortalecer ANDINATEL S.A., PACIFICTEL S.A., TELECSA S.A., TRANSELECTRIC S.A., incorporando en estas empresas autoridades y administradores honestos y con experiencia del sector, que implanten administraciones por objetivos, de acuerdo con las políticas de Estado, y que incluyan planes para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenido de estas empresas. Se considere además alianzas estratégicas entre dichas empresas, lo que permitirá desarrollar el mercado y un verdadero impulso para una real libre y leal competencia en beneficio del País, de las mismas empresas y del usuario final.

La ausencia de políticas públicas y planificación a largo plazo se explica porque las autoridades que administran el sector de telecomunicaciones responden a intereses económicos y/o políticos del gobierno o de grupos poderosos, haciendo que las entidades públicas descuiden los verdaderos intereses del Estado. Eso ha permitido el afloramiento de prácticas monopólicas que derivan en recortes de la libertad de expresión y opinión. Y en los últimos años, el sector, conducido bajo los esquemas del neoliberalismo, avanzó

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

sobre la descapitalización de las empresas públicas, generando desequilibrios económicos y arrastrando a las entidades a una situación de crisis múltiple.

De lo anterior se desprende la necesidad de dar una dura lucha contra la corrupción en este sector (como en el resto del país); impulsar la transparencia en todos los procesos de la organización y gestión del sector; la reestructuración total del sector de las telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información; la renovación de los contratos del servicio de telefonía móvil precautelando los intereses nacionales técnicos, económicos y sociales. Uno de los grandes objetivos de esta política será reducir sustantivamente las tarifas y mejorar el servicio, ampliando la cobertura de los sistemas de información a todos los rincones del Ecuador.

4.4. Revolución educativa y de la salud

El mayor potencial del país es su gente. Por lo tanto, su educación y salud deben ser de la mejor calidad posible para todos y para todas, deben, entonces, estar garantizadas por el Estado como derechos fundamentales.

Proponemos una política social altamente articulada a la política económica, no en la tradición funcionalista y compensatoria de recoger los heridos y excluidos del manejo económico, sino como una política altamente activa, que apueste explícitamente por el desarrollo humano como fin último de la acción pública. La articulación no es a cualquier política económica es una articulación a una política económica incluyente y movilizadora de los distintos sectores sociales y económicos, y responsable con las generaciones futuras. Así se impulsa una política socio-económica integral, coherente e integradora de todos los esfuerzos sectoriales del Estado, y también de las iniciativas de la sociedad civil que abra las oportunidades para la inserción socioeconómica a la vez que fortalezca las capacidades de las personas como individuos o grupos para que ejerzan su derecho a una vida digna, que les permita la libertad para optar por su propio desarrollo.

Alianza País reafirma el principio de la diversidad cultural y su carácter democrático. Proponemos una total tolerancia hacia todas las culturas y el rechazo a la homogenización cultural. Las políticas públicas deben fundamentarse en una educación liberadora atenta de nuestras especificidades y abierta a las corrientes universales del pensamiento universal.

La construcción de la cultura se inicia en los hogares, en las escuelas y colegios, en las poblaciones locales (barrios urbanos, pueblos y comunidades). Las instituciones llamadas a conducir los procesos culturales lo hacen de forma aislada, sin un plan institucional que priorice acciones, sin correspondencia con nuestros antecedentes históricos y nuestra diversidad étnica. Se han dictado leyes que se refieren a aspectos parciales del quehacer cultural. Esto ocasiona la dispersión de actividades y recursos.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Se requiere por lo tanto una política cultural de largo plazo que tenga como piedra angular la rica diversidad cultural (biodiversidad, diversidad de geografías y de etnias) que nos identifica, encaminada a la concertación y no a la disgregación de los entes culturales, teniendo en cuenta a la variedad de actores involucrados (creadores, interpretes, gestores, comunicadores, patrocinadores, programadores, público, sociedad civil, casas de la cultura, universidades, juntas parroquiales, municipios, consejos provinciales), mediante una reforma del estado, desligada de coyunturales intereses partidistas, para evitar fracasos, manipulaciones e inestabilidad de las instituciones, rechazando y sancionando los antivalores de la corrupción, en un ámbito de calidad de vida, educación y salud, en orden a la soberanía y a la integración en la gran patria latinoamericana.

Para lo cual impulsaremos:

a) Construcción de una política educativa para la era del conocimiento y la información

Una educación de calidad para todos y todas y a lo largo de la vida, implica una reforma permanente y profunda del aparato educativo, la cual será viable siempre y cuando se promueva el desarrollo del pensamiento complejo, la investigación transdisciplinaria y la incorporación selectiva, pero firme, de las tecnologías de información en las que se mueve y se moverá el mundo. La educación se constituirá en la piedra angular sobre la cual se sustentará nuestro compromiso de alcanzar el desarrollo humano integral.

Dada la relevancia que implica dirigirnos hacia una era del conocimiento y la información y al mismo tiempo atender lo coyuntural de los rezagos y déficit educativos que encara la sociedad ecuatoriana, visualizamos una estrategia de largo plazo y otra ajustada al período de gobierno.

En el corto y mediano plazo, se considerarán prioritarias las siguientes líneas programáticas:

a. Continuar el desarrollo de una educación básica de calidad para todos y todas, gratuito, articulada con los programas de salud, nutrición y producción, dando énfasis a las zonas rurales y urbanas marginales, en el marco del respecto a la diversidad, interculturalidad y creación permanente de una ciudadanía activa para la construcción de una democracia participativa.

b. Institucionalizar el aprendizaje permanente de los recursos humanos del sistema educativo nacional, auspiciando una reforma científica y técnica de las instituciones formadoras de docentes tanto de nivel universitario como superior no universitario.

c. Como medida compensatoria para impulsar el crecimiento cualitativo de toda la población ecuatoriana, se fomentará el desarrollo de redes comunitarias que promuevan la cohesión social por medio de la lectura y escritura.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

d. El problema de inequidad en el acceso a una educación de calidad será tratado a través de la instrumentalización de los 6 objetivos de “Educación para Todos”, en la perspectiva de cumplir en el 2015 el compromiso asumido por el país en DAKAR 2000, es decir: ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa en: educación inicial hasta 5 años (programa que tendrá altísima prioridad); educación básica de 10 años; “promoción de la adquisición de competencias” para la vida cotidiana para jóvenes y adolescentes (lo que implica articular los subsistemas de educación escolar y extra-escolar e incentivar la capacitación para el trabajo productivo); y promover la equidad de género.

e. Auspiciar el desarrollo de una reforma educativa tanto en el subsistema educativo escolar como extra-escolar, en el cual, la educación popular permanente adquiera alta prioridad así como la educación pública estatal.

f. Transformación de la gestión administrativa del Ministerio de Educación y Cultura sustentado en el ingreso de personal altamente capacitado, en la capacitación permanente de los actuales funcionarios y en la institucionalización de sistemas para la rendición de cuentas que transparente a la ciudadanía la gestión realizada.

g. Continuar el fortalecimiento de la educación intercultural, más allá de visiones etnocentristas.

h. Actuar coordinadamente con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que las propuestas educativas dejen de ser un listado de aspiraciones no realizables, localizando los recursos que mandan la constitución.

i. Propiciar la formación docente para que el maestro recupere su papel como intelectual y profesional de la educación. Asimismo se propiciará la mejora de los ingresos de los maestros asociadas a logros educativos. Por otra parte, se planteará un programa de libros escolares y guías de aprendizaje a las escuelas fiscales del país a través de los municipios. La consigna es que todos los niños de escuelas fiscales tengan libros.

Si bien estas propuestas son condiciones necesarias para sentar las bases de cualquier programa educativo de largo plazo, se buscarán mecanismos que en sí mismo den cuenta del no olvido de temas fundamentales para conseguir el desarrollo deseado de largo plazo. Desde el campo educativo nos referimos a políticas que fomenten el desarrollo de la educación ecologista, humanista, científica y tecnológica; la articulación entre los subsistemas de educación escolar y extra-escolar, la integración de la educación secundaria y técnica a la Universidad; la creación de la cultura de la participación para el fortalecimiento de la democracia; el fomento de la innovación e investigación socio-educativa como insumo básico para el mejoramiento permanente de la calidad del sistema pero siempre articulando la creación de destrezas básicas para mejorar la productividad en el mercado laboral.

El apoyo a las Universidades es fundamental. Al hablar de apoyo no estamos diciendo su multiplicación numérica, ni sólo su financiamiento, sino su fortalecimiento cualitativo y

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

sistémico. El país requiere con urgencia un sistema académico que sea el núcleo de una estructura para alentar y llevar a cabo la investigación tecnológica, estrechamente vinculada a las empresas de todo tamaño, a las diversas organizaciones de la sociedad civil, al gobierno central y a los gobiernos locales. Sin investigación científica y sin desarrollo tecnológico esta sociedad no tiene futuro!!!

¡Dale educación!

La Educación es un derecho no una mercancía. Haremos de la educación nuestro orgullo nacional. Una educación respetuosa de la diversidad, fomentadora de la equidad, que promocióne la ciudadanía, la innovación y el trabajo.

Nos comprometemos en alcanzar los objetivos del Plan Decenal de la educación y para ello planteamos:

1. Ampliación de la cobertura y universalización de la educación:

- **Educación básica gratuita para todos y todas** y articulada con los programas de salud, nutrición y producción, dando énfasis a las zonas rurales y urbanas marginales. Y **Ampliación de la cobertura del bachillerato** con incentivos para profesores y estudiantes.
 - Mejoramiento de las condiciones de los docentes (infraestructura y material didáctico)
 - Promoción del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación NTICs como herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes.
 - Asistencia a los hogares para apoyar a los estudiantes
 - Becas escolares

2. Calidad, reforma y medición permanente de logros:

a. Reforma educativa:

- Flexibilización curricular, educación en valores (sexuales, culturales y ambientales) y ligada a lo productivo, a la innovación, a la formación de ciudadanos (derechos y obligaciones);
- Capacitación permanente y mejoramiento profesional, auspiciando una reforma científica y técnica de las instituciones formadoras de docentes, desde nuestra herencia histórica y ancestral;
- Incentivos a los maestros para su formación continua y pedagógica: reconocimiento social, y mejora de los ingresos de los maestros asociada a logros educativos.

- #### **b. Reforma y medición permanente de logros** mediante diagnósticos, evaluaciones y planificaciones continuas de los estudiantes, en correspondencia con nuestros antecedentes históricos y culturales.

3. Gestión y financiamiento:

La educación no es sólo la escuela, el bachillerato, el presupuesto, las pensiones, las matrículas, los útiles escolares, la infraestructura. Es necesario hablar del **SISTEMA EDUCATIVO**, en el que se incluyen autoridades, niveles, pensum académico, pedagogía, infraestructuras y materiales. Nuestra propuesta REFORMADORA plantea la transformación del sistema educativo.

a) Gestión:

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

- **Participación activa de la comunidad** en los procesos educativos y el incremento de la inversión social. La participación incluye a todos los sectores y actores involucrados: Gobierno, Maestros, Padres de Familia, Sindicatos, Sociedad civil organizada, Sectores de la producción (pequeña y mediana empresa, urbano marginal y rural, empleo y trabajo), Centros de formación de los educadores, Centros de educación privada y pública.
 - Articulación de los subsistemas de educación escolar y extra-escolar e incentivar capacitación y formación para el trabajo productivo.
 - Transformación de la gestión administrativa del Ministerio de Educación y Cultura sustentada en el ingreso de personal altamente capacitado y en la formación permanente de los actuales funcionarios.
 - **Transparencia** en la gestión, mediante la descentralización, las evaluaciones y la rendición de cuentas de los diversos actores involucrados.
 - Fomento de **redes comunitarias** que promuevan la cohesión social por medio de la lectura y escritura.
 - Promoción de la **equidad de género**.
 - Continuar el fortalecimiento de la **educación intercultural**, más allá de visiones etnocentristas, tema de significación central para las comunidades indígenas del Ecuador.
 - Reforzar el desarrollo y la ejecución de la **educación ambiental** para impulsar la visión de cambio del modelo de desarrollo que permita una protección efectiva del patrimonio natural de país.
- b) **Financiamiento**
- **Se incrementará la inversión en educación** hasta alcanzar al menos el 6% del Producto Interno Bruto. La entrega de recursos será en base a resultados.
 - **Regulación y control de los planteles educativos privados (costos y calidad de la educación).**
 - **Becas y ayudas educativas:** El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) debe modernizarse. Es necesaria una política transparente y amplia sobre becas y crédito educativo gestada desde los planteles educativos y desde las universidades

b) Política de salud universal

Proponemos fortalecer e impulsar la organización y participación activa de la población, tanto en el mejoramiento de la alimentación, como en el rescate de la cultura alimentaria y el saneamiento ambiental. Dotar de servicios básicos, e impulsar una política de salud para todos, garantizando la salud preventiva y curativa. Impulsar un programa de producción y distribución de medicamentos genéricos, que debe ser aplicado en todo el sistema de salud. Los centros de salud y las farmacias deberán estar obligados a ofrecer esos medicamentos.

Fortalecer la implementación del sistema nacional de salud con la articulación funcional de todos los subsectores de la salud que actúan en el país y la rectoría del Ministerio de Salud Pública. La construcción de políticas de Estado en salud construidas de manera participativa, considerando las heterogeneidades locales y diversidades poblacionales, asegurando con ello que se constituyan en verdaderas respuestas a las necesidades y requerimientos de salud de la población. Ampliar el financiamiento del Estado en salud y

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

reducir progresivamente el gasto de bolsillo de la población; implementar adecuados sistemas de planificación, ejecución y control de los presupuestos para la salud.

Reconociendo que la salud es el resultado final de múltiples factores determinantes: sociales, económicos, ambientales, culturales, biológicos y genéticos, se impulsarán esquemas de trabajo intersectoriales e interinstitucionales cuya acción conjunta permita mejorar las condiciones y calidad de vida de la población como expresiones finales de la salud.

Promover un modelo de atención integral e integrado que supere el actual modelo de atención curativo, medicalizado y medicamentado; integral, en la medida que institucionalice e integre la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a las acciones curativas y de rehabilitación; integrado, en la medida que funcione como una verdadera red que integre los diferentes servicios considerando sus niveles de complejidad y capacidad resolutoria; pero además, que integre los diferentes tipos de prácticas en salud, con la recuperación de los conocimientos y prácticas indígenas tradicionales y ancestrales.

Ampliar la cobertura a fin de evitar las exclusiones que actualmente amplios grupos de la población tienen en salud. Optimizar la capacidad de oferta de los servicios de salud y la capacitación de su personal, garantizando también con ello la entrega de prestaciones de calidad, concedidas con calidez, solidaridad, universalidad y equidad a sus usuarias y usuarios.

Diseñar e institucionalizar proyectos y programas que permitan superar las serias deficiencias de salud de la población considerando el perfil epidemiológico del país y sus diversas realidades locales. Disminuir las altas tasas de mortalidad general, infantil y materna; fortalecer el control y la atención de las enfermedades sujetas a control y vigilancia epidemiológica, mejorar la red de emergencias médicas y las intervenciones ante situaciones de desastres naturales o no. Garantizar la disponibilidad oportuna y el acceso de la población a medicamentos de bajo precio y seguridad probada, pero fundamentalmente, asegurando su uso racional, evitando con ello el exagerado y en muchos casos innecesario gasto en salud; garantizando además, la incorporación y práctica segura de la fitofarmacia ancestral.

En definitiva, la propuesta pretende garantizar el derecho a la salud de la población, fortalecer la participación en la construcción de ciudadanía por la salud y la vida, la institucionalización de ambientes y actitudes saludables conjuntamente con el mejoramiento de los servicios, los programas y las capacidades de su personal.

¡Dale salud!

GARANTIZAREMOS LA ATENCIÓN DE SALUD A TODAS LOS Y LAS ECUATORIANOS Y ECUATORIANAS:

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

- 1 Proveeremos a la población de un servicio público de salud, gratuito y permanente de 365 días del año, 24 horas del día en los hospitales y 12 horas en los centros y sub-centros de salud.
- 2 Atenderemos oportunamente las necesidades de los centros de salud, sub-centros y hospitales para lograr su óptimo funcionamiento, lo que incluirá mejoras salariales; de esta forma no se justificará paros del servicio en el sector de salud.
- 3 En todos los hospitales del Ministerio de Salud Pública será ampliada su planta de médicos, enfermeras y otros profesionales y el equipamiento será actualizado. Las provincias y las ciudades recibirán inversiones especiales para compensar las actuales desigualdades de infraestructura y recursos humanos en salud. Serán construidos hospitales y otras infraestructuras donde sea necesario.
- 4 Garantizaremos el acceso gratuito a medicamentos de alta calidad a través de un sistema de aprovisionamiento continuo adjunto a cada uno de los servicios públicos de atención de salud.
- 5 Pagaremos la deuda estatal al IESS de suerte que se pueda financiar la ampliación de infraestructura y recursos humanos de sus hospitales y dispensarios y puedan ser construidos nuevos hospitales en donde se los necesite. Estas inversiones contribuirán a una mejora substancial de los servicios.
- 6 El servicio de salud será integral, lo que incluirá la atención por enfermedad así como la prevención de salud en cuya práctica participarán, además, la medicina alternativa y ancestral.

HABRÁ PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD EN FORMA CONTINUA

- 7 Todas las poblaciones del país serán provistas con sistemas eficientes de agua segura y alcantarillado, así como de sistemas de eliminación segura de residuos sólidos.
- 8 Todos los alumnos-as de todas las escuelas y colegios públicos, municipales, fisco-misionales y privadas del país dispondrán de médicos-as con suficiente dotación de material y medicamentos para atención gratuita, preventiva y curativa, así como recibirán el desayuno escolar reforzado con vitaminas y minerales esenciales. Se invertirá para garantizar que esos centros educativos dispongan de agua segura y alcantarillado.
- 9 Se financiará en forma suficiente y oportuna los programas de vacunación, control permanente de problemas como malaria, dengue, fiebre amarilla, leishmania, tuberculosis, VIH/SIDA, infecciones alimentarias, accidentes, y otros.

Programas de salud:

Programa de Producción y Comercialización Nacional de Medicamentos Genéricos,

Programa de Medicina Preventiva y Multicultural : "el médico en su barrio y su comunidad"

Programa preferente para niños y ancianos a fin de erradicar las enfermedades más comunes , como la gastroenteritis en la infancia.

Programa Nacional para Detección del Retardo Mental en Recién Nacidos.

Programa Nacional de Salud Gratuita para Escolares y Ancianos

Programa Nacional de Salud Maternal: brindar atención de salud y nutrición en embarazo, parto, posparto.

Programa de erradicación de las enfermedades gastroentéricas por medio del saneamiento ambiental

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

urbano.

Programas de salud específicos a la población en áreas contaminadas, por ejemplo en la Amazonía.

c) Protección social que atienda a la población vulnerable desde una perspectiva de derechos e inclusión

Hay que superar la visión asistencialista y que incorpore y articule paquetes integrales de servicios y programas públicos de los distintos niveles de gobierno central y local y del sector privado dirigidos al fortalecimiento de las capacidades y acceso a recursos para la inclusión de la población más pobre en su entorno territorial. Como parte integral del proceso de transformación profunda de la sociedad que proponemos, combatiremos la discriminación contra las mujeres, los negros, los indios, las personas con capacidades especiales, los homosexuales, lesbianas y transexuales, y contra todos los sectores que han sido históricamente excluidos o marginados. En este punto recogemos con interés los planteamientos formulados por la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS) y nos comprometemos a cristalizar todos aquellos planteamientos que impliquen la vigencia plena de los derechos humanos. Los órganos del Estado son garantes de la seguridad ciudadana y del respeto a los derechos humanos, no verdugos de los individuos que habitan en este país.

La concreción de una política no discriminatoria pasa por asegurar el acceso a instancias de poder a estos grupos humanos marginados. Esta tarea deberá complementarse con acciones en el campo de la vivienda, salud, educación que atiendan a estos grupos tradicionalmente marginados. En estos coincidimos con el Movimiento Nacional Africano, así como con muchas otras organizaciones sociales.

Impulsaremos programas de rescate de niños y niñas de la calle, así como, el respeto irrestricto a los derechos de los niños y las niñas y al código de la niñez. Alianza País, de forma expresa y comprometida, hace suyos los planteamientos de la propuesta “Mírame a los ojos” del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes; se compromete no sólo a difundirlos y discutirlos ampliamente, sino a hacer realidad su Agenda Ética y Política de los Niños, Niñas y Adolescentes para “vivir en un país que cumpla con sus promesas y nos mira con orgullo y esperanza”. Hacemos nuestra su propuesta que incluye los siguientes ejes: el cumplimiento del plan decenal de políticas públicas (que comprende la universalización de la educación, el acceso a la salud, protección y participación); la construcción del sistema descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia; la entrega oportuna de recursos financieros para estos proyectos; sobre todo cristalizaremos su justo reclamo por la ética, la democracia y la justicia. (Esta propuesta se puede consultar en la página WEB de Alianza País). De igual forma, insistimos nuevamente en que se establecerán programas para la ancianidad, que les garantice una vejez digna y no el abandono.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Con respecto a políticas afirmativas en favor de las mujeres, se auspiciará la ampliación y mejoramiento de la aplicación de la Ley 103 que sanciona la violencia contra las mujeres y las familias. De la misma forma, se impulsará el incremento y efectividad de Comisarías de la Mujer y la Familia; mejoramiento de los procesos judiciales; defensorías públicas gratuitas en favor de las mujeres que han sido víctimas de violencia; ampliación de causales de despenalización del aborto; políticas culturales para fortalecer la participación de las mujeres y su acceso a las artes y la recreación, así como, sanciones drásticas a cualquier tipo de discriminación. En el ámbito económico, entre otras muchas demandas a ser consideradas, incorporaremos el criterio de género en la elaboración de los presupuestos del sector público, así como estudiaremos formas de compensación del trabajo doméstico, alentando, en todo momento, un reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, como plantean la Asamblea de Mujeres de Quito, el Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana y la Coordinadora Política de Mujeres.

El Bono de Desarrollo Humano, uno de los programas sociales más grande del país y con mayor incidencia en términos de equidad, tiene que transformarse en un esfuerzo conciente por superar productiva y culturalmente la pobreza. Esto implica la transformación de dicho Bono en un derecho ciudadano que no puede estar atado a prácticas clientelares. Y su ejecución debe venir acompañada de otras medidas de política económica que permitan potenciar simultáneamente las respuestas productivas y crediticias que atienden la demanda de los sectores que reciben dicho Bono. En este punto las posibilidades de construir un “círculo virtuoso” para impulsar el desarrollo desde abajo son enormes.

¡Dale Desarrollo!

Solidaridad con los más necesitados para mejorar su calidad de vida y desarrollo. No se trata solo de dinero sino de derechos a estudios, salud, nutrición y oportunidades. ¡No más niños trabajando, ni con hambre!

Los compromisos son:

1. **Duplicar el Bono de Desarrollo Humano a 30 dólares mensuales**
2. **Ningún niño y niña sin atención y escuela:**
 - **Guarderías y centros gratuitos** de atención prioritaria para los hijos e hijas de las madres beneficiarias del bono, pre-escolares menores de 5 años.
 - **Becas de estudios** para sus niños y niñas mayores de 5 años que les garantiza educación además de los útiles escolares necesarios.
 - **Beca** para que sus hijos e hijas que han finalizado la educación secundaria puedan continuar la educación universitaria o emprender un negocio
 - **Libreta de ahorro en árboles**, dentro del Programa Masivo de Reforestación se plantarán 100 árboles a nombre de cada niño. Los árboles serán cuidados durante su crecimiento hasta que su propietario cumpla la mayoría de edad, entonces podrá usufructuar para fines educativos el valor comercial de sus árboles.
3. **Atención de Salud gratuita para la familia**

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

4. **Ningún niño con hambre:**
 - Entrega gratuita de **complementos nutricionales** para sus niños y niñas menores de 5 años.
 - Para sus hijos e niñas mayores de 5 años: **desayuno y almuerzo escolar gratuito**
 - Alimentos y vitaminas para las mujeres embarazadas.

5. **Centros educativos y de salud con equipos y atención de calidad** para que den buena atención a los beneficiarios y beneficiarias del bono.

d) Apoyo decidido a nuestros emigrantes y sus familias

Uno de los mayores atracos del modelo económico seguido por los “adueñados” de nuestro país ha sido robarnos el futuro. Nuestros jóvenes, nuestras mujeres y nuestros hombres han salido del país por falta de oportunidades en el presente y limitadas opciones a futuro. Este proyecto también es para ellos y es de ellos. El nuevo Ecuador tenemos que construirlo también con nuestros hermanos ecuatorianos que están en Europa, Estados Unidos, Venezuela, Chile, y en tantos otros lugares.

Para abordar el tema de la migración, ALIANZA PAÍS propone un plan de acción que será ejecutado e impulsado por el gobierno central, pero también por los gobiernos regionales, las organizaciones sociales y económicas y sobre todo por los mismos migrantes, sus familias y sus organizaciones.

Una política migratoria integral debe ser parte de una estrategia de desarrollo a largo plazo, en la que participen no sólo las comunidades de emigrantes y sus familiares, en países de origen y destino, sino también el resto de la sociedad. Para ello es necesario que esté garantizado el acceso de toda la sociedad a un nivel de bienestar que responda a la satisfacción de sus necesidades básicas y su conversión en ciudadanos y ciudadanas, a partir del aprovechamiento adecuado y sostenible de las capacidades y de las diversas potencialidades humanas y naturales del país.

Esta política migratoria integral, que no puede ser la sumatoria de medidas aisladas, debe apuntar al establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo, desde la heterogeneidad económica, tecnológica, social y cultural del Ecuador, generando equidad y participación en la toma de decisiones que nos afectan a todos los habitantes de este maravilloso país.

Los y las emigrantes son seres humanos. No pueden ser vistos en el Ecuador, ni en el país de destino únicamente como fuente de remesas, como quisieran algunos banqueros y empresarios inescrupulosos. Tampoco son solamente votos, como lo pretenden los politiqueros. Reconocer el carácter de seres humanos de los y las migrantes marca y define la política de Alianza País.

En consecuencia con lo anterior vamos a asegurar la vigencia plena de los derechos humanos para los y las emigrantes, así como para sus familias, dentro y fuera del país.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Pero también con esta política se protegerá los derechos humanos de los refugiados y de los y las inmigrantes que llegan al Ecuador. En esta política migratoria integral no podemos tener doble moral: una para los ecuatorianos emigrantes, exigiendo derechos y un trato digno, y otra distinta y contradictoria para refugiados e inmigrantes. Nuestro gobierno se opondrá sistemáticamente a toda forma de persecución y atropello de los derechos humanos.

Vamos a impulsar desde el gobierno central, que inscribirá en sus ejes de acción la defensa activa y constructiva de la paz, una vigorosa campaña internacional para consolidar la expansión supranacional de la ciudadanía. Es decir, que los derechos de ciudadanía no dependan de una u otra nacionalidad, sino de la propia condición humana. La migración, en el terreno político, es una oportunidad para dar paso a una nueva forma de relacionamiento internacional. El gobierno del Ecuador denunciará con firmeza las políticas migratorias discriminantes de los países industrializados, la fortificación de sus fronteras, las mafias que lucran con la migración, el trabajo sexual, que afectan a millones migrantes en el mundo. Alianza País no sacrificará los derechos de sus compatriotas a cuenta de mantener fluidas relaciones comerciales y financieras. Su primera obligación es la defensa, respeto y protección de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas.

Uno de los puntos centrales de esta política de Estado en el campo migratorio -emigración e inmigración- es el respeto a la libertad a migrar. Esta no sólo garantiza la posibilidad legal de salir, sino también la posibilidad de estar informado sobre las implicaciones, riesgos, oportunidades y procedimientos que implica la emigración. Esta política, por otro lado, busca también eliminar todas aquellas causas económicas, sociales y políticas que han forzado la emigración. Es decir, garantizará los derechos de todos los habitantes del país para que puedan vivir con dignidad ejerciendo su derecho a no emigrar.

Se combatirá por igual a quienes lucran de la desesperación de nuestros connacionales, quienes se ven forzados a buscar mejores condiciones fuera del país. Este combate a los coyotes y los chulqueros no podrá, de ninguna manera, victimizar a las personas obligadas a recurrir a este tráfico de seres humano. Esto implica cambios profundos en la forma de abordar jurídica y policialmente la emigración, pero sobre todo tenemos que denunciar otras formas de coyoterismo y especulación a nivel nacional e internacional, que son las que limitan el libre ingreso de los productos ecuatorianos en mercados foráneos o que obligan a sacrificar el desarrollo nacional a través del costoso servicio de la deuda externa.

Más que prohibir la salida de compatriotas, que es inútil e inhumano, alentaremos su permanencia en el Ecuador y construiremos entre todos las condiciones que hagan posible el retorno de los y las emigrantes. Para lograrlo generaremos confianza en el país. Por eso, antes que pensar en garantizar la seguridad jurídica de los inversionistas extranjeros hay que preocuparse por garantizarla a la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Una de las medidas prioritarias en el campo económico, para graficar de mejor manera nuestros objetivos, será la constitución de un sistema financiero que preste recursos a nuestros compatriotas para que inviertan y generen riqueza dentro del país, y que no sólo este organizado para lucrar de las remesas de los y las emigrantes.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Con el fin de cristalizar los seis puntos anteriores, sobre los que descansa nuestra política migratoria, es necesario un análisis integral del significado de la emigración y de la inmigración para el desarrollo del país. No se puede abordar la migración desde visiones sesgadas que magnifican las tragedias de la migración o que triunfalmente sólo perciben aspectos positivos. Hay que replantearse la migración y también el desarrollo, potenciando aquellas capacidades de cooperación que pudieran existir entre el país emisor, el Ecuador, y los países receptores. Con esta política se quiere alentar procesos que permitan que sobre todo las familias de los y las emigrantes contribuyan a la formulación y seguimiento de proyectos de desarrollo, que se pondrán en marcha con recursos del Estado y de la cooperación para el desarrollo, a más de sus correspondientes aportes; proyectos que en todo momento estarán en las manos de los y las emigrantes.

En este empeño necesitamos actualizar datos de la emigración y la inmigración, con la colaboración de las asociaciones de migrantes, mediante un censo que nos permita disponer de toda la información necesaria para enfocar más eficazmente las políticas migratorias, estableciendo los mecanismos de operación más recomendables. Pero sobre todo, nuestra política migratoria, resultado de una amplia participación ciudadana, dentro y fuera del país, es parte de una estrategia integral y no la sumatoria de acciones aisladas. (Los tres grandes ejes de acción en el campo social, político y económico están disponibles en la página WEB de Alianza País; incluso el proyecto de Consulado Digital se encuentra allí).

4.5 Una revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.

Nos pronunciamos a favor de la defensa de la dignidad de nuestra nación y de su soberanía tan amenazadas con los chantajes imperiales y la sumisión de nuestros mandatarios, que nos han involucrado en conflictos y agendas ajenas, que nos insertan desequilibradamente en procesos comerciales que vulneran nuestra soberanía sobre nuestros recursos y hasta sobre nuestra política no sólo económica sino jurídica. Queremos una patria altiva y soberana, por lo que planteamos lo siguiente:

a) Apoyo a un nuevo orden económico, social, político, ecológico y cultural en el mundo. Proponemos mantener una posición clara frente a los principales problemas de Ecuador en sus relaciones internacionales que rescaten su dignidad y soberanía. Planteamos consolidar la defensa y salvaguardia de los Derechos Humanos, respetando y operativizando los acuerdos nacionales e internacionales. Preservar los recursos naturales y un ambiente sano en alianza con otros países, para ello se plantea impulsar propuestas y compromisos ya adquiridos en convenciones internacionales. Pero no solo eso, el Ecuador, dada su riqueza cultural y genética, tiene que encabezar un liderazgo internacional para que se cumplan y se apliquen los tratados internacionales que el país es signatario, tales como el Convenio sobre la Diversidad y Biológica y el Protocolo de Kyoto.

Estructurar política y técnicamente una estrategia de inserción soberana y competitiva en el comercio mundial, que logre acuerdos favorables para el país y su economía. No se

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

respaldará los malos tratos y acuerdos comerciales, de inversión externa o de otro tipo que arrojen balances negativos no solo desde el punto de vista económico, comercial, sino social, ambiental, jurídico, de seguridad alimentaria y soberanía.

En temas de gran importancia y afectación a las generaciones actuales y futuras, creemos que el pueblo debe pronunciarse. Proponemos convocar a un plebiscito a la población ecuatoriana, para que, debidamente informada sobre las ventajas y desventajas, se pronuncie sobre la firma del TLC. No buscamos una confrontación con Estados Unidos pero sí defenderemos ineludiblemente el interés nacional, con una estrategia preferiblemente alineada con el resto de Sudamérica para lograr mayor poder de negociación con equidad. Se deroga todo tratado económico o de otro tipo que sea inconveniente al interés nacional. El Ecuador no renunciará a defender la Soberanía del Estado, no permitirá la intervención de cortes de otros países o cortes internacionales parcializadas en asuntos de potestad interna como el control de los impuestos, ni tolerará ninguna forma de presencia de tropas extranjeras en su territorio.

En el campo petrolero, se propone una estrategia de renegociación de todos los contratos petroleros que aseguren un rédito más justo al Estado por una riqueza agotable que nos corresponde a todos los ecuatorianos y ecuatorianas de hoy y del futuro. Por ello, nos alegramos de la caducidad del contrato de la Oxy (por razones jurídicas).

En los temas del manejo de la soberanía territorial y los temas de seguridad el Ecuador, proponemos mantener una posición abierta a la negociación pero firme en la defensa de la dignidad nacional y sus recursos. Frente al conflicto colombiano, defenderemos la neutralidad del País en concordancia con los otros estados de la región, no intervendremos en un problema interno que corresponde a ese país, y notificaremos a los Estados Unidos la NO renovación del Acuerdo sobre la Base de Manta. El Ecuador será un territorio para alentar la paz en Colombia y no la guerra. Pero si ésta genera destrozos materiales o humanos en nuestro país, sabremos llevar a delante en todas las instancias jurídicas internacionales existentes nuestros reclamos y exigiremos las debidas sanciones e indemnizaciones.

Se discutirá democráticamente la adhesión a la Convención del Mar y por tanto la sujeción a la Ley Internacional del Mar promulgada bajo el amparo de la Naciones Unidas, para fortalecer la defensa de nuestros recursos en los espacios razonables y lógicos de control, fortaleciendo una estrategia de alianzas con los países con los que mantenemos un mismo interés en el tema. Proponemos fortalecer y diversificar las relaciones bilaterales no solo con los países de la región sino con los países de Europa y Asia. Igualmente proponemos estrategias activas de relación con organizaciones internacionales con representación de todos los países del mundo sin reducirse a los organismos de las grandes potencias económicas, empezando por consolidar una presencia con personalidad y con estrategias de alianzas con otros países en organismos como la ONU y la OEA. Por la defensa en las organizaciones y cumbres internacionales de los precios de nuestros productos de exportación, contra el intercambio económico y ecológico desigual. Por la democratización de los organismos internacionales.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

b) Relaciones soberanas con los organismos multilaterales. Las relaciones económicas internacionales tendrán como fundamento, la defensa de nuestro interés nacional y no la subordinación a políticas externas que generan más pobreza y desempleo. Como miembro pleno de dichos organismos, el Ecuador utilizará sus foros para plantear en forma oficial y decidida temas que coadyuven a la constitución de un nuevo orden económico y político mundial sustentado en la solidaridad y el respeto a la libre determinación de los pueblos. Los organismos internacionales de crédito serán bienvenidos, en tanto y en cuanto, sean capaces de impulsar, conjuntamente con el Estado, proyectos de inversión que generen desarrollo de competitividad local o nacional. Los programas sociales son de responsabilidad del gobierno central y de los gobiernos locales, no de los organismos internacionales.

c) Una verdadera integración latinoamericana. El sueño del Libertador no puede ser vano. Todos los latinoamericanos somos bolivarianos. La América Latina de ahora nos trae vientos nuevos y renovadores. Es momento que América Latina, supere falsos fines de conformar grandes mercados, grandes consumidores, porque lo que necesitamos es ciudadanos y ciudadanas comprometidas que construyan esa gran Nación Latinoamericana, vigorosa y solidaria para enfrentar los retos de la globalización y para poder caminar con identidad y fortaleza propia.

Proponemos avanzar en la integración económica, política y social de la región que permita defender nuestros intereses comunes en el concierto político mundial. Impulsando la creación del Fondo Latinoamericano para las Finanzas y el Desarrollo, así como la constitución de empresas latinoamericanas en petróleo, electricidad, gas, telecomunicaciones.

Impulsaremos la elección directa del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), en cada uno de nuestros países. Igualmente apoyaremos la membresía activa del país en las organizaciones latinoamericanas creadas para impulsar su desarrollo, coordinación y solidaridad, como la Comunidad Sudamericana de Naciones, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la MERCOSUR, el Tratado de Cooperación Amazónico. Estos organismos, muchos de ellos en crisis, como la CAN por efecto del TLC con los EEUU, deben ser repensados. No se trata de sostener las actuales estructuras burocratizadas y las mismas prácticas de una integración que ha priorizado lo comercial dejando de lado lo social, cultural, ambiental y sobre todo lo político.

La tarea pasa por priorizar como objetivo la unidad y la integración latinoamericana a partir de la convergencia de sus políticas económicas y sociales, de la complementariedad de sus aparatos productivos y de la solidaridad regional. No se tiene en mente la misma forma de integración impulsada hasta ahora. Requerimos una integración diferente, autónoma, sustentada en bases económicas, sociales, políticas y culturales a partir de las diversas realidades ambientales existentes en la región. Hay que alentar la constitución de soberanías regionales a partir de los ahora estrechos márgenes nacionales. Aquí, por

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

ejemplo, habría que incentivar acuerdos entre empresas públicas de los países de la región para su fortalecimiento mutuo y para viabilizar la integración.

Por igual alentaremos mecanismos de negociación que reconozcan la realidad del desarrollo desigual y las relaciones solidarias entre los socios en vez de plantear una ficticia igualdad entre los países. El cuestionamiento al TLC con los EEUU no cierra las puertas a otros tratados bilaterales o multilaterales, siempre que éstos no constituyan la imposición de condiciones adversas al desarrollo nacional y regional. El Ecuador debe multiplicar sus esfuerzos para insertarse activa e inteligentemente en el mundo. La tarea es establecer vínculos con la mayor cantidad de economías relevantes a más de las economías vecinas, por ejemplo con China, India, Europa (aquí tenemos además la ventaja de la depreciación del dólar frente al euro) y, por cierto, hay que comerciar con los mismos EEUU. Hay que buscar una sostenida diversificación de las exportaciones, no depender de pocos mercados y menos aún de uno solo. El comercio debe orientarse y regularse desde la lógica social y ambiental, no exclusivamente desde la lógica de acumulación del capital; así, por ejemplo, el comercio exterior no puede poner en riesgo la soberanía alimentaria, la soberanía energética y el empleo del país.

En lugar de quitar poder al Estado -como ocurre con el TLC- se deberá transformar de raíz y fortalecer el Estado nacional como actor del desarrollo. La misma CEPAL, que ha terminado por alinearse a la mayoría de los planteamientos del Consenso de Washington, considera que ya es hora de disminuir el sesgo anti-inversión pública. Simultáneamente habrá que modernizar los mercados como espacio de construcción social que requieren ser controlados y normados por la misma sociedad y el Estado. El control y el fomento de la competencia tendrán que impedir que los mercados conduzcan “naturalmente” al apareamiento de tendencias monopólicas, que es lo que habría que evitar. Al mercado le vemos como un sirviente al servicio de la sociedad, no como un amo. También se tendrá que impulsar la participación activa de la “sociedad civil” en el Estado y en los mercados, como actora y controladora de los mismos.

Establecer reglas claras y estables para todos los inversionistas: extranjeros, nacionales y el Estado mismo, es otra tarea urgente. Con la crítica a este TLC con los EEUU no se está cerrando la puerta a la inversión extranjera que contribuya al desarrollo nacional, ni se está aseverando que toda la inversión nacional se ajusta a las necesidades de dicho desarrollo, pues, no podemos ocultar, que parte importante de la pobreza y el atraso nacionales se debe a una sistema de acumulación de capital rentístico, oligopólico e incluso oligárquico, en el que no funcionan adecuadamente los mercados. La seguridad jurídica debe ser para todos, incluyendo para las empresas estatales, no sólo para el capital extranjero. Y esto a partir de la premisa de que en este país el eje es el ser humano vinculado a la naturaleza por lo cual deben respetarse los acuerdos y convenios internacionales debidamente suscritos.

Uno de los mayores escollos de la integración subregional andina ha sido su conceptualización como un ejercicio económico, mayormente de tipo mercantil. Esta no solo debe servir para relanzar una estrategia exportadora de inspiración transnacional o

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

para conseguir un simple acercamiento a la economía norteamericana en medio de un proceso de reordenamiento geopolítico complejo, cuyo resultado no está claro. La integración andina, como parte de un esfuerzo de integración latinoamericanista, tiene que apuntar a objetivos más amplios y profundos en un esfuerzo concertado por vencer al subdesarrollo y fortalecer la democracia. Ya es hora de pensar en la posibilidad de una supresión pacífica de las monedas nacionales y en un acercamiento real de nuestras políticas económicas, tal como sucede en Europa, como parte de una estrategia de cesión voluntaria de parte de nuestras soberanías nacionales a cambio de la construcción de una soberanía más amplia y eficiente, la andina. Hay que hacer posible el establecimiento y la vigencia de esquemas de acumulación y reproducción nacionales y andinos que se sustenten en una mayor participación ciudadana y que excluyan los regímenes autoritarios y represivos, que superen los dogmas y contradicciones neoliberales, para lo cual se tendrá que avanzar en las transformaciones económicas, sociales y políticas que cada sociedad requiere.

A nivel del desarrollo local-territorial, especialmente en las zonas fronterizas o de su influencia, los efectos de la integración pueden causar transformaciones profundas, en la medida que las poblaciones tradicionalmente marginadas no sean simples espectadores de las grandes transacciones comerciales y financieras, u objeto de las políticas clientelares. Cómo transformar a estos grupos humanos, respetando sus características, en actores de la integración, luego de haber sido las principales víctimas socioeconómicas de repetidos enfrentamientos o ancestrales olvidos de los poderes centrales, es uno de los desafíos planteados.

Este es apenas un primer paso...

Repetimos, esta propuesta es perfectible. Todavía tenemos que abordar muchos otros temas, pero creemos que lo expuesto en estas pocas páginas señala con claridad el rumbo del cambio que requiere el Ecuador. La tarea es enorme y, precisamente por ello, hay que abrir la puerta a otros compañeros y otras compañeras de viaje que no compartan todas nuestras propuestas, pero sí nuestros sueños. De lo que se trata, desde esta perspectiva, es ponerse a marcar el paso en una misma dirección: la de una sociedad más justa, más equitativa y libre.

Nuestro compromiso con el país, con su gente, con el futuro, nos obliga a acelerar el paso y a presentar propuestas de acción concreta en todos los aspectos relevantes para la vida humana. Con este esfuerzo queremos darle fuerza a la esperanza. El momento que perdamos la esperanza seremos las víctimas perfectas de nuestros perpetuos verdugos. Volvamos a creer, no simplemente en un líder, no sólo en un movimiento o partido político, no en una alianza por más necesaria que sea, volvamos a creer en cada uno de nosotros y nosotras. Este pueblo maravilloso de gente buena, merece un mejor destino. La mayor riqueza que tenemos en Ecuador somos nosotros, la gente decidida, la gente unida, el futuro está en nuestras manos. Aquí empezamos a construir la patria nueva. Aquí empezamos a construir nuestro futuro. Todos somos PAÍS, todos queremos esa Patria Altiva y Soberana que nos merecemos y que por derecho histórico nos pertenece.-

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Nota: para la elaboración de este documento, que forma parte de un proyecto en construcción colectiva, se recogieron informaciones, opiniones, textos y comentarios puntuales o generales de una serie de personas naturales y jurídicas, a quienes se menciona a continuación en orden alfabético.

A saber las siguientes **personas naturales:** Zurita Patricio, Zúñiga Santiago, Zúñiga Byron, Zúñiga Burneo Luis, Zúñiga Aviles Sebastián, Zary Mariela, Zapata E. Carlos, Zambonino Franklin, Yumbo Tocto Manuel, Yépez Valencia Nancy, Yela Héctor, Yáñez Cossio Consuelo, Yambay C. José, Yagual Maldonado Carlos, Viteri Rafael, Viscarra Alexandra, Villón Víctor, Villavicencio Jaime, Villavicencio Alexandra, Villaroel Segundo, Villamar David, Villamar Cano Reina, Villagómez Byron, Villacreses Maria del Carmen, Villacís Vega Fernando, Villacís Alfonso, Vergara Eduardo, Vera Manzo Edmundo, Velásquez Doicela Mayra, Velarde J Miguel, Vega Gualberto, Vásquez Fabián, Vargas Vladimir, Vargas René, Vargas Ludeña Vicente, Vargas Cristina, Vallejo Guillermo, Vallejo Carlos, Vallejo Bonilla Luis, Valverde Betty, Valencia Rosa, Valencia Marta, Valencia Eduardo, Valencia Bacilio Cecilia, Valdivieso Nancy, Valdivieso Fausto, Vacasela José, Vaca Guevara Raúl, Vaca C. Oscar, Ugalde Carlos, Túpac-Yupanqui Luis, Touma González Guillermo, Torres José, Torres Jaramillo Reinaldo, Torres Edmundo, Torres César Augusto, Tomalá de la Cruz Jessica, Toledo Francia, Toledo Edison, Toapanta Rafael E., Toapanta Oña Ines, Toapanta Marcia Beatriz, Tirado Tinajero Hernán, Tipaz Galo, Tinajero Abad Germán, Terán B Gardenia, Tejada Nelly, Tandazo Augusto, Tamayo Zoila Marina, Tamayo Treviño Fabricio, Tabango Luís, Suárez Castellano Stalin, Soto Carlos, Solórzano Miguel, Solórzano Hernán, Solórzano Amada, Solano Valentín, Silva Roxana, Silva María Soledad, Silva Chicaiza Roxana, Sierra Enrique, Serrano Zambrano Alberto, Segovia Cárdenas Mario, Sarracín Dávila Luis, Saraguro Fernando, Saona Wilson, Santos Luis Alberto, Sánchez Jorge, Sánchez Jeannette, Sánchez Diego, Sánchez Cecilia, Salomón Eduardo, Salinas Luis Alberto, Salgado Wilma, Salgado Gustavo, Salazar Patricio, Salazar Justo, Salazar Diego, Sacoto César, Saavedra Jacinto, Ruiz Pereira Emiliano, Ruiz Patricia, Ruiz Nicolalde Jaime, Ruiz Jaime, Ruiz Alejandro, Ruales Washington, Rosillo Cevallos Cléber, Rosero Maira, Ronquillo Gonzalo, Romero José Calva, Romero Castillo Iván, Rojas Idrovo Germán, Rojas Eduardo, Rojas Apolo Manuel, Rodríguez Villagómez José, Rodríguez Teresa, Rodríguez Silvio, Robles Reinoso Manuel, Robalino Fernando, Rivero Patricio, Rivera Alfredo, Rivas Gavilánz Ángela, Rivadeneira Marcelo, Rivadeneira Corinto, Riofrío Miguel, Ribadeneira Sofía, Rhon Dávila Francisco, Reyes Pedro, Reyes Gustavo, Recalde Proaño Julio C, Ramos Tomalá Álvaro, Ramos Mario, Ramírez René, Quiroga Patricio, Quinteros Manuel, Quintero Teomi, Quintana Oscar, Quinchiguano Francisco, Quilumba Abdón, Quijije Andrea, Quevedo Toro Marcelo, Pulgarín Narváez Jacinto, Pule Fernández Gonzalo, Puin Cristóbal Angel, Puerta Bermúdez Luis, Puentes Raúl, Proaño Santiago, Proaño Franklin, Proaño Edison, Proaño Pablo, Portaluppi Carolina, Pontón Kira, Pontón Francisco, Ponce Juan, Ponce Iturriaga Edgar, Ponce Alicia, Ponce Alexis, Plaza Gallo Juan Carlos, Placencia Marcelo, Pinto Mena Bolívar, Pino Peralta Ernesto, Pincay Filmar, Piedra Víctor, Piedra Jorge, Piana Bruno Luis, Peralta Alexandra, Peñaherrera Campana Luis, Pazmiño Xavier, Pazmiño Sonia, Pazmiño Patricio, Pazmiño Ochoa Jaime, Pazmiño Julio, Pazmiño Ángela, Paz y Miño Juan, Paucar Mejía Franklin, Patiño Roberto, Patiño Ricardo, Pareja Yanuseli Carlos, Paredes José Vicente, Paredes Emerson, Paredes Eduardo, Paredes Dina Mercedes, Paredes Albuja Jorge, Panimboza Antonio, Palma Jorge, Paladines Lima Servio, Palacios Samuel, Palacios Camba William, Pallares Manuel, Páez Rubén, Páez Pablo Mauricio, Páez Jorquera Rodrigo A., Páez Alexei, Padilla Oswaldo, Pacheco Guamán Manuel, Ortiz Verónica, Ortiz Torres Rodrigo, Ortiz Santiago, Ortiz Rivadeneira Efraín, Ortiz Rafael, Ortiz Quinche, Ortiz Lenín, Ortiz Jaime, Ortiz Franklin, Ortiz Fausto, Ortega John, Ortega Enma, Ortega Antonio, Orrala Zambrano Julio, Ormaza Alex, Orellana Armando, Oquendo Valdivieso Verónica, Ochoa Olga, Ocalle Luis, Núñez Roberto, Núñez C. Ricardo, Novillo Rodríguez Marlon, Nole Ríos Nelson, Navas Zambrano Abel, Naranjo Milton, Naranjo Hernán, Naranjo Carlos, Murillo William, Murillo Roberto, Murillo Peñaloza Sixto, Murillo Cavagno Roberto, Murillo Cano Ricardo, Muñoz Villacís María, Muñoz Nicolás, Muñoz Mariana, Muñoz Estrada Ángel, Muñoz Coca, Muevecela Morales Wilber, Mosquera Ana, Mosler Wagner Eduardo, Moscoso Francisco, Moscoso Raúl, Morocho Paguay Manuel, Moreno Paola, Moreno Maldonado Marco Vinicio, Moreno Lenín, Moreno Ángel Cueva, Morejón Patricio, Morales Martínez Guillermo, Morales Manuel Mesías, Mora Melania, Mora Alcívar Iván, Moncada Martha, Moncada José, Miño Francisco, Merino Naranjo Diego, Meneses Alexandra, Mendoza Margarita, Mendoza Jaramillo Raúl, Mendoza Galo, Mendoza Atilio,

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Mendieta Jara Esteban, Mena Santos Gerardo, Mena Gerardo, Mejía Jorge, Matías Luis, Martínez Vicente, Martínez Ormero Erick, Martínez O. Flavio, Martínez Juan Carlos, Martínez Esperanza, Márquez Marco, Marín Nieto Luis, Manzo Rosa, Manzanilla Juan Carlos, Mantilla Zambrano Rubén, Mantilla Miriam, Manangón José, Maldonado Armando, Malave Orrala Cristian, Luque Santana Pedro, Lucio Ruth, López Susana, López Rosa, López Luis Pedro, López Leonardo, López Hernando, López Córdova Ramiro, López Alexander, López Alberto, Lino C. Eusebio, Lima Servio, Leoncio Bermeo Lino, León Ninfa, León Marcelo, León Magdalena, Ledesma Andrea, Lastra Alexandra, Lasso Pablo, Larrea Gustavo, Larrea Carlos, Landázuri Wilson, Laman Machuca Otto, Jurado Jorge, Jurado César, Jirón Jorge, Jiménez Mayón Héctor, Jiménez Marcia, Jiménez Luis, Jiménez Lozada Jaime Oswaldo, Játiva Mario, Jarrín Iván, Jaramillo Nieto Fabián, Jaramillo Campaña Fabián, Jacho Gómez Clara, Jácome Víctor Hugo, Jácome Ramírez Jaime, Jácome Hugo, Jácome Hidalgo Danilo, Izquierdo Orlando Iván, Inaparta Lourdes, Illescas Santos Amable, Illescas Francisco, Hurtado Ángela, Huayamave Germán, Hidalgo Ricardo, Hidalgo George, Herrera Ruth, Herrera Gioconda, Herrera Ernesto, Haro Gavilánez Margorie, Hanna Musse Louis, Guzmán José, Guzmán Carrillo Leonor, Gutiérrez Fernando, Gutiérrez Fabián, Guevara Marcelo, Guerrero Vélez Germán, Guerra René, Guasapaz Ernesto, Guardera Flores Iván, Guanutuña Wáshinton, Guamán Yumbo Lorenzo, Guamán Rivera Augusto, Guamán Manuel, Granda Edwin, González Juan, González Guillermo, Gómez Pachana Michael, Gómez Esmeralda, Godoy Edgar, Garzón Luis Miguel, Garzón Fernando, Garrido Freddy, García Oswaldo, García Jiménez Cristhian, García Cedeño Omar, Gallegos Manuela, Gallegos Anastasio, Fuel Samaniego Ángel, Frixone César, Frías Alexander, Freire Carlos, Freire Campaña José Antonio, Franco Jaramillo Manuel, Franco Fernando, Franco Eliana, Fonseca Horacio, Flores Omar, Flores Luis, Flores Juan Manuel, Flores Jorge, Flores Escobar Germán, Flores Alexandra, Flores Agreda Rubén, Faon Saab Elías, Falconí Fander, Falcones Velásquez Vicente, Estrada Paúl, Estrada José, Estacio Adalberto, Espinoza Tobar Néstor, Espinoza Santiago, Espinosa Pilar, Espinosa Gustavo, Espín Gonzalo, Espín Álvarez Eduardo, Escudero Lorena, Erazo Marco, Endara Catherine, Encalada Carmén, Egas Noblecilla Fernando, Echeverría Julio, Echeverría Hernán, Dután Gladis, Durán Cecilia, Duque Ruiz Jorge, Duque Francisco, Dueñas Nelson, Dueñas Margarita, Donoso Aurora, Díaz Raúl Rubén, Díaz Diógenes, Del Salto Patricio, Del Pozo Galo, Del Pozo Fernando, Del Pozo Barba José, De la Vega Pablo, De la Cruz Pedro, Dávila Patricia, Dávila Marcos, Dávila Luis, Dávalos Mauricio, Darquea Gustavo, Daquilema María, Chumbay Tomás, Chiriboga Silvia, Chiriboga Martínez Javier, Chicaiza Jorge, Chevasco Carlos, Chávez Valdivieso Rómulo, Chávez Patricio, Chávez Marcia, Chávez Gándara Héctor, Chávez Álvarez Héctor, Cruz Sisalema Milton, Cruz R. Víctor H., Cruz Janeth, Coto Cisneros Ney, Correa Sojos Francisco, Correa Rafael, Correa Pierina, Corral Fierro Luis, Corral C. Luis, Cornejo Pablo, Córdova Vivanco Ramiro, Córdova López Ramiro, Cordero G. Sandra, Contreras Jacqueline, Collaguazo Rosa, Collaguazo Alexandra, Cevallos Marcelo, Cevallos Juan, Cerda Vargas Alfredo, Celi Valdez Alfredo, Cedeño Pontón Gustavo, Castro Aguirre Augusto, Castillo Emiliana, Castellanos Ricardo, Casamen S. Tito, Carvajal Miguel, Carvajal Jhon, Carvajal Fernando, Carrión Robalino Hugo, Carrión Patricio, Carrión Gordón Hugo, Carrión Carlos, Carrillo Patricio, Carrera Alex, Carrasco Carlos Marx, Carrasco Adrián, Carranco Margarita, Carpio Fernando, Carpio Carlos Santiago, Cardoso Byron, Cárdenas Segovia, Caranqui Bolívar, Canelos Franklin, Cando Marcelino, Campos Jefferson, Campaña Isaías, Camacho Gloria, Calvac Glenda, Calderón Natalia, Calderón Luis Fernando, Caicedo Lupe, Caicedo Flores Henry, Cacoango R. Manuel, Cabeza Johann, Bustos Pilar, Burbano Rubén, Buitrón Ricardo, Buitrón Oswaldo, Brito Pedro, Bravo Vera Patricio, Bravo Bravo Oscar, Borja Freire Dubai, Borja Dubai, Bonilla Rosario, Betancourt Zaida, Bermúdez Patricia, Benjarano Jaime, Benítez Mariana, Benalcázar Jorge, Benalcázar Franz, Benalcázar Flores Ramiro, Behr Paredes José, Becerra Totoy Armando, Bautista Ronald, Batista Israel, Bastidas María Soledad, Barzallo Vicente, Barriga Paulo, Barreiro Danilo, Barahona Oscar, Banchón Manuel, Balseca David, Baca Gina, Ayala Edison, Arroyo Morán César, Arias Osejo Miguel, Arias Matilde, Arias Hugo, Arévalo Freddy, Arboleda S. Otón, Andrango Luis, Andrade Ricardo, Andino Francisco, Andino Alberto, Anchundia María Rosa, Amores Betty, Álvarez Monsalve Alexandra, Alvarado Vinicio, Alvarado Manuel, Alvarado Córdova Ramiro, Altamirano Tinajero Carlos, Almeida Lirota Hugo, Almeida Leroux Hugo, Almeida Julia Esther, Almeida Balarezo Grase, Almeida Alexandra, Alencastro Moreno Jorge, Alcívar Myriam, Albuja Mario, Albuja Jaime, Albuja Byron, Albán Jorge, Aillón Pérez Marco, Aguinaga Carlos, Aguilar Susana, Aguilar Rodrigo, Aguilar Marcelo, Aguilar Laura, Aguilar Blanca Verónica, Aguayo Cubillo Pedro, Agualsaca José, Acosta Marcelo, Acosta Jorge, Acosta Alberto, Abril de Quintanilla Bolívar.

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Las siguientes **personas jurídicas**: UPOCAM, UNORDES, Unión de Organizaciones para el Desarrollo Sustentable de Bolívar, Unión Organizaciones Campesinas Quinindé, Unión Nacional de Artesanos y Trabajadores Independientes, Unión de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros de la Provincia del Guayas, Unidad de Trabajo Simón Rodríguez, Subcomisión Ecuatoriana para el aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas binacionales Puyango-Tumbes, Red de Mujeres Trabajadoras Agrícolas, PRONTOBLOC, PRONAGRA, Programa Nacional Rural, Ganadero y Agropecuario PRONAGRA, Pre-Asociación de Mineros Autónomos del Altiplano Orense, PLANDETUR 2020, Personal Hospital Obstétrico Angela Loaiza de Ollague Santa Rosa, Organización ecuatoriana de Mujeres Lesbianas, Organización de Mujeres Unidas, Organización de Mujeres Negras de Esmeraldas: Canaleta, Kilombo, La Canaga, Géminis, Mujeres de la Bocanada del Lagarto, Recinto La Victoria, Recinto el Roto, Génesis, Organización Canal Cashapamba de Palmira-Guamote, Operadores y Mecánicos de Equipos Camioneros de MOP de Portoviejo, Observatorio Servidores Públicos, Movimiento Montubio Solidaridad, Movimiento de Identidad Carchense, Movimiento Blanco, Movimiento Alternativo de Integración Nacional, Microempresa San José Imbabura, Juventudes Alfaristas de Medicina MANTA-MANABI, Junta Parroquial Santiago de Quito, Junta Parroquial de la Unión Quindé, Junta administradora de Agua Colta, Jatarí Unacha, Instituto Nacional Democracia, Instituto de Estudios Sociales, Fundación Salud y Sociedad, Fundación Ayuda para todos de La Unión Quinindé, Fundación Avanzar, Fundación Antonio Parra Velasco, Frente Universitario en Defensa del Hotel Escuela UPSE Sacarina, Frente de Profesores de la Universidad de Guayaquil, Frente de Profesionales por el Cambio, del Austro, Frente de Mujeres de Pichincha, Frente de Empresarios con Correa Quito, Frente de Defensa de la Amazonía Ecuatoriana, Frente Comunitario Chongón, Frente Cívico Nacional de Guayaquil, Frente Bolivariano Alfarista, FREDEMED Frente de Defensa y Moralización de la Educación GUAYAQUIL, Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana, Foro de la Niñez y la Adolescencia, Foro de la Mujer de Esmeraldas, FORCCOFES, FENOCIN, FENACLE, FEI, Federación Mineros Autónomos de Asociaciones de Nambija, Federación de Mujeres de Sucumbíos, Federación de Ecuatorianos en España (Fenadee), Federación de Cámaras Artesanales (FENACA), Federación Central Estudiantil Universitarios y Secundarios de la Concordia FCUS, FEDAEPS, Escuela General Vicente Anda Aguirre Huaquillas, Escuela Fiscal Mixta N 11 Nicanor Campos Coello, Directiva Cantonal de Pedernales, Damas Voluntarias de Orellana, Corporación Ecuatoriana Amazónica, Corporación de Organizaciones Campesinas del Guayas, CORPESEP, CORDESE Consorcio de Organizaciones y Red para desarrollo económico social del Ecuador, Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador, Coordinadora de Mujeres Negras, Cooperativa Nueva Esperanza Babahoyo, Cooperativa de Servicio Turístico Marítimo y Fluvial RAFAEL MORAN VALVERDE, Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Galápagos COPROPAG, Cooperativa de Producción Pesquera 25 de marzo Anconcito, Cooperativa 31 de Julio, Consultores Asociados de Infraestructura, Congreso de la Niñez y Juventud de Machala, CONFEMEC Chimborazo, Confederación de Artesanos Profesionales del Ecuador, CONBADE Confederación de Barrios del Ecuador, CONASEP Huaquillas, CONASA, Comunidad Santo Tomás Colta, Comunidad Ocotillo Chico Colta, Comunidad Ocpote Tablarrumi Colta, Comunidad Gatazo Zambrano, Comunidad Gatazo Chico COLTA RIOBAMBA, Comunidad El Cortijo Alausí Chimborazo, Comunidad Castug Guayrapamba COLTA CHIMBORAZO, Comunidad Castug Alto, Comité Promejoras de la Parroquia Molleturo, Comité de Salud el Cantón Alfaro Manabí, Comité Cívico Comunitario Bastión Popular Guayaquil, Comisión Técnica Esmeraldas CETRAIN, Colegio Ingenieros Industriales de Guayaquil, Colegio de Médicos de Pichincha, Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Ecuador, Colegio de Ingenieros Civiles de Guayaquil, Colegio de Economistas, Colegio de Arquitectos del Ecuador, CODEPMOC, Centro de Rehabilitación Femenino de Guayaquil, Centro de Desarrollo de Género de Valdivia, Centro Agrícola Cantonal de Piñas, Centro Agrícola Cantonal de Mocache, Centro Agrícola Cantonal Cumandá Chimborazo, Centro Agrícola Cantona Naranjito, CEDOCUT, Captur Salinas, CAPASOMICRO, Cámara Nacional Turismo, Cámara nacional de Microempresas, Cámara de Productores Bananeros de la Provincia del Oro, Cámara de la Pequeña Industria, Cámara de la Construcción de Quito, Cámara de Artesanos de Pichincha, Cámara Cantonal de Turismo de Salinas, BIOMEGA, Bananeros Independientes, Asociación Montubia Unión Fronteriza de Huaquillas, Asociación Montubia ORMIFRON Huaquillas, Asociación Montubia FRONTERA SUR Huaquillas, Asociación Montubia Esperanza de vida Huaquillas, Asociación Montubia COLSAET Huaquillas, Asociación Femenina por la Paz, Asociación de Vendedores de Frutas Cítricos y Anexos Machala, Asociación De Trabajadores EEQ SA, Asociación De Trabajadores Autónomas Rumiñahui Tigua Ugshaloma Cotopaxi, Asociación de Trabajadores Agrícolas del Recinto RIO CHICO DE CAMPOZANO de

* Propuesta en construcción colectiva

22/11/2006

Manabí, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Asociación de Mujeres de la Construcción, Asociación de Mujeres Ana María Dillon Columbe, Asociación de Micromercados y Tiendas 12 de Febrero, Asociación de Ganaderos 24 de mayo de Las Lajas, Asociación de Distribuidores de Gas de Pichincha, Asociación de Comerciantes Nueva Esperanza, Yaguachi, Asociación de Ciudadanos de la Tercera Edad Pasaje, Asociación de Bananeros Orences, Asociación de Bananero de San Juan Los Ríos, Asociación de Arroceros 25 de Abril/Daule Nobol, Asociación de Agricultores Paulo Emilio Macias Pachinche-Colon Manabí, Asociación de Agricultores Olmedo, Asociación de Agricultores 21 de Septiembre Olmedo, Asociación Autónoma de Jubilados Quito, Asamblea Soberana del Ecuador, Asamblea de las Mujeres de Quito, Asamblea de Afectados por Texaco, Arte Andina, Alianza Bolivariana Alfarista.